

# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2018



**CON LA MISIÓN DE SERVIR  
A MI COMUNA**

## CON LA MISION DE SERVIR A MI COMUNA



Ha transcurrido un año más de nuestra gestión, hemos transitado juntos por las distintas etapas del quehacer comunal, he sentido la compañía de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, que como una gran familia ha depositado su confianza en mí para dirigir los destinos de esta comuna por ya casi 20 años.

En esta oportunidad al volver la mirada hacia el origen de nuestra administración, sin duda alguna, veremos el cambio radical que se ha producido en cada uno de los espacios de nuestro amado Curaco de Vélez; caminos asfaltados, iluminación, una costanera hermosa, establecimientos educacionales a la altura de nuestros niños y jóvenes, espacios dignos para la atención de salud, confortables para los adultos mayores, con proyección para los artesanos convirtiéndose en una ventana de desarrollo, de modernidad, única manera de alcanzar las grandes metas a las cuales junto a todo un equipo nos hemos avocado.

No podría dejar de mencionar a quienes en silencio, pero con perseverancia, entregan su trabajo productivo a la comuna, a esos cientos de agricultores, que diariamente trabajando el campo han sido capaces de construir nuestro futuro, sus curtidas manos y sus afables rostros, son el gesto más fraterno de los hijos de Curaco de Vélez. He procurado estar a su lado y acompañarlos en sus sueños, los que se han convertido en realidades en la medida de nuestras fuerzas, apoyando sus iniciativas y sus aspiraciones.

Deseo dar las gracias a mi equipo municipal y a quienes nos han brindado su respaldo permanente, a esas manos amigas que me han estrechado en un abrazo fraterno, que me han hecho sentir parte de cada uno de sus hogares, que aunque no lo he buscado, lo siento como una retribución del alma hacia este servidor público.

Vecinos y vecinas, la historia se encargará de evaluar el trabajo desarrollado hasta hoy, no nos corresponde a nosotros hacerlo, pero me siento orgulloso de lo logrado ya que hemos trabajado con el mismo ahínco que como el primer día de mi gestión. Creo fehacientemente que se han dado dado los pasos necesarios para iniciar muchas otras tareas siempre bajo el mismo espíritu de trabajar para hacer grande y próspero a Curaco de Vélez, mi comuna amada.

## Concejo Municipal 2016 -2020

El Honorable Concejo Municipal de Curaco de Vélez es un órgano colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad de Curaco de Vélez y de ejercer las atribuciones que la Ley establece. Presidido por el Alcalde, Sr. Luis Curumilla Sotomayor, y conformado por los Concejales(as), Srta. Javiera Yáñez Rebolledo, Sr. Camilo Maldonado Vargas, Sr. Luis Paredes Triviño, Sr. Sergio Ríos Guaquín, Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún y Sra. Estrella Sánchez Santana, destacan dentro de su Gestión 2018 su trabajo con la ciudadanía a través de las siguientes Comisiones:

1. **Comisión de Educación:** preside la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún y la integra la Sra. Estrella Sánchez Santana
2. **Comisión de Salud:** preside el Sr. Sergio Ríos Guaquín y la integra el Sr. Luis Paredes Triviño
3. **Comisión Silvoagropecuaria y Fomento Productivo:** preside el Sr. Camilo Maldonado Vargas y la integra la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
4. **Comisión de Deportes:** preside el Sr. Luis Paredes Triviño y la integra el Sr. Camilo Maldonado Vargas
5. **Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua:** preside la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo y la integra el Sr. Sergio Ríos Guaquín
6. **Comisión Recreación y Cultura:** Preside la Sra. Estrella Sánchez Santana y la integra Srta. Javiera Yáñez Rebolledo

El trabajo Administrativo del Concejo Municipal se realiza mediante Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las cuales se tratan y discuten diversas materias del funcionamiento Municipal, Presupuesto Municipal, Proyectos de Inversión y se presentan diversas problemáticas de la Comunidad.



## Contenido

GESTION FINANCIERA.....	9
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS .....	9
RENTAS Y PATENTES.....	42
PERMISOS DE CIRCULACION .....	43
GESTION TERRITORIAL .....	44
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN .....	44
DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES .....	53
OFICINA VIVIENDA – EGIS .....	61
GESTION COMUNITARIA .....	65
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO .....	65
PROGRAMA OMIL.....	71
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO .....	74
PROGRAMA FAMILIAS.....	81
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	85
PROGRAMA ADULTO MAYOR .....	91
OFICINA DE DEPORTES.....	99
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PÚBLICAS .....	117
DEPARTAMENTO JURÍDICO .....	141
GOBIERNO LOCAL.....	144
DESARROLLO RURAL/URBANO .....	157
FOMENTO PRODUCTIVO .....	157
PROGRAMA PRODESAL .....	163
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI .....	173
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO .....	187
OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN .....	193
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD .....	202
Y ATENCIÓN A MENORES .....	202
RED DE SALUD COMUNAL.....	202
RED DE EDUCACION COMUNAL .....	212



## Índice de Fotos

FOTO 1 : FUNCIONARIA INELIA DÍAZ .....	10
FOTO 2 : FUNCIONARIA SOLEDAD CÁRDENAS .....	10
FOTO 3 : FUNCIONARIA PATRICIA RUIZ .....	11
FOTO 4 : FUNCIONARIO GABRIEL OYARZÚN E INELIA DÍAZ .....	11
FOTO 5 : LICEO ALFREDO BARRÍA .....	45
FOTO 6 : PUNTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS .....	46
FOTO 7 : TANQUE DE AGUA DE TOLQUIEN .....	47
FOTO 8 : CANCHA FUTBOLITO UBICADA EN PARQUE LA MOLIENDA .....	48
FOTO 9 : PROYECCIÓN INTERIOR CANCHA FUTBOLITO .....	48
FOTO 10 : DISEÑO Y DEPENDENCIAS ESTADIO MUNICIPAL .....	49
FOTO 11 : CAMIÓN MUNICIPAL RECOLECTOR DE BASURA .....	50
FOTO 12 : PROYECCIÓN POSTA SALUD RURAL HUYAR ALTO .....	51
FOTO 13 : CAMIÓN TOLVA MUNICIPAL .....	51
FOTO 14 : CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA .....	55
FOTO 15 : PROYECCIÓN CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOLITO .....	56
FOTO 16 : PUNTOS LIMPIOS PARA ACOPIO DE RESIDUOS .....	57
FOTO 17 : ESTANQUE Y MEDIDOR SECTOR TOLQUIEN .....	58
FOTO 18 : FUNDACIONES POSTA SALUD RURAL HUYAR ALTO .....	59
FOTO 19 : PLANIMETRÍA ELEVACIONES AMPLIACIÓN VIVIENDA BÁSICAS .....	61
FOTO 20 : PLANIMETRÍA ELEVACIONES AMPLIACIÓN VIVIENDA MEJORADAS .....	62
FOTO 21 : REUNIÓN INFORMATIVA DEL PROGRAMA PPPF .....	62
FOTO 22 : BENEFICIARIO SUBSIDIO HABITACIONAL DS N°10 .....	63
FOTO 23 : REUNIÓN INFORMATIVA SUBSIDIO RURAL D.S. N°10 .....	63
FOTO 24 : REUNIÓN INFORMATIVA SUBSIDIO RURAL D.S. N°10 .....	64
FOTO 25 : FIESTA NAVIDAD .....	67
FOTO 26 : SERVICIO SALUD ACHAO .....	68
FOTO 27 : BENEFICIARIA UNIFORME ESCOLAR .....	69
FOTO 28 : BENEFICIARIOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA .....	69
FOTO 29 : PERSONAS INSCRITAS EN LA OMIL .....	72
FOTO 30 : REUNIÓN DE OMIL .....	72
FOTO 31 : MATERIAL OFICINA OMIL .....	73
FOTO 32 : REUNIÓN MENSUAL CHCC .....	75
FOTO 33 : CAPACITACIÓN PERSONAL CHCC .....	77
FOTO 34 : CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO .....	77
FOTO 35 : CELEBRACIÓN DÍA DE LA INCLUSIÓN .....	78
FOTO 36 : ACTIVIDAD FINALIZACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE NIÑOS .....	79
FOTO 37 : TALLER APOYO AL RECIÉN NACIDO .....	80
FOTO 38 : BENEFICIARIOS PROYECTO FOSIS HABITABILIDAD .....	82
FOTO 39 : REUNIÓN PROGRAMA AUTOCONSUMO .....	83
FOTO 40 : CELEBRACIÓN NOCHE DE SAN JUAN .....	86
FOTO 41 : CLASE MASIVA DE ZUMBA EN PLAZA DE ARMAS .....	87
FOTO 42 : EXPOSICIÓN DE INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	87
FOTO 43 : TALLER ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL SAN JAVIER .....	88
FOTO 44 : CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL .....	89
FOTO 45 : PASEO FIN DE AÑO UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS .....	89
FOTO 46 : TALLER PREVIENIENDO EL ALZHEIMER, DICTADO POR LA DRA. PESSA .....	92
FOTO 47 : TALLERES DEPORTIVOS PREVIOS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE ADULTOS MAYORES DE QUEMCHI .....	92
FOTO 48 : VIAJE A VILLARRICA ADULTOS MAYORES .....	93
FOTO 49 : VIAJE A PUERTO VARAS CLUB ADULTO MAYOR CAMINEMOS JUNTOS DE SAN JAVIER .....	93
FOTO 50 : VIAJE A PUÑIHUIL CLUB ADULTO MAYOR LAS ALEGRÍAS DE VIVIR DE LOS PALQUIS .....	94
FOTO 51 : VIAJE A PUNTA ARENAS - CLUB ADULTO MAYOR FRANCISCO BOHLE .....	94
FOTO 52 : VIAJE A RILÁN CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL MAR DE HUYAR ALTO .....	95
FOTO 53 : REUNIÓN DE CAMARADERÍA ENTRE ADULTOS MAYORES .....	95



FOTO 54 : CLASE DE FOLCLORE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA .....	96
FOTO 55 : DESFILE ANIVERSARIO DEL COMBATE DE ANGAMOS .....	96
FOTO 56 : CELEBRACIÓN DÍA ADULTO MAYOR.....	97
FOTO 57: PARTICIPACIÓN PRIMERAS OLIMPIADAS DE ADULTO MAYOR EN QUEMCHI .....	98
FOTO 58 : ENCUENTRO DE BASQUETBALL EN LA COMUNA.....	100
FOTO 59 : JÓVENES DEL TALLER DE VOLEIBOL COMUNAL.....	100
FOTO 60 : GALA DE TALLER DE GIMNASIA RÍTMICA .....	101
FOTO 61: ACTIVIDAD DE CIERRE DE TALLER DE PATÍN CARRERA EN PATINÓDROMO MUNICIPAL .....	101
FOTO 62 : PRÁCTICA DE ATLETISMO EN MULTICANCHA TECHADA.....	102
FOTO 63 : CAMPEONATO DE FUTSAL INFANTIL .....	102
FOTO 64 : EVENTO DE ZUMBA MASIVA .....	103
FOTO 65 : TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SECTOR DE PALQUI.....	103
FOTO 66 : BANDEREROS DE APOYO EN MARATÓN DE LA COMUNA.....	104
FOTO 67 : TALLER DE KAYAK EN SECTOR PLAYA.....	104
FOTO 68 : FINALIZACIÓN DEL TALLER DE PATÍN CARRERA EN PATINÓDROMO MUNICIPAL .....	105
FOTO 69 : CLASE DEL TALLER DE ZUMBA.....	105
FOTO 70 : CLASE DE TALLER DE FUTSAL .....	106
FOTO 71 : ACTIVIDAD DE APERTURA DEL VERANO .....	106
FOTO 72 : PARTICIPANTES DE CORRIDA FAMILIAR VERANO 2018 .....	107
FOTO 73 : ZUMBA MASIVA EN PLAZA DE ARMAS .....	107
FOTO 74 : FINALIZACIÓN CAMPEONATO BASQUETBOL DAMAS Y VARONES.....	108
FOTO 75 : ETAPA VUELTA CICLÍSTICA .....	108
FOTO 76 : PREMIACIÓN CAMPEONATO DE BASQUETBOL DAMAS .....	109
FOTO 77 : FINALIZACIÓN CAMPEONATO FUTSAL DAMAS.....	109
FOTO 78 : PREMIACIÓN ATLETAS CORRIDA 08 DE OTUBRE .....	110
FOTO 79 : CHARLA DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LA SELECCIÓN CHILENA .....	110
FOTO 80 : CHARLA MOTIVACIONAL DE FUTBOL.....	111
FOTO 81 : GALA PROVINCIAL DE GIMNASIA RÍTMICA .....	111
FOTO 82 : CEREMONIA DE PREMIACIÓN INTER REGIONAL DE BASQUETBOL VARONES.....	112
FOTO 83 : CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTSAL.....	112
FOTO 84 : CEREMONIA DE PREMIACIÓN CAMPEONATO INTER COMUNAL DE BABY FUTBOL.....	113
FOTO 85 : FINALIZACIÓN TALLER DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA .....	114
FOTO 86 : TALLER DE BAILE ENTRETENIDO EN SECTOR SAN JAVIER .....	114
FOTO 87 : CLASE DE TALLER DE PSICOMOTRICIDAD SECTOR HUYAR ALTO .....	115
FOTO 88 : ACTIVIDAD FINALIZACIÓN PROYECTO 2% FNDR DEPORTE .....	116
FOTO 89 : ACTIVIDAD CULTURAL MASIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	118
FOTO 90 : FIESTA DE LA CHOCHOCA.....	119
FOTO 91 : FIESTA DE CORONACIÓN DE LA REINA CURACANA.....	120
FOTO 92 : ACTIVIDADES DEL XX FESTIVAL COSTUMBRISTA LA MOLIENDA.....	120
FOTO 93 : PRESENTACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS .....	121
FOTO 94 : PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DEL FESTIVAL DEL CISNE .....	122
FOTO 95 : GANADOR CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS.....	123
FOTO 96 : FIESTA FINALIZACIÓN VERANO 2018.....	123
FOTO 97 : TALLER DE DANZA Y FOLCLORE .....	124
FOTO 98 : CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO .....	125
FOTO 99 : JUEGOS POPULARES FIESTAS PATRIAS.....	127
FOTO 100 : XVIII CAMPEONATO DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO MAYOR .....	128
FOTO 101 : ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL 8 DE OCTUBRE .....	129
FOTO 102 : PRESENTACIÓN DE DANZA CONTEMPORÁNEA.....	130
FOTO 103 : EXPO TUNNING EN PARQUE COSTUMBRISTA .....	131
FOTO 104 : PRESENTACIÓN EN IGLESIAS DE HUYAR ALTO DE PELÍCULA "Y DE PRONTO EL AMANECER" .....	132
FOTO 105 : PRESENTACIÓN GRUPO FOLCLÓRICO DE IQUIQUE .....	132
FOTO 106 : PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO KURI-MARKA .....	133
FOTO 107 : PRESENTACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA COLIPULLI.....	133
FOTO 108 : PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO "LOS DESCONFIADOS" .....	134



FOTO 109 : PRESENTACIÓN CONJUNTO BAFOCHIL EN PLAZA DE ARMAS .....	135
FOTO 110 : TALLER DE TÍTERES EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO .....	135
FOTO 111 : ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL CON NIÑOS DE ESCUELAS RURALES.....	136
FOTO 112 : SHOW TELETÓN 2018 .....	137
FOTO 113 : FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ITINERANTE .....	138
FOTO 114 : ACTIVIDADES PROGRAMA ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO .....	139
FOTO 115 : REUNIÓN DE VECINOS CON SAESA.....	142
FOTO 116 : CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONVENIO SEC .....	143
FOTO 117 : BUS DE JUSTICIA MÓVIL PODER JUDICIAL .....	143
FOTO 118 : HUERTOS URBANOS POBLACIÓN VISTA HERMOSA.....	158
FOTO 119 : PARTICIPANTES CURSO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS.....	159
FOTO 120 : INVERNADERO SECTOR SAN JAVIER .....	159
FOTO 121 : PRODUCTO FINAL CURSOS PRODEMU.....	160
FOTO 122 : BENEFICIADA CON EL CONCURSO MUNICIPAL CURACO EMPRENDE .....	161
FOTO 123 : PRODUCTO FINAL SALSAS CURACO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CURACO EMPRENDE .....	161
FOTO 124 : EMPRENDEDORA BENEFICIADA CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO COMERCIAL.....	162
FOTO 125 : USUARIO PRODESAL CON SEMILLERO DE PAPAS CERTIFICADAS.....	164
FOTO 126 : PREPARACIÓN DE TIERRA PARA SIEMBRA.....	164
FOTO 127 : USUARIOS PRODESAL EN GIRA TÉCNICA .....	165
FOTO 128 : REVISIÓN VETERINARIA DE BOVINOS.....	165
FOTO 129 : VISITA A PREDIO DE USUARIO PRODESAL CON SIEMBRA DE PAPAS .....	166
FOTO 130 : CAPACITACIÓN A USUARIOS.....	166
FOTO 131 : ESQUILADOR EN FIESTA CAMPESINA DE "LA ESQUILA" .....	167
FOTO 132 : CELEBRACIÓN DÍA DEL ARTESANO .....	167
FOTO 133 : ASESORÍA TÉCNICA USUARIA PRODESAL .....	168
FOTO 134 : USUARIO BENEFICIADO CON FONDOS IFP .....	168
FOTO 135 : PRADERA SUPLEMENTARIA EN PREDIO DE AGRICULTURA FAMILIAR .....	169
FOTO 136 : INSUMOS OBTENIDOS POR EL FONDO DE APOYO INICIAL .....	169
FOTO 137 : CURSO SENCE DE "BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE" .....	170
FOTO 138 : MAQUINARIA OBTENIDA A TRAVÉS DEL CONCURSO PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS .....	170
FOTO 139 : USUARIO CAPACITADO EN TALABARTERÍA .....	171
FOTO 140 : SISTEMA DE ASISTENCIA A QUEMAS .....	171
FOTO 141 : RELATOR SEMINARIO DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS .....	174
FOTO 142 : RELATOR SEMINARIO DE VALOR AGREGADO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS.....	175
FOTO 143 : CHARLA EN TERRENO SOBRE MANEJO OVINO .....	175
FOTO 144 : SEMINARIO DE COMERCIALIZACIÓN Y VALOR AGREGADO .....	176
FOTO 145 : PREDIO CON INSTALACIÓN DE CERCO ELÉCTRICO.....	177
FOTO 146 : MOTOCULTORES ADQUIRIDOS POR EL PROGRAMA PDTI.....	177
FOTO 147 : INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO .....	178
FOTO 148 : USUARIOS PDTI CULTIVANDO HORTALIZAS EN MICRO TÚNELES .....	178
FOTO 149 : CULTIVO DE MURTILLA EN TERRAZAS .....	179
FOTO 150 : GIRA TÉCNICA USUARIOS PDTI A CHONCHI.....	179
FOTO 151 : USUARIOS PDTI CON COMUNIDAD INDÍGENA CHANQUIN PALIHUE.....	180
FOTO 152 : RECOLECCIÓN DE MURTAS EN DÍA DE CAMPO PDTI.....	180
FOTO 153 : USUARIOS EN PREDIO DE HORTALIZAS ORGÁNICAS DE ANCUD .....	181
FOTO 154 : VISITA A PREDIO CASTRO DE SIEMBRA DE LECHIGAS HIDROPÓNICAS.....	181
FOTO 155 : ACTIVIDADES DEL PRIMER ENCUENTRO INTERCULTURAL DE INVIERNO .....	182
FOTO 156 : USUARIO TEJIENDO A TELAR CHILOTE .....	182
FOTO 157 : FERIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ARTESANALES .....	183
FOTO 158 : CONSTRUCCIÓN DE BODEGA USUARIO PDTI.....	184
FOTO 159 : PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA .....	188
FOTO 160 : PROGRAMA DE MICROCHIPEO DE MASCOTAS.....	188
FOTO 161 : ATENCIÓN VETERINARIA GRATUITA .....	189
FOTO 162 : JORNADA DE LIMPIZA DE PLAYAS COMUNAL .....	189
FOTO 163 : PUNTO LIMPIO PARA RECOLECCIÓN DE BOTELLAS PLÁSTICAS .....	190



FOTO 164 : EMPRENDEDORES TURÍSTICOS EN CAPACITACIÓN.....	190
FOTO 165 : MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LA COMUNA .....	192
FOTO 166 : CLASE DE INICIACIÓN YOGA.....	194
FOTO 167 : CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN TÉCNICAS PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL.....	195
FOTO 168 : CLASE CURSO ELABORACIÓN DE JABONES CON HIERBAS MEDICINALES.....	195
FOTO 169 : CLASE DE MANEJO DEL STRESS LABORAL .....	196
FOTO 170: CLASE DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS Y MERMELADAS .....	197
FOTO 171: CLASE DE RECUPERACIÓN DE PUNTOS A TELAR ANTIGUOS .....	197
FOTO 172 : CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN CURSOS DE ELABORACIÓN DE JABONES Y CREMAS COSMÉTICAS .....	198
FOTO 173: CLASE DE CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CON INGLÉS FUNCIONAL.....	199
FOTO 174 : ALUMNAS DEL CURSO COCINA NACIOINAL E INTERNACIONAL.....	200
FOTO 175 : CEREMONIA DE FINALIZACIÓN CURSO DE DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS A TELAR .....	200
FOTO 176 : TALLERES DE CLIMATERIO, BENEFICIARIAS 50 MUJERES EN ETAPA DE CLIMATERIO.....	205
FOTO 177 : ACTIVIDAD DÍA DEL MEDIO AMBIENTE CON ALUMNOS DEL LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN .....	206
FOTO 178 : TALLER DE PREVENCIÓN DEL ALZAIMER.....	207
FOTO 179 : TALLER DE YOGA EN SECTOR PALQUI.....	207
FOTO 180 : CLASE DE FINALIZACIÓN CURSO DE ELABORACIÓN DE VASIJAS DE GREDA. ....	208
FOTO 181: TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE .....	208
FOTO 182 : IMPLEMENTACIÓN BOX ODONTOLÓGICO EN LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN .....	209
FOTO 183 : ESCOLARES BENEFICIADOS CON CEPILLEROS.....	209
FOTO 184 : SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN RECIBIENDO LAS AMBULANCIAS ADQUIRIDAS.....	210
FOTO 185 : ALUMNOS DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ .....	214
FOTO 186 : ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	215
FOTO 187 : AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES INAUGURANDO .....	221

# Cuenta Pública Gestión Municipal 2018

## GESTION FINANCIERA

### DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**1. Descripción:** La Dirección de Administración y Finanzas es la unidad encargada de procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal.

**1.1 Misión:** Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:

- Visar los decretos de pago.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional, y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales fiscales que correspondan.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.

**1.2 Visión:** Implementar los procedimientos administrativos que permitan gestionar la administración financiera de la Municipalidad, fundamentalmente en los procesos presupuestarios, de contabilidad y de administración de fondos, conjuntamente con el soporte logístico y de infraestructura necesarios para el normal y correcto desarrollo de las actividades municipales.

### 2. Personal del Departamento:

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| - Directora de Administración y Finanzas      | - Cristina Cárdenas Gómez  |
| - Adquisiciones y Tránsito                    | - Patricia Ruiz Ojeda.     |
| - Rentas, Patentes y Administración de Bienes | - Irene Almonacid Navarro. |
| - Tesorería Municipal                         | - Eliana Rivera López.     |
| - Personal y Pago de Facturas                 | - Inelia Díaz Subiabre.    |
| - Librería, Bodega y Archivo                  | - Gabriel Oyarzún Gómez    |
| - Rendiciones de Cuentas                      | - Ingrid García Muñoz      |

## 3. Resumen de Gestión

- Pago de Facturas diariamente
- Pago de Remuneraciones personal Planta y Contrata mensual
- Pago de Personal a honorarios mensual



**Foto 1 : Funcionaria Inelia Díaz**

- Envío de Informes Contables y Presupuestarios a Contraloría General de la República mensual
- Envío de Informes de Transparencia Municipal mensual
- Envío de Balance Ejecución Presupuestaria de Ingresos y de Gastos a la SUBDERE trimestral.
- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria y Detalle de Pasivos al Concejo Municipal trimestralmente.
- Envío de Estados Financieros a Contraloría General de la República (Abril)
- Formulación de Presupuesto Municipal Anual (Septiembre) Procedimiento de Cierre y Apertura Contable y Presupuestaria (Diciembre-Enero)



**Foto 2 : Funcionaria Soledad Cárdenas**

- Pago de Permisos de Circulación vehículos livianos (Febrero-Marzo)
- Pago de Permisos de Circulación Transporte Público (Mayo)
- Pago de Permisos de Circulación Transporte de Carga (Agosto)



**Foto 3 : Funcionaria Patricia Ruiz**

- Ingresos y Renovación de Patentes Comerciales e Industriales (Enero)
- Ingresos y Renovación de Patentes Comerciales e Industriales (Julio)
- Rendiciones de transferencias recibidas mensualmente.
- Velar por la mantención, custodia y control de los Bienes que se encuentran en el Recinto de Bodega y Taller Municipal.



**Foto 4 : Funcionario Gabriel Oyarzún e Inelia Díaz**

## 4. Resumen de Inversión

### Ingresos Municipales

Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	102.679
Patentes y Tasas por Derechos	40.537
Patentes Municipales	26.361
De Beneficio Municipal [1]	26.361
Derechos de Aseo	1.876
En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	242
En Patentes Municipales <sup>1</sup>	1.634
Cobro Directo <sup>1</sup>	0
Otros Derechos	12.300
Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	3.565
Permisos Provisorios <sup>1</sup>	0
Propaganda <sup>1</sup>	1.085
Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	6.085
Otros <sup>1</sup>	1.565
Permisos y Licencias	55.089
Permisos de Circulación	54.912
De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	20.592
De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	34.320
Licencias de Conducir y similares	8
Otros	169
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	7.053
C x C Transferencias Corrientes	1.103.145
De Otras Entidades Públicas	1.103.145
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	68.371
Otras Transferencias de la SUBDERE	68.371
Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	904.275
Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	632.570
Aportes Afectados <sup>1</sup>	271.705
Del Tesoro Público	121.821
Patentes Acuícolas Ley Nº 20033 Art. 8ª	81.166
Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	40.655
De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	4.000
De Otras Municipalidades <sup>1</sup>	4.678
C x C Rentas de la Propiedad	12.965
Arriendo de Activos No Financieros	12.965
C x C Otros Ingresos Corrientes	1.675.861
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.433
Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	0
Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	8.433
Multas y Sanciones Pecuniarias	9.011



Multas - De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	7.705
Multas Ley de Transito <sup>1</sup>	3.443
Otras Multas Beneficio Municipal <sup>1</sup>	4.262
Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	176
Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG <sup>1</sup>	176
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	0
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	19
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	232
Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	0
Intereses <sup>1</sup>	879
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.579.030
Participación Anual	1.579.030
Fondos de Terceros	24
Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	24
Otros Fondos de Terceros <sup>1</sup>	0
Otros	79.363
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.867
Otros	75.496
C x C Venta de Activos No Financieros	12.200
Terrenos	12.200
Vehículos	0
C x C Recuperación de Préstamos	0
Ingresos por Percibir	0
C x C Transferencias para Gastos de Capital	153.670
De Otras Entidades Públicas	153.670
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	153.670
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>1</sup>	20.890
Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	40.020
Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	92.760
Saldo Inicial de Caja	327.952
<b>TOTALES</b>	<b>3.388.472</b>

Denominación	Obligación Devengada (M\$)
C x P Gastos en Personal	709.335
Personal de Planta	476.243
Sueldos y Sobresueldos	421.408
Sueldos base	75.612
Asignación de Antigüedad	10.877
Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	10.877
Asignación Profesional	26.168
Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 <sup>1</sup>	26.168
Asignación de Zona	75.531
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 <sup>1</sup>	75.531
Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	100.797
Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	100.797
Asignaciones Especiales	7.069
Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	7.069
Asignación de Pérdida de Caja	240
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	240
Asignaciones Compensatorias	45.875
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	16.257
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	7.353
Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	17.332
Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	4.933
Asignaciones Sustitutivas	29.079
Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	7.152
Otras Asignaciones Sustitutivas <sup>1</sup>	21.927
Asignación de Responsabilidad	923
Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	923
Componente Base Asignación de Desempeño	28.566
Asignación Zonas Extremas	20.671
Aportes del Empleador	8.241
Otras Cotizaciones Previsionales	8.241
Asignaciones por Desempeño	28.661
Desempeño Institucional	14.663
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	14.663
Desempeño Colectivo	13.998
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	13.998
Remuneraciones Variables	12.991
Trabajos Extraordinarios	6.857
Comisiones de Servicios en el País	6.134
Aguinaldos y Bonos	4.942
Aguinaldos	1.378
Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	848
Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	530
Bonos de Escolaridad	817



## Gastos Gestión Interna

Bonos Especiales	2.747
Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	2.747
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0
Personal a Contrata	138.883
Sueldos y Sobresueldos	120.481
Sueldos base	29.722
Asignación de Antigüedad	686
Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	686
Asignación de Zona	30.584
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 <sup>1</sup>	30.584
Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	14.778
Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	14.778
Asignaciones Especiales	5.239
Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	5.239
Asignaciones Compensatorias	12.684
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	6.390
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	1.047
Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	2.723
Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	2.524
Asignaciones Sustitutivas	6.116
Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	6.116
Componente Base Asignación de Desempeño	8.378
Asignacion Zonas Extremas	12.294
Aportes del Empleador	2.260
Otras Cotizaciones Previsionales	2.260
Asignaciones por Desempeño	8.528
Desempeño Institucional	4.245
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	4.245
Desempeño Colectivo	4.283
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	4.283
Remuneraciones Variables	3.646
Trabajos Extraordinarios	2.589
Comisiones de Servicios en el País	1.057
Aguinaldos y Bonos	3.968
Aguinaldos	1.041
Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	587
Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	454
Bono de Escolaridad	524
Bonos Especiales	2.403
Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	2.403
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0
Otras Remuneraciones	32.224
Honorarios Asimilados a Grados	32.224
Suplencias y Reemplazos	0
Otras Gastos en Personal	61.985
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	61.985



Dietas de Concejales	60.251
Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	579
Otros Gastos	1.155
C x P Bienes y Servicios de Consumo	154.801
Textiles, Vestuario y Calzado	3.605
Textiles y Acabados Textiles	29
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.106
Calzado	2.470
Combustibles y Lubricantes	8.215
Para Vehículos	8.215
Materiales de Uso o Consumo	24.963
Materiales de Oficina	7.335
Materiales y Útiles de Aseo	2.859
Menaje para Oficina, Casino y Otros	326
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.926
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.034
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.567
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.562
Equipos Menores	1.332
Otros	22
Servicios Básicos	49.949
Electricidad	12.189
Agua	1.618
Gas	6.144
Correo	932
Telefonía Fija	4.721
Telefonía Celular	14.411
Acceso a Internet	9.934
Mantenimiento y Reparaciones	12.076
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.578
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.896
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	653
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.618
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	44
Otros	287
Publicidad y Difusión	3.749
Servicios de Publicidad	3.692
Servicios de Impresión	57
Servicios Generales	13.868
Servicios de aseo	6.758
Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.672
Servicios de Suscripción y Similares	438
Arriendos	24.166
Arriendo de Edificios	2.280
Arriendo de Vehículos	915
Arriendo de Máquinas y Equipos	4.158
Otros	16.813



Servicios Financieros y de Seguros	9.125
Primas y Gastos de Seguros	9.125
Gastos Bancarios	0
Servicios Técnicos y Profesionales	2.379
Cursos de Capacitación	2.379
Servicios Informáticos	0
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.706
Gastos Menores	0
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	820
Intereses, Multas y Recargos	11
Derechos y Tasas	1.354
Otros	521
C x P Transferencias Corrientes	1.069.975
Al Sector Privado	1.035.126
Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 <sup>1</sup>	130.514
Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80 <sup>1</sup>	885.300
Premios y Otros <sup>1</sup>	1.157
Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	18.155
A Otras Entidades Públicas	34.849
A las Asociaciones <sup>1</sup>	0
A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	0
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	34.320
Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	34.320
Aporte Otros Años <sup>1</sup>	0
Intereses y Reajustes Pagados <sup>1</sup>	0
Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	176
Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	0
Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	176
A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	85
A Otras Municipalidades	268
C x P Íntegros al Fisco	0
Impuestos	0
C x P Otros Gastos Corrientes	4.045
Devoluciones	4.021
Aplicación Fondos de Terceros	24
Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas <sup>1</sup>	24
C x P Adquisición de Activos no Financieros	69.561
Vehículos	65.074
Mobiliario y Otros	799
Máquinas y Equipos	903
Máquinas y Equipos de Oficina	165
Maquinarias y Equipos para la Producción	0
Otras	738
Equipos Informáticos	2.785
Equipos Computacionales y Periféricos	2.785
C x P Iniciativas de Inversión	312.877
Proyectos	312.877
Consultorías	79.424



Obras Civiles	233.453
C x P Transferencias de Capital	0
A Otras Entidades Públicas	0
A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0
Proyectos Urbanos	0
C x P Servicio de la Deuda	37.832
Amortización Deuda Interna	24.344
Créditos de Proveedores	24.344
Intereses Deuda Interna	13.165
Créditos de Proveedores	13.165
Deuda Flotante	323
Saldo Final de Caja	0
<b>TOTALES</b>	<b>2.358.426</b>

## Gastos de Servicios Comunitarios

Denominación	Obligación Devengada (M\$)
C x P Gastos en Personal	84.260
Otras Gastos en Personal	84.260
Prestaciones de Servicios Comunitarios	84.260
C x P Bienes y Servicios de Consumo	338.621
Alimentos y Bebidas	3.275
Para Personas	3.275
Combustibles y Lubricantes	3.315
Para Vehículos	409
Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.906
Materiales de Uso o Consumo	15.446
Materiales de Oficina	0
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	15.446
Servicios Básicos	86.188
Electricidad	83.178
Agua	158
Acceso a Internet	2.374
Otros	478
Mantenimiento y Reparaciones	10.673
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.962
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.711
Publicidad y Difusión	1.450
Servicios de Publicidad	941
Servicios de Impresión	509
Servicios Generales	209.382
Servicios de aseo	207.114
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0
Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.858
Otros	410
Arriendos	4.641
Arriendo de Terrenos	1.754
Arriendo de Vehículos	2.887
Servicios Técnicos y Profesionales	4.251
Otros	4.251
C x P Transferencias Corrientes	5.830
Al Sector Privado	5.830
Premios y Otros <sup>1</sup>	5.830
<b>TOTALES</b>	<b>428.711</b>

## Gastos de Actividades Municipales

Denominación	Obligación Devengada (M\$)
C x P Gastos en Personal	6.056
Otras Gastos en Personal	6.056
Prestaciones de Servicios Comunitarios	6.056
C x P Bienes y Servicios de Consumo	13.930
Alimentos y Bebidas	1.128
Para Personas	1.128
Textiles, Vestuario y Calzado	24
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	24
Materiales de Uso o Consumo	668
Materiales de Oficina	543
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	125
Publicidad y Difusión	443
Servicios de Publicidad	81
Servicios de Impresión	362
Servicios Generales	5.930
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.930
Arriendos	1.538
Arriendo de Vehículos	450
Otros	1.088
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.199
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.934
Otros	265
C x P Transferencias Corrientes	8.052
Al Sector Privado	8.052
Premios y Otros <sup>1</sup>	8.052
<b>TOTALES</b>	<b>28.038</b>



## Gastos de Programas Sociales

Denominación	Obligación Devengada (M\$)
C x P Gastos en Personal	64.706
Otras Gastos en Personal	64.706
Prestaciones de Servicios Comunitarios	64.706
C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.861
Alimentos y Bebidas	839
Para Personas	839
Textiles, Vestuario y Calzado	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0
Combustibles y Lubricantes	101
Para Vehículos	101
Materiales de Uso o Consumo	500
Materiales de Oficina	500
Publicidad y Difusión	252
Servicios de Publicidad	252
Servicios Generales	819
Pasajes, Fletes y Bodegajes	808
Otros	11
Arriendos	350
Arriendo de Vehículos	350
C x P Transferencias Corrientes	140.245
Al Sector Privado	118.245
Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	3.213
Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	20.400
Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	17.381
Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	52.394
Premios y Otros <sup>1</sup>	24.857
A Otras Entidades Públicas	22.000
A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	22.000
C x P Servicio de la Deuda	100
Deuda Flotante	100
<b>TOTALES</b>	<b>207.912</b>



**Gastos de Programas Deportivos**

<b>Denominación</b>	<b>Obligación Devengada (M\$)</b>
C x P Gastos en Personal	53.239
Otras Gastos en Personal	53.239
Prestaciones de Servicios Comunitarios	53.239
C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.325
Alimentos y Bebidas	481
Para Personas	481
Combustibles y Lubricantes	40
Para Vehículos	40
Materiales de Uso o Consumo	732
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	732
Servicios Generales	2.012
Pasajes, Fletes y Bodegajes	12
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.000
Arriendos	60
Arriendo de Vehículos	60
C x P Transferencias Corrientes	5.210
Al Sector Privado	5.210
Premios y Otros <sup>1</sup>	5.210
<b>TOTALES</b>	<b>61.774</b>

## Gastos de Programas Culturales

Denominación	Obligación Devengada (M\$)
C x P Gastos en Personal	22.046
Otras Gastos en Personal	22.046
Prestaciones de Servicios Comunitarios	22.046
C x P Bienes y Servicios de Consumo	39.448
Alimentos y Bebidas	24
Para Personas	24
Textiles, Vestuario y Calzado	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0
Combustibles y Lubricantes	207
Para Vehículos	207
Materiales de Uso o Consumo	590
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	590
Publicidad y Difusión	451
Servicios de Publicidad	282
Servicios de Impresión	169
Servicios Generales	37.016
Pasajes, Fletes y Bodegajes	16
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	33.000
Otros	4.000
Arriendos	1.031
Arriendo de Vehículos	650
Otros	381
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	129
Otros	129
C x P Transferencias Corrientes	4.042
Al Sector Privado	4.042
Premios y Otros <sup>1</sup>	4.042
<b>TOTALES</b>	<b>65.536</b>



## 5. Balances

Balance de ejecución presupuestaria acumulado ingresos al 31/12/2018									
Subtitulo	Item	Asig		Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
03				C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	91.200	104.800	102.679	2.121	134
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	38.700	41.200	40.537	663	134
03	01	001		Patentes Municipales	24.000	26.500	26.361	139	119
03	01	001	001	De Beneficio Municipal [1]	24.000	26.500	26.361	139	119
03	01	002		Derechos de Aseo	1.900	1.900	1.876	24	10
03	01	002	001	En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	200	200	242	-42	0
03	01	002	002	En Patentes Municipales <sup>1</sup>	1.600	1.600	1.634	-34	10
03	01	002	003	Cobro Directo <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
03	01	003		Otros Derechos	12.800	12.800	12.300	500	5
03	01	003	001	Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	4.500	4.500	3.565	935	0
03	01	003	002	Permisos Provisorios <sup>1</sup>	200	200	0	200	0
03	01	003	003	Propaganda <sup>1</sup>	1.100	1.100	1.085	15	5
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	5.500	5.500	6.085	-585	0
03	01	003	999	Otros <sup>1</sup>	1.500	1.500	1.565	-65	0
03	02			Permisos y Licencias	50.000	56.400	55.089	1.311	0
03	02	001		Permisos de Circulación	50.000	56.000	54.912	1.088	0
03	02	001	001	De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	18.750	21.000	20.592	408	0
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	31.250	35.000	34.320	680	0
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	0	100	8	92	0
03	02	999		Otros	0	300	169	131	0
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	2.500	7.200	7.053	147	0
05				C x C Transferencias Corrientes	942.000	1.132.228	1.103.145	29.083	0



05	03			De Otras Entidades Públicas	942.000	1.132.228	1.103.145	29.083	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	25.000	69.028	68.371	657	0
05	03	002	999	Otras Transferencias de la SUBDERE	25.000	69.028	68.371	657	0
05	03	006		Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	850.000	920.000	904.275	15.725	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	540.000	610.000	632.570	-22.570	0
05	03	006	002	Aportes Afectados <sup>1</sup>	310.000	310.000	271.705	38.295	0
05	03	007		Del Tesoro Público	55.000	131.200	121.821	9.379	0
05	03	007	001	Patentes Acuícolas Ley N° 20033 Art. 8ª	25.000	81.200	81.166	34	0
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	30.000	50.000	40.655	9.345	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	4.000	4.000	4.000	0	0
05	03	100		De Otras Municipalidades <sup>1</sup>	8.000	8.000	4.678	3.322	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	5.000	13.000	12.965	35	0
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	5.000	13.000	12.965	35	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.559.800	1.702.600	1.675.861	26.739	0
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.200	8.700	8.433	267	0
08	01	001		Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	200	200	0	200	0
08	01	002		Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	3.000	8.500	8.433	67	0
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	3.400	10.900	9.011	1.889	0

# Gestión Municipal 2018



Ilustre Municipalidad  
Curaco de Vélez

08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	500	8.000	7.705	295	0
08	02	001	001	Multas Ley de Transito <sup>1</sup>	500	3.700	3.443	257	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal <sup>1</sup>	0	4.300	4.262	38	0
08	02	002		Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	200	200	176	24	0
08	02	002	002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG <sup>1</sup>	200	200	176	24	0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	200	200	0	200	0
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	300	300	19	281	0
08	02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	1.000	1.000	232	768	0
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	200	200	0	200	0
08	02	008		Intereses <sup>1</sup>	1.000	1.000	879	121	0
08	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.450.000	1.578.800	1.579.030	-230	0
08	03	001		Participación Anual	1.450.000	1.578.800	1.579.030	-230	0
08	04			Fondos de Terceros	200	200	24	176	0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	100	100	24	76	0
08	04	999		Otros Fondos de Terceros <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
08	99			Otros	103.000	104.000	79.363	24.637	0

08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000	4.000	3.867	133	0
08	99	999		Otros	100.000	100.000	75.496	24.504	0
10				C x C Venta de Activos No Financieros	4.000	32.200	12.200	20.000	0
10	01			Terrenos	0	12.200	12.200	0	0
10	03			Vehículos	4.000	20.000	0	20.000	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	1.000	1.000	0	1.000	0
12	10			Ingresos por Percibir	1.000	1.000	0	1.000	0
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	153.682	153.670	12	0
13	03			De Otras Entidades Públicas	0	153.682	153.670	12	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	0	153.682	153.670	12	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>1</sup>	0	20.902	20.890	12	0
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	0	40.020	40.020	0	0
13	03	002	999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	92.760	92.760	0	0
15				Saldo Inicial de Caja	10.000	327.952	0	0	0
				<b>TOTALES</b>	<b>2.613.000</b>	<b>3.467.462</b>	<b>3.060.520</b>	<b>78.990</b>	<b>134</b>



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2018

### SubPrograma:Gestión Interna

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	695.200	722.700	709.335	13.366	0
21	01				Personal de Planta	500.800	485.300	476.243	9.058	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	444.300	425.400	421.408	3.992	0
21	01	001	001		Sueldos base	82.000	75.700	75.612	88	0
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	10.000	10.900	10.877	23	0
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	10.000	10.900	10.877	23	0
21	01	001	003		Asignación Profesional	30.500	26.500	26.168	332	0
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 <sup>1</sup>	30.500	26.500	26.168	332	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	82.600	75.600	75.531	69	0
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 <sup>1</sup>	82.600	75.600	75.531	69	0
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	106.000	100.900	100.797	103	0
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	106.000	100.900	100.797	103	0
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	8.100	7.100	7.069	31	0
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	8.100	7.100	7.069	31	0
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	200	300	240	60	0
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	200	300	240	60	0
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	43.800	47.200	45.875	1.325	0
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	18.000	17.000	16.257	743	0
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	7.800	7.800	7.353	447	0
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	16.000	17.400	17.332	68	0
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	2.000	5.000	4.933	67	0
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	28.000	30.000	29.079	921	0
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	8.000	8.000	7.152	848	0
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas <sup>1</sup>	20.000	22.000	21.927	73	0

# Gestión Municipal 2018



21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	1.500	1.500	923	577	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	1.500	1.500	923	577	0
21	01	001	022		Componente Base Asignación de Desempeño	31.000	29.000	28.566	434	0
21	01	001	038		Asignación Zonas Extremas	20.600	20.700	20.671	29	0
21	01	002			Aportes del Empleador	10.000	10.000	8.241	1.759	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	10.000	10.000	8.241	1.759	0
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	31.000	31.000	28.661	2.339	0
21	01	003	001		Desempeño Institucional	16.000	16.000	14.663	1.337	0
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	16.000	16.000	14.663	1.337	0
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	15.000	15.000	13.998	1.002	0
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	15.000	15.000	13.998	1.002	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	13.000	13.500	12.991	509	0
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	7.000	7.000	6.857	143	0
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	6.000	6.500	6.134	366	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	2.500	5.400	4.942	459	0
21	01	005	001		Aguinaldos	1.300	1.400	1.378	23	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	800	850	848	2	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	500	550	530	21	0
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	600	900	817	83	0
21	01	005	003		Bonos Especiales	500	3.000	2.747	253	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	500	3.000	2.747	253	0
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100	100	0	100	0
21	02				Personal a Contrata	98.400	141.400	138.883	2.517	0
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	83.900	121.300	120.481	819	0
21	02	001	001		Sueldos base	20.000	29.800	29.722	78	0
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	400	700	686	14	0
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	400	700	686	14	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	20.000	30.600	30.584	16	0
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	20.000	30.600	30.584	16	0
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	13.000	14.800	14.778	22	0
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	13.000	14.800	14.778	22	0
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	4.000	5.400	5.239	161	0



21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 <sup>1</sup>	4.000	5.400	5.239	161	0
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	10.000	13.100	12.684	416	0
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	5.000	6.400	6.390	10	0
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 <sup>1</sup>	1.000	1.100	1.047	53	0
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	3.000	3.000	2.723	277	0
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	1.000	2.600	2.524	76	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	4.500	6.200	6.116	84	0
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 <sup>1</sup>	4.500	6.200	6.116	84	0
21	02	001	021		Componente Base Asignación de Desempeño	6.000	8.400	8.378	22	0
21	02	001	037		Asignación Zonas Extremas	6.000	12.300	12.294	6	0
21	02	002			Aportes del Empleador	1.500	2.350	2.260	90	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.500	2.350	2.260	90	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	6.000	8.650	8.528	122	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	3.000	4.300	4.245	55	0
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	3.000	4.300	4.245	55	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	3.000	4.350	4.283	67	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	3.000	4.350	4.283	67	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	4.500	4.600	3.646	954	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.500	2.600	2.589	11	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	2.000	2.000	1.057	943	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	2.500	4.500	3.968	532	0
21	02	005	001		Aguinaldos	1.400	1.400	1.041	359	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	800	800	587	213	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	600	600	454	146	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	400	550	524	26	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	600	2.450	2.403	47	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	600	2.450	2.403	47	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100	100	0	100	0
21	03				Otras Remuneraciones	35.000	33.500	32.224	1.276	0
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	34.000	33.500	32.224	1.276	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	1.000	0	0	0	0



21	04			Otras Gastos en Personal	61.000	62.500	61.985	515	0
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	61.000	62.500	61.985	515	0
21	04	003	001	Dietas de Concejales	58.000	60.550	60.251	299	0
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	2.000	700	579	121	0
21	04	003	003	Otros Gastos	1.000	1.250	1.155	95	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	141.050	170.850	154.801	16.049	305
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	7.400	4.400	3.605	795	0
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	400	400	29	371	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	1.500	1.106	394	0
22	02	003		Calzado	2.000	2.500	2.470	30	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	6.000	8.800	8.215	585	0
22	03	001		Para Vehículos	6.000	8.800	8.215	585	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	27.850	27.950	24.963	2.987	0
22	04	001		Materiales de Oficina	7.000	8.000	7.335	665	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	3.000	3.300	2.859	441	0
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	150	350	326	24	0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	4.200	3.926	274	0
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	2.500	2.034	466	0
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.000	5.000	4.567	433	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.500	2.900	2.562	338	0
22	04	013		Equipos Menores	1.000	1.500	1.332	168	0
22	04	999		Otros	200	200	22	178	0
22	05			Servicios Básicos	42.200	52.700	49.949	2.751	0
22	05	001		Electricidad	11.000	14.000	12.189	1.811	0
22	05	002		Agua	3.000	1.800	1.618	182	0
22	05	003		Gas	5.000	6.200	6.144	56	0
22	05	004		Correo	1.200	1.100	932	168	0
22	05	005		Telefonía Fija	9.000	5.000	4.721	279	0
22	05	006		Telefonía Celular	10.000	14.500	14.411	89	0
22	05	007		Acceso a Internet	3.000	10.100	9.934	166	0
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.500	13.900	12.076	1.824	287
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	4.600	4.578	22	0
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	5.000	3.896	1.104	0



22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	200	850	653	197	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200	200	0	200	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	2.650	2.618	32	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300	300	44	256	0
22	06	999		Otros	300	300	287	13	287
22	07			Publicidad y Difusión	4.500	5.500	3.749	1.751	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	4.000	5.000	3.692	1.308	0
22	07	002		Servicios de Impresión	500	500	57	443	0
22	08			Servicios Generales	10.200	14.500	13.868	632	0
22	08	001		Servicios de aseo	6.000	7.000	6.758	242	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000	7.000	6.672	328	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	200	500	438	62	0
22	09			Arriendos	16.500	24.900	24.166	734	18
22	09	002		Arriendo de Edificios	2.000	2.300	2.280	20	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	500	1.300	915	385	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	4.000	4.300	4.158	142	0
22	09	999		Otros	10.000	17.000	16.813	187	18
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	14.300	10.300	9.125	1.175	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	14.000	10.000	9.125	875	0
22	10	004		Gastos Bancarios	300	300	0	300	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	4.200	4.200	2.379	1.821	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	4.000	4.000	2.379	1.621	0
22	11	003		Servicios Informáticos	200	200	0	200	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.400	3.700	2.706	994	0
22	12	002		Gastos Menores	200	200	0	200	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000	1.000	820	180	0
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	500	500	11	489	0
22	12	005		Derechos y Tasas	1.200	1.400	1.354	46	0
22	12	999		Otros	500	600	521	79	0
24				C x P Transferencias Corrientes	973.350	1.117.456	1.069.975	47.481	377
24	01			Al Sector Privado	940.600	1.080.556	1.035.126	45.430	0
24	01	002		Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 <sup>1</sup>	90.000	131.700	130.514	1.186	0
24	01	003		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80 <sup>1</sup>	850.000	929.500	885.300	44.200	0
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	600	1.200	1.157	43	0



24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	0	18.156	18.155	1	0
24	03			A Otras Entidades Públicas	32.750	36.900	34.849	2.051	377
24	03	080		A las Asociaciones <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	31.450	35.200	34.320	880	328
24	03	090	001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	31.250	35.000	34.320	680	328
24	03	090	002	Aporte Otros Años <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados <sup>1</sup>	100	100	0	100	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	200	400	176	224	34
24	03	092	001	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	200	200	0	200	0
24	03	092	002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	200	176	24	34
24	03	099		A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	0	200	85	115	0
24	03	100		A Otras Municipalidades	1.000	1.000	268	732	15
25				C x P Íntegros al Fisco	100	100	0	100	0
25	01			Impuestos	100	100	0	100	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	300	4.800	4.045	755	3
26	01			Devoluciones	200	4.700	4.021	679	0
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	100	100	24	76	3
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas <sup>1</sup>	100	100	24	76	3
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.500	83.900	69.561	14.339	0
29	03			Vehículos	0	78.000	65.074	12.926	0
29	04			Mobiliario y Otros	1.000	1.000	799	201	0
29	05			Máquinas y Equipos	1.000	2.000	903	1.097	0
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	700	700	165	535	0
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	300	300	0	300	0
29	05	999		Otras	0	1.000	738	262	0
29	06			Equipos Informáticos	1.500	2.900	2.785	115	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	2.900	2.785	115	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	0	424.990	312.877	112.113	0
31	02			Proyectos	0	424.990	312.877	112.113	0
31	02	002		Consultorías	0	153.520	79.424	74.096	0
31	02	004		Obras Civiles	0	271.470	233.453	38.017	0
33				C x P Transferencias de Capital	0	1.000	0	1.000	0
33	03			A Otras Entidades Públicas	0	1.000	0	1.000	0

# Gestión Municipal 2018



33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	1.000	0	1.000	0
33	03	001	004	Proyectos Urbanos	0	1.000	0	1.000	0
34				C x P Servicio de la Deuda	39.500	38.500	37.832	668	0
34	01			Amortización Deuda Interna	25.000	24.800	24.344	456	0
34	01	003		Créditos de Proveedores	25.000	24.800	24.344	456	0
34	03			Intereses Deuda Interna	13.000	13.200	13.165	35	0
34	03	003		Créditos de Proveedores	13.000	13.200	13.165	35	0
34	07			Deuda Flotante	1.500	500	323	177	0
35				Saldo Final de Caja	1.000	70.675	0	70.675	0
<b>TOTALES</b>					<b>1.854.000</b>	<b>2.634.971</b>	<b>2.358.426</b>	<b>276.546</b>	<b>685</b>



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2018							
SubPrograma:Servicios Comunitarios							
Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	84.260	7.012	0
21	04			Otras Gastos en Personal	84.260	7.012	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	84.260	7.012	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	338.621	12.193	104
22	01			Alimentos y Bebidas	3.275	701	0
22	01	001		Para Personas	3.275	701	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	3.315	185	0
22	03	001		Para Vehículos	409	91	0
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.906	94	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	15.446	852	104
22	04	001		Materiales de Oficina	0	298	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	15.446	554	104
22	05			Servicios Básicos	86.188	1.612	0
22	05	001		Electricidad	83.178	1.122	0
22	05	002		Agua	158	342	0
22	05	007		Acceso a Internet	2.374	126	0
22	05	999		Otros	478	22	0
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.673	1.227	0
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.962	38	0
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.711	1.189	0
22	07			Publicidad y Difusión	1.450	2.690	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	941	1.535	0
22	07	002		Servicios de Impresión	509	1.155	0
22	08			Servicios Generales	209.382	818	0
22	08	001		Servicios de aseo	207.114	586	0
22	08	004		Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0	0	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.858	142	0
22	08	999		Otros	410	90	0
22	09			Arriendos	4.641	859	0
22	09	001		Arriendo de Terrenos	1.754	746	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	2.887	113	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	4.251	3.249	0
22	11	999		Otros	4.251	3.249	0
24				C x P Transferencias Corrientes	5.830	256	0
24	01			Al Sector Privado	5.830	256	0
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	5.830	256	0
				<b>TOTALES</b>	<b>428.711</b>	<b>19.461</b>	<b>104</b>



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2018									
SubPrograma:Actividades Municipales									
Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	8.500	6.065	6.056	9	0
21	04			Otras Gastos en Personal	8.500	6.065	6.056	9	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	8.500	6.065	6.056	9	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	20.150	18.000	13.930	4.071	0
22	01			Alimentos y Bebidas	1.450	1.450	1.128	322	0
22	01	001		Para Personas	1.450	1.450	1.128	322	0
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	200	200	24	176	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	200	200	24	176	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	800	800	668	132	0
22	04	001		Materiales de Oficina	500	600	543	57	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	300	200	125	75	0
22	07			Publicidad y Difusión	900	900	443	458	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	300	300	81	219	0
22	07	002		Servicios de Impresión	600	600	362	239	0
22	08			Servicios Generales	10.000	6.400	5.930	470	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000	6.400	5.930	470	0
22	09			Arriendos	200	1.650	1.538	112	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	200	450	450	0	0
22	09	999		Otros	0	1.200	1.088	112	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.600	6.600	4.199	2.401	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6.000	6.000	3.934	2.066	0
22	12	999		Otros	600	600	265	335	0
24				C x P Transferencias Corrientes	11.150	11.150	8.052	3.098	0
24	01			Al Sector Privado	11.150	11.150	8.052	3.098	0
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	11.150	11.150	8.052	3.098	0
				<b>TOTALES</b>	<b>39.800</b>	<b>35.215</b>	<b>28.038</b>	<b>7.178</b>	<b>0</b>



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2018									
SubPrograma:Programas Sociales									
Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	71.300	65.600	64.706	894	0
21	04			Otras Gastos en Personal	71.300	65.600	64.706	894	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	71.300	65.600	64.706	894	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.900	5.100	2.861	2.239	0
22	01			Alimentos y Bebidas	3.000	900	839	61	0
22	01	001		Para Personas	3.000	900	839	61	0
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	300	300	0	300	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300	300	0	300	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	0	300	101	199	0
22	03	001		Para Vehículos	0	300	101	199	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	500	500	500	0	0
22	04	001		Materiales de Oficina	500	500	500	0	0
22	07			Publicidad y Difusión	700	700	252	448	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	700	700	252	448	0
22	08			Servicios Generales	1.400	1.400	819	581	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400	1.300	808	492	0
22	08	999		Otros	0	100	11	89	0
22	09			Arriendos	3.000	1.000	350	650	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	3.000	1.000	350	650	0
24				C x P Transferencias Corrientes	165.800	147.400	140.245	7.155	200
24	01			Al Sector Privado	127.800	125.400	118.245	7.155	200
24	01	001		Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	2.000	3.300	3.213	87	0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	15.000	20.500	20.400	100	0



24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	20.000	22.200	17.381	4.819	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	64.500	53.100	52.394	706	200
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	26.300	26.300	24.857	1.443	0
24	03			A Otras Entidades Públicas	38.000	22.000	22.000	0	0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	38.000	22.000	22.000	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	100	100	0	0
34	07			Deuda Flotante	0	100	100	0	0
				<b>TOTALES</b>	<b>246.000</b>	<b>218.200</b>	<b>207.912</b>	<b>10.288</b>	<b>200</b>



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2018									
SubPrograma:Programas Deportivos									
Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	54.440	53.310	53.239	71	0
21	04			Otras Gastos en Personal	54.440	53.310	53.239	71	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	54.440	53.310	53.239	71	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.530	3.730	3.325	405	0
22	01			Alimentos y Bebidas	1.580	580	481	99	0
22	01	001		Para Personas	1.580	580	481	99	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	200	200	40	160	0
22	03	001		Para Vehículos	200	200	40	160	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	1.750	750	732	18	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.750	750	732	18	0
22	08			Servicios Generales	3.000	2.100	2.012	88	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	100	12	88	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000	2.000	2.000	0	0
22	09			Arriendos	0	100	60	40	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	0	100	60	40	0
24				C x P Transferencias Corrientes	7.230	5.330	5.210	120	0
24	01			Al Sector Privado	7.230	5.330	5.210	120	0
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	7.230	5.330	5.210	120	0
				<b>TOTALES</b>	<b>68.200</b>	<b>62.370</b>	<b>61.774</b>	<b>596</b>	<b>0</b>



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 27/3/2019

### SubPrograma:Programas Culturales

Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	12.500	13.500	8.769	4.731	880
21	04			Otras Gastos en Personal	12.500	13.500	8.769	4.731	880
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	12.500	13.500	8.769	4.731	880
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	30.450	30.550	30.367	183	145
22	01			Alimentos y Bebidas	200	200	100	100	0
22	01	001		Para Personas	200	200	100	100	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	150	150	35	115	0
22	03	001		Para Vehículos	150	150	35	115	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	300	300	149	151	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	300	300	149	151	0
22	07			Publicidad y Difusión	750	750	438	312	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	500	500	361	139	0
22	07	002		Servicios de Impresión	250	250	77	173	0
22	08			Servicios Generales	27.500	27.600	29.500	-1.900	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	100	0	100	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	24.500	24.500	25.700	-1.200	0
22	08	999		Otros	3.000	3.000	3.800	-800	0
22	09			Arriendos	1.050	1.050	145	905	145
22	09	003		Arriendo de Vehículos	250	250	145	105	145
22	09	999		Otros	800	800	0	800	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	500	0	500	0
22	12	999		Otros	500	500	0	500	0
24				C x P Transferencias Corrientes	4.050	4.170	3.173	997	114
24	01			Al Sector Privado	4.050	4.170	3.173	997	114
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	4.050	4.170	3.173	997	114
				<b>TOTALES</b>	<b>47.000</b>	<b>48.220</b>	<b>42.309</b>	<b>5.911</b>	<b>1.139</b>

### 1. Pasivos al 31 de diciembre del 2018

Nombre completo o razón social	RUT de la persona o Empresa	Tipo Documento	Fecha de Devengado	Monto	Observaciones
EDAPI S.A.	85.541.900-9	Factura	23.11.2018	286.790	No Aplica
Tesorería General de la República	60.805.000-0	Planilla	28.12.2018	361.573	No Aplica
DIRECTV Chile Televisión Ltda.	87.161.100-9	Factura	05.09.2018	18.320	No Aplica
Emilia del Carmen Ruiz Diaz	3.390.019-8	Factura	11.05.2018	104.000	No Aplica
Inmobiliaria e Inversiones ECOSUR Ltda.	96.988.780-0	Factura	27.12.2018	100.000	No Aplica
Funeraria Vasquez Limitada	76.162.915-8	Factura	07.12.2018	100.000	No Aplica
Servicio de Registro Civil	61.002.025-9	Planilla	28.12.2018	2.700	No Aplica

2. **Modificaciones patrimonio neto municipal**

<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>Valor en Miles de \$</b>
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>	0
Donaciones en bienes	0
Detrimento Patrimonial	0
Cambios de políticas contables	0
Ajuste por corrección de errores	0
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>	0
Detrimento Patrimonial	0
Cambios de políticas contables	0
Ajuste por corrección de errores	0
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATROMNIO</b>	0
Más/menos Resultado del periodo	-215.989
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>	-215.989
Más patrimonio inicial	1.571.457
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	44.001
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	1.399.469



**RENTAS Y PATENTES**

TIPO PATENTE	RUBRO	VIGENTES
<b>1.-Industriales</b>	Empresas Salmoneras	7
	Cultivos Marinos	2
	Empresa de Redes	2
	Panaderías	5
	<b>TOTAL</b>	16
<b>2.- Comerciales</b>	Mercado particular	10
	Talleres Mecánicos / Soldadura	2
	Ferretería	2
	Barraca de Madera	2
	Bazar y Paquetería	2
	Venta de gas licuado	4
	Carnicería	6
	Turismo y Recreación	2
	Frutería	1
	Venta de Insumos Agrícolas	1
	Taller de Soldadura	1
	Hospedajes y Cabañas	2
	Fogón Eventos, comidas	1
	Publicidad	1
	<b>TOTAL</b>	37
	<b>3. Alcoholes</b>	Restaurantes (No Limitadas)
Minimercados (Limitadas)		17
<b>TOTAL</b>		29
<b>4.-Profesionales</b>	Ingeniero Civil en Obras Civiles	1
	Constructor Civil	2
	Ingeniero en Construcción	1
	Arquitecto	1
	<b>TOTAL</b>	5
	<b>PATENTES TOTALES</b>	<b>87</b>

## PERMISOS DE CIRCULACION

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS							
	Bencinero	Diesel	Gas/elec	Otros	Total	Catalítico	No catalítico	Total
<b>Vehículos Particulares y Otros</b>								
<b>Con Motor</b>								
AMBULANCIA	2				2	1	1	2
AUTOMOVIL	318	10			328	323	5	328
CAMIONETA	155	276			431	398	33	431
CUATRIMOTO	3				3	3		3
FURGON	6	9			15	15		15
JEEP	12	4			16	15	1	16
MINIBUS PARTICULAR	1	17			18	15	3	18
MOTO	15				15	13	2	15
MOTOCICLETA	2				2	2		2
STATION WAGON	94	48			142	139	3	142
TODO TERRENO	9	6			15	15		15
<b>Sin Motor</b>								
CARRO ARRASTRE				6	6		6	6
REMOLQUE A				1	1		1	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>617</b>	<b>370</b>		<b>7</b>	<b>994</b>	<b>939</b>	<b>55</b>	<b>994</b>
<b>Vehículos De Transporte Colectivo Con Motor</b>								
BUS	3	30			33	29	4	33
BUS PARTICULAR		3			3	2	1	3
MINIBUS		4			4	4		4
MINIBUS ESCOLAR		4			4	4		4
TAXI EJECUTIVO	1				1	1		1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>41</b>			<b>45</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>45</b>
<b>Vehículos de Carga Con Motor</b>								
CAMION	1	42		1	44	33	11	44
MAQUINA INDUSTRIAL	2	4			6	4	2	6
REMOLQUE	1	1		4	6	5	1	6
SEMI REMOLQUE				2	2	1	1	2
TRACTOCAMION		4			4	4		4
TRACTOR		4			4	2	2	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>55</b>		<b>7</b>	<b>66</b>	<b>49</b>	<b>17</b>	<b>66</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>625</b>	<b>466</b>		<b>14</b>	<b>1.105</b>	<b>1.028</b>	<b>77</b>	<b>1.105</b>

## GESTION TERRITORIAL

### SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**1. Descripción:** El Artículo Art. 21 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades define que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

**1.1 Misión:** Es servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal; Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente; Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

**1.2 Visión:** Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo; Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

### 2. Personal del Departamento:

- |                                  |                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| - Director SECPLAN               | - Rafael Antonio Andrade Vera         |
| - Arquitecto Asesor              | - Galo Sebastián Tejer Alarcón        |
| - Apoyo Técnico y Administrativo | - Joaquín Ignacio Mayorga Bouquillard |
| - Asistencia Profesional         | - José Luis Andrade Pérez             |
| - Asistencia Profesional         | - Olga Leticia Vásquez Alarcón        |
| - Asistencia Técnica             | - Cristian Vivar Ampuero              |

## 3. Resumen de Gestión

### **3.1 Proyecto: REPOSICIÓN LICEO ALFREDO BARRÍA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Este nuevo edificio corresponde a la construcción en albañilería confinada, estructura en base a pilares, muros, vigas y losas de hormigón armado, con techumbre de losa de hormigón armado y cubierta de acero pre-pintado al horno, tabiquería en estructura de acero galvanizado, aislación térmica de lana mineral, revestimientos exteriores de fibrocemento, revestimientos interiores en madera y fibrocemento para las zonas húmedas, terminaciones en pisos de palmetas y cerámica en zonas de baño. La obra tiene una superficie total de 5021,34 m<sup>2</sup>. Adicionalmente se contemplaron también áreas descubiertas como patio abierto de pre-básica, básica y media, patio de servicio y estacionamientos con una superficie total de 2.197,53 m<sup>2</sup>



**Foto 5 : Liceo Alfredo Barría**

### 3.2 Proyecto: “CONSTRUCCIÓN PUNTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS”

Para este proyecto se consideró la implementación de 20 puntos de acopio de residuos en la totalidad de la comuna, con el objetivo de satisfacer las necesidades de cada una de las localidades de la Curaco de Vélez. Este proyecto consiste en la construcción de radiers de hormigón e implementación de contenedores de plásticos de 1.100 litros, de capacidad. Sumado a eso, se consideraron 3 puntos limpios aptos para el reciclaje de tres elementos: papel, plástico y materia orgánica.



Foto 6 : Puntos de Acopio de Residuos

### 3.3 Proyecto: “MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA DE HUENAO Y TOLQUIEN”

En Tolquien-El Raiquen se desarrolló el mejoramiento del sistema de almacenamiento, tratamiento y regulación de agua. Se consideró de manera específica la instalación de un estanque de regulación de 20 m<sup>3</sup>, instalación de un sistema de cloración de pastilla, y mejoramiento del sistema de distribución mediante la instalación de medidor para las 30 viviendas, más todos sus accesorios en tuberías, conexiones y filtros.

En Huenao se desarrolló el mejoramiento del sistema de almacenamiento, tratamiento y regulación sector Huenao. Se consideró de manera específica la instalación de un estanque de regulación de 20 m<sup>3</sup> más la instalación de un sistema de cloración de pastilla y todos sus accesorios en tuberías, conexiones y filtros, lo cual beneficiará a 37 familias del sector.



Foto 7: Tanque de agua de Tolquien

## 3.4 Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CANCHA FUTBOLITO”

Este proyecto consideró la ampliación de la estructura existente, la cual conserva el estándar presentado en el edificio actual, a través de fundaciones de hormigón, radias, perfiles de acero tipo tubest y la estructuración necesaria para el cierre y mejoramiento de la edificación existente, la que contempló el cierre total del recinto a través de revestimientos de zinc tipo PV-4.



Foto 8 : Cancha futbolito ubicada en parque La Molienda



Foto 9 : Proyección interior cancha futbolito

### 3.5 Proyecto: “DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA ESTADIO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ”

Consistió en elaborar el diseño de proyecto de arquitectura, ingeniería de cálculo, estructuras, especialidades y estudios de suelo para la ejecución del proyecto en la etapa de diseño denominado: “Reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez”. El nuevo diseño contempló la capacidad total del estudio para un mínimo de 360 espectadores, el cual deberá ser ejecutado en una etapa. El proyecto considera en su diseño la carpeta sintética, graderías, camarines para las disciplinas del fútbol, servicios higiénicos, torres de iluminación, drenes de evacuación de aguas lluvias para la cancha sintética, servicios básicos, entre otros.



Foto 10: Diseño y dependencias Estadio Municipal

### 3.6 Proyecto: “ADQUISICION DE CAMION MUNICIPAL”

Este proyecto consistió en la Adquisición de un nuevo camión municipal, tipo chasis 4x2 AT, ya que el actual camión cumplió con su vida útil y presentaba problemas mecánicos, por lo que con la llegada del nuevo camión se podrá cumplir con las necesidades que se requieran de la comunidad.



Foto 11 : Camión Municipal Recolector de Basura

### 3.7 Proyecto: “REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL HUYAR ALTO, CURACO DE VÉLEZ”

Se consideró reponer la posta de salud Huyar Alto, la cual se contiene en un sistema estructural de metalcon, radier de hormigón armado, revestimiento interior de plancha de yeso-cartón, muros vinílicos y cerámicas y revestimiento exterior de fibrocemento, aislación térmica de paneles de OSB con polietileno expandido, se consideran ventanas y puertas de termopanel, iluminación led, tanto exterior como interior. como sistema de calefacción caldera de biomasa (pellet). Se consideró también el proyecto de acceso vial, sistemas de respaldo eléctrico y agua potable, cierres perimetrales con acmafor 3d y pavimentos interiores. Se contempló también la reposición de la totalidad de los equipos y equipamiento necesarios para su correcto funcionamiento. esta nueva construcción se va a emplazar en el actual terreno de la posta de una superficie de 423 m<sup>2</sup> a la cual se sumará un terreno aledaño adquirido por la municipalidad de una superficie de 831 m<sup>2</sup>, con lo que logra una superficie total de 1.254 m<sup>2</sup> para el emplazamiento del establecimiento de salud. la superficie a construir corresponde a una posta de 198,30 m<sup>2</sup> para la atención clínica de los usuarios, una vivienda para el paramédico de 55,00 m<sup>2</sup>, recintos técnicos como sala reas, sala caldera y un porche para ambulancia de 29 m<sup>2</sup> haciendo un total de 282,3 m<sup>2</sup>



**Foto 12 : Proyección Posta Salud Rural Huyar Alto**

### 3.8 Proyecto: “REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA MUNICIPAL”

Con la ejecución de este proyecto se adquiere un camión tolva nuevo tracción trasera con una capacidad de carga de 45.500 kg y un volumen de la tolva de 12 m<sup>3</sup> con una potencia del motor de 310hp. El camión tolva existente ya cumplió su vida útil, por lo que ya debió haber sido dado de baja, y se encuentra completamente depreciado contablemente. Su operación ocasiona un incremento del gasto en reparaciones y cambio de repuestos, un alto consumo en insumos además de encontrarse una gran cantidad de días inactivo en taller. La unidad para reemplazar corresponde al camión marca mercedes benz placa patente WT – 7421 modelo LK 1620 del año 2007 el cual será dado de baja.



**Foto 13 : Camión Tolva Municipal**



## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Reposición Liceo Alfredo Barría Oyarzún	F.N.D.R.	\$ 7.505.920.000
2	Construcción Puntos de Acopio de Residuos	PMU TRADICIONAL/SUBDERE	\$ 20.657.477
3	Mejoramiento sistemas de agua de Huenao y Tolquien	PMB TRADICIONAL/SUBDERE	\$ 14.958.003
4	Mejoramiento y Ampliacion Cancha Futbolito	F.R.I.L./F.N.D.R.	\$ 93.382.476
5	Diseño de Arquitectura e Ingenieria	F.N.D.R.	\$ 62.990.500
6	Adquisicion de Camion Municipal	PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 55.556.690
7	Reposición Posta Salud Rural Huyar Alto, Curaco de Vélez	F.N.D.R.	\$ 592.791.000
8	Reposición Camión Tolva Municipal	CIRCULAR 33/F.N.D.R.	\$ 90.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.436.256.146</b>

## DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

**1. Descripción:** La Dirección de Obras Municipal de Curaco de Vélez, es una unidad que depende directamente del Alcalde sin perjuicio que técnicamente, en lo referente a la aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de Ordenanza General, depende del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Tiene a su cargo los siguientes Funciones:

- a) Edificación, construcción y catastro e inspección
- b) Aseo y Ornato y Mantención de Edificios Municipales.
- c) Operación planta de tratamiento de aguas servidas.
- d) Mantención de caminos Públicos.

**1.1 Misión:** Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de las ordenanzas correspondientes para cuyo efecto gozara de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Otorgar los permisos de edificación señalados en el número anterior.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las construcciones y edificaciones realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Llevar un registro de contratistas para la ejecución de obras a cargo de la D.O.M.
- Programar y coordinar todas las obras de construcción y de pavimentación de aceras y calzadas de la Comuna.
- En general aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización de la comuna.

**1.2 Visión:** Ser una Dirección de Obras que trabaje coordinadamente, orientada hacia mejorar el bienestar y calidad de vida de todas y todos los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez.

## 2. Personal del Departamento:

- |                                     |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| - Director de Obras                 | - Ronny Illanes Ojeda           |
| - Secretaria de Obras               | - Raquel Bahamonde Oyarzún      |
| - Asistencia Profesional            | - Williams Patricio Soto Barría |
| - Apoyo Técnico y Administrativo    | - Sebastián Rivera Rojas        |
| - Apoyo Técnico y Administrativo    | - Mateo Oyarzún Muñoz           |
| - Encargado de maquinaria municipal | - Edio Vidal Muñoz              |
| - Chofer                            | - Cristian Bahamonde Oyarzún    |
| - Chofer                            | - Rosendo Bustamante Mansilla   |
| - Chofer de maquinaria pesada       | - Gonzalo Vásquez Alarcón       |
| - Conductor profesional             | - Nicolás Subiabre Ortega       |
| - Chofer                            | - César Vidal Uribe             |

### 3. Resumen de Gestión

#### 3.1 SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

CONTRATISTA	: Constructora DAVEMANS Ltda.
RUT	: 76.016.404-6
FINANCIAMIENTO	: Municipal.-
MONTO	: \$ 198.365.591.-
FECHA DE INICIO	: 03.08.2018
FECHA DE TERMINO	: 03.08.2019
ESTADO	: En ejecución

Recolección de residuos domiciliarios, sólidos, barrido de calles, extracción de hojas, limpieza de sifones, canales de aguas lluvias y alcantarillas, aseo y mantención de los contenedores y papeleros, mantención riego y aseo de plazas, poda de árboles, recolección de ramas, extracción de hojas del sector urbano, recolección de residuos domiciliarios en el sector rural, transporte y disposición final.



Foto 14 : Camión Recolector de Basura

### 3.2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CANCHA SINTETICA FUTBOLITO CURACO DE VELEZ

NOMBRE DE LA OBRA	: "Mejoramiento y Ampliación Cancha Sintética Futbolito Curaco de Vélez".-
CONTRATISTA	: José Arturo Oyarzun Torres
FECHA DE CONTRATO	: 27 de Diciembre del 2018
PLAZO CONTRACTUAL	: 109 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 93.382.476.-
FECHA DE INICIO	: 27 de Diciembre del 2018
FECHA DE TERMINO	: 14 de Abril 2019
ESTADO	: En Ejecución

Este proyecto contempla fondos FNDR - FRIL, está basado en la proyección de una ampliación de estructura existente, esta conserva el estándar presentado en edificio actual, contemplando fundaciones de hormigón, radias, perfiles de acero y la estructuración necesarias para el cierre y mejoramiento de edificación existente, contemplando el cierre total del recinto.-



Foto 15 : Proyección cancha sintética de futbolito

## 3.3 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS PARA ACOPIO DE RESIDUO

NOMBRE DE LA OBRA	: "Construcción e Implementación de Puntos Para Acopio de Residuos"
CONTRATISTA	: Servicios Integrales Matilde del Rosario Rozas Rozas EIRL.-
FECHA DE CONTRATO	: 05 de Diciembre del 2018
PLAZO CONTRACTUAL	: 85 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 20.657.478.-
FECHA DE INICIO	: 17 de Diciembre del 2018
FECHA DE TERMINO	: 11 de Marzo del 2019
ESTADO	: Recepción provisoria, con observaciones

Este proyecto es con recursos PMU - IRAL; el cual considera 20 puntos distribuidos en diferentes Sectores o localidades de la comuna Curaco de Vélez, según sus necesidades. Este proyecto su construcción está basado en radier de hormigón y la implementación de Contenedores Plásticos de 1.100 Lts. de capacidad.-



Foto 16: Puntos limpios para acopio de residuos

## 3.4 MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA LOS SECTORES DE TOLQUIEN Y HUENAO

NOMBRE DE LA OBRA	: "Mejoramiento sistema de Distribución de Agua Para los Sectores de Tolquien y Huenao.-
CONTRATISTA	: Servicios Integrales Matilde del Rosario Rozas Rozas EIRL.-
FECHA DE CONTRATO	: 27 de Noviembre del 2018
PLAZO CONTRACTUAL	: 90 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 14.958.003.-
FECHA DE INICIO	: 10 de Diciembre del 2018
FECHA DE TERMINO	: 09 de Marzo del 2019
ESTADO	: Recepción provisoria, sin observaciones

Este proyecto PMU, contempla la instalación de un estanque de 20.000 lt para el sector de Huenao y la instalación de un estanque de 20.000 lt, más la instalación de 30 medidores para el sector de Tolquien. Este proyecto tiene la finalidad de mejorar el sistema de distribución de agua conforme a las necesidades de ambos sectores de la comuna Curaco de Vélez.



Foto 17 : Estanque y medidor sector Tolquien

## 3.5 REPOSICION POSTA SALUD RURAL HUYAR ALTO

NOMBRE DE LA OBRA	: " Reposición posta salud rural, Huyar alto"
CONTRATISTA	: Alex Leonel Fritz Oyarzun
FECHA DE CONTRATO	: 16 de Enero del 2019
PLAZO CONTRACTUAL	: 240 Días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 519.868.667.-
FECHA DE INICIO	: 13 de Febrero del 2019
FECHA DE TERMINO	: 11 de Octubre del 2019
ESTADO	: En ejecución 2019

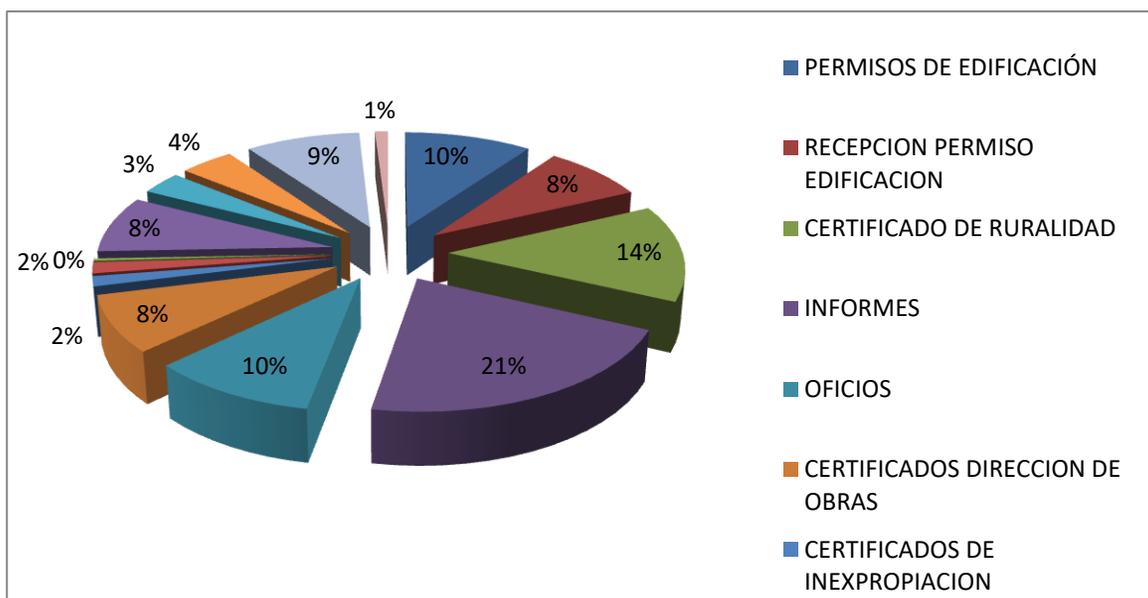
Proyecto en ejecución con fondos FNDR. Se considera una intervención de 282.3 m<sup>2</sup>, entre los cuales se considera la construcción del recinto principal, casa del paramédico y recintos técnicos de la nueva posta de Huyar Alto.



Foto 18 : Fundaciones Posta Salud Rural Huyar Alto

3.6 El Departamento de Obras, además de ejecutar los proyectos correspondientes al año 2018, extiende los siguientes documentos:

Tipo de documento	Cantidad
Permisos de edificación	70
Recepción permiso edificación	57
Certificado de ruralidad	97
Informes	148
Oficios	71
Certificados dirección de obras	57
Certificados de inexpropiación	10
Certificado de alcantarillado	11
Certificado de numero	02
Certificado de inhabilitación	57
Certificado de experiencia	23
Certificado de vivienda social	30
Certificado informes previos	63
Certificado mef	07



## OFICINA VIVIENDA – EGIS

**1. Descripción:** La oficina de Vivienda de Curaco de Vélez tiene como propósito prestar un servicio de asesoraría y orientación a las familias de la Comuna ante sus necesidades habitacionales, principalmente cuando requieran postular algún beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo que logren acceder ya aplicar algún subsidio Habitacional.

**1.1 Misión:** Apoyar, y gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una solución a la necesidad habitacional mediante orientación de los programas del MINVU, organización de las familias y postulación a Subsidios Habitacionales SERVIU..

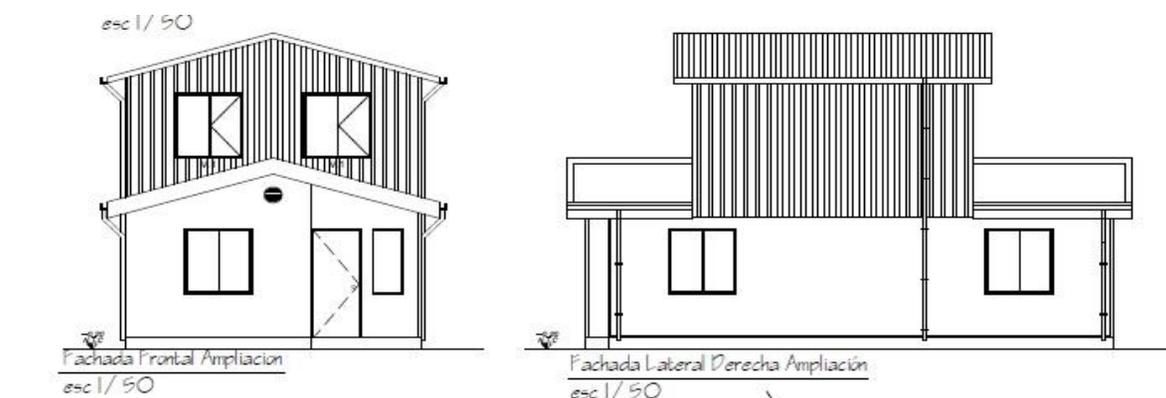
**1.2 Visión:** Orientar a las familias en el proceso de postulación, diseño, y recepción de su proyecto habitacional, ya sea en el área técnica y social, cumpliendo con la metodología de los reglamentos vigentes para el apoyo habitacional.

## 2. Personal del Departamento:

- |                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| - Encargado de Vivienda | - Jorge Villegas Villegas |
| - Apoyo Técnico         | - Alberto Chávez Cardenas |
| - Apoyo Técnico         | - Cristian Vivar Ampuero  |
| - Atención Público      | - Ana Vidal Ibarrola      |

## 3. Resumen de Gestión

**3.1 Programa: PPPF (programa de protección al patrimonio Familiar), D.S. 255/2006, título III, MINVU Comité Ampliación Villa Bicentenario :** este proyecto involucra el diseño de una ampliación de hasta 22 metros cuadrados correspondiente a Proyecto Ampliación Dormitorio. Postulantes: 51 familias los cuales se encuentran listos para ser presentados en el SERVIU.



**Foto 19 : Planimetría Elevaciones Ampliación Vivienda Básicas**

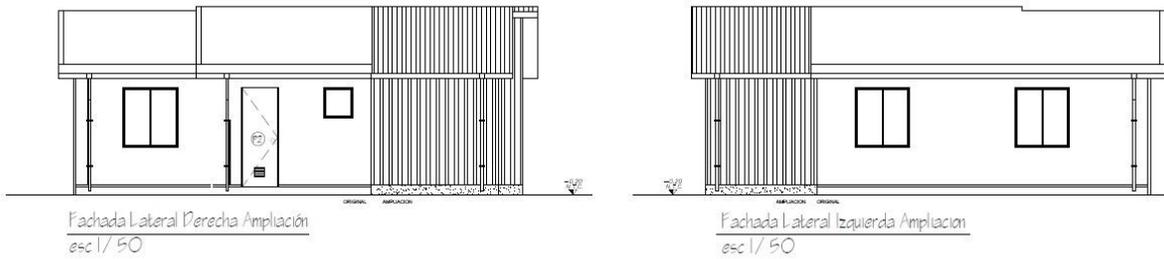


Foto 20 : Planimetría Elevaciones Ampliación Vivienda Mejoradas

**3.2 Programa: PPPF (programa de protección al patrimonio Familiar), D.S. 255/2006, título III, MINVU Comité Ampliación Los Humedales:** este proyecto involucra el diseño de una ampliación de hasta 14 metros cuadrados correspondiente a Proyecto Ampliación Dormitorio y Living Comedor. Postulantes: 51 familias los cuales se encuentran listos para ser presentados en el SERVIU.



Foto 21 : Reunión informativa del programa PPPF

## 3.3 Programa: Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10

Este proyecto involucra a familias del sector rural de la comuna con el beneficio de 80 y 90 metros cuadrados respectivamente corresponde a Proyecto Subsidio Habitacional y Complementario (Ampliación y Discapacidad). Beneficiarios: 12 familias.



Foto 22 : Beneficiario Subsidio Habitacional DS N°10

## 3.4 Programa: Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10

Este proyecto involucra a familias del sector rural de la comuna con el beneficio de 80 y 90 metros cuadrados respectivamente corresponde a Proyecto Subsidio Habitacional y Complementario (Ampliación y Discapacidad). Beneficiarios: 6 familias



Foto 23 : Reunión informativa Subsidio Rural D.S. N°10

## 3.5 Programa: Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 (Viviendas Siniestradas)

Este proyecto involucra a familias del sector urbano de la comuna con el beneficio de 120 metros cuadrados respectivamente corresponde a Proyecto Subsidio Habitacional y Complementario (Ampliación y Discapacidad). Beneficiarios: 4 familias



Foto 24 : Reunión informativa Subsidio Rural D.S. N°10

### 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
3	Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 (12 Familias)	Serviu	\$374.894.336
4	Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 (6 Familias)	Serviu	\$ 173.802.117
5	Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 Vivienda Siniestradas (4 Familias)	Serviu	\$169.584.556
<b>TOTAL</b>			<b>\$718.281.009</b>

## GESTION COMUNITARIA

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

**1 Descripción :** Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Curaco de Vélez en estado de necesidades manifestada o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. Evaluar a la población carente de recursos de acuerdo al Registro Social de Hogares. Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la Red Social del Estado dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socioeconómica. Ejecutar las acciones necesarias para que las personas carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

**1.1 Misión :** Contribuir al desarrollo integral de la Comuna a través de la ejecución de programas y servicios que respondan a las necesidades e interés de los vecinos y usuarios de los distintos sectores de manera colaborativa y participativa.

**1.2 Visión :** Ser una Institución más cercana a la Comunidad que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas a través de una gestión articulada, innovadora e inclusiva.

### 2. Personal del Departamento:

- |   |                      |
|---|----------------------|
| - Dirección de Desarrollo Comunitario           | Ximena Delgado Díaz  |
| - Prestaciones Monetarias y Atención de Público | Gloria Lucero Lucero |
| - Encargada Registro Social de Hogares          | Hortencia Oyarzún    |
| - Apoyo Asistencia Social en terreno            | Ana Vidal Ibarrola   |

### 3. Resumen de gestión

#### 3.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

- Ayudas Sociales a las personas indigentes, vulnerables y en estado manifiesto (Viveres- Medicamentos Exámenes Médicos, Consultas Médicas, Aranceles, Matricula, Pasajes, mediaguas, etc.)
- Evaluación social de personas que requieren beneficios de otros departamentos Municipales (electrificación rural, saneamiento de terreno, baños, Material Pétreo Etc..)
- Elaboración de Informe Socioeconómico
- Tramitación de Prestaciones Monetarias:

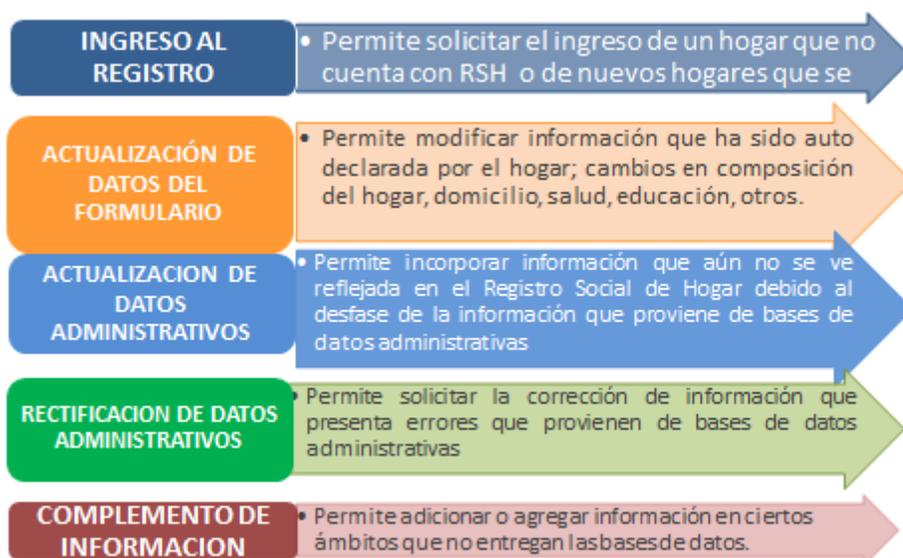
## 3.2 AYUDAS SOCIALES:

A través de la Atención de Público y visita domiciliaria se entregan Ayudas Sociales (PASAJES (Control Médico) APOORTE PARA GASTOS FUNERARIOS - CANASTAS FAMILIARES; MEDICAMENTOS- EXAMENES MEDICOS- CONSULTAS MEDICAS- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PAGO MATRICULA, etc.) a personas de escasos recursos, indigentes, y en estado manifiesto, destinadas a solucionar problemas socioeconómicos, procurando así otorgar las necesidades básicas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de cada una de las personas.

## 3.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) a partir del 1 de enero de 2016, y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile.

### Trámites que pueden realizar los ciudadanos



5

## 3.4 SUBSIDIOS ESTATALES:

Es una ayuda del Gobierno que beneficia a las personas de Escasos recursos, a través de un aporte en dinero mensual, los cuales deben cumplir ciertos requisitos, los beneficios a los que pueden postular son:

- a) **SAP** Subsidio al Agua Potable, alcantarillado y aguas servidas.  
Consiste en el financiamiento de un % del pago mensual de consumo de agua potable que cubre el 50% del valor del cargo fijo, fijándose este monto a 15 mts.3 de nivel de consumo máximo por vivienda. Duración del beneficio: 3 años.  
La Comuna cuenta con 4 Comité de Agua Potable Rural.
- 1.- Comité Miramar de Palqui
  - 2.- Comité Curaco de Vélez
  - 3.- Comité Ampliado de Huyar Alto
  - 4.- Comité de Agua Potable San Javier

**Fecha de postulación:** Durante todo el año, dependiendo de los Cupos disponibles.

SAP RURAL	SUB. – 100%	SUB.- 50%	MONTO ANUAL
Nº BENEFICIARIOS ANUALES	23	170	\$6.386.222

- b) **SUF** Subsidio Único Familiar dirigido a la madre o tutora, al hijo menor de 18 años y la mujer embarazada. Consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar ( \$ 12.364 ), que se paga mensualmente a las madres, embarazadas, padres, guardador o personas que tengan a su cargo a menores, que viven a sus expensas y que reúnen los requisitos legales para recibir el beneficio.
- c) **PBS**, Pensión Básicas Solidarias de invalidez y vejez ( 65 años)

### 3.5 BECA MUNICIPAL

Es una beca financiada con fondos municipales, eminentemente locales y dirigidos a premiar a los alumnos de escasos recursos de la comuna, que fruto del esfuerzo personal y de su grupo familiar logra alcanzar enseñanza superior. Para optar a la beca es necesario tener promedio mínimo 5.0 durante la enseñanza media y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal. El total fue de 51 beneficiarios.

### 3.6 ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD

Todos los años el Municipio a través del Departamentos Social organiza la Celebración de la Navidad con la entrega de un estímulo navideño más una bolsita de dulces para todos los niños menores de 12 años y mujeres embarazadas de toda la comuna (escuelas rurales, postas, consultorio, Liceo Alfredo Barría, jardín infantil, sala cuna, etc) proceso que contempla gran esfuerzo de sus funcionarios que durante varios meses comienzan la preparación de los listados y la selección de los juguetes especiales para cada edad, los cuales deben ser didácticos y que estimulen la creatividad, de tal manera que todos los niños de la comuna sin discriminación alguna puedan tener una navidad feliz y provocando esa sonrisa que todo niño se merece. Es así como el año recién pasado se entregaron a través de las organizaciones sociales juntas de vecinos una cantidad de juguetes donde compartieron los niños y vecinos, proporcionan el Municipio los juguetes navideños y colaciones.



Foto 25 : Fiesta Navidad

## **3.7 PROGRAMA HOSPITALIZADOS**

La Municipalidad a través del Departamento Social ha considerado necesario apoyar a las personas de la Comuna, que por un problema médico quedan hospitalizadas en el sistema Público de Salud sea Hospital de Achao o Castro, con la entrega de un Kit de aseo personal, a fin de ayudar a paliar los gastos que le genera esa estadía y que afecta al presupuesto familiar.

Los beneficiarios son usuarios de Fonasa que presentan problemas de salud y requieren hospitalización para un tratamiento de al menos dos días. (Dicho Kit contiene: papel higiénico, Pasta y cepillo de dientes, shampoo, jabón, Toalla de mano, Toalla Nova, emulsionado, desodorante. Los beneficiarios del kit de aseo personal son 46 personas.



**Foto 26 : Servicio Salud Achao**

## **3.8 PROGRAMA DE APOORTE DE UNIFORME ESCOLAR**

La Municipalidad a través del Depto. Social apoya a las familias en el proceso de enseñanza y mantención en el sistema escolar de sus hijos e hijas a través de la entrega de una prenda escolar (según su requerimiento) para los alumnos perteneciente a la Comuna de Curaco de Vélez, que cursen desde 1º básico hasta 4º medio en algún colegio o liceo municipalizado de la Comuna. Dicha ayuda social, permite en parte a las familias a financiar su presupuesto del mes de marzo, a fin de que sus hijos e hijas puedan continuar sus estudios y asistir en igualdad de condiciones. Los alumnos son 181 beneficiarios con uniforme escolar.



Foto 27 : Beneficiaria Uniforme Escolar

### **3.9 APOORTE PROGRAMA POSTRADOS Y DISCAPACITADOS**

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que tienen a su cargo a personas con la condición de postrados o capacidades diferentes, que requieran de insumos como pañales, lo que les permite llevar una mejor calidad de vida y que como una forma de hacer más llevadera la vida del grupo familiar el municipio hace entrega de estos artículos de manera mensual, lo que permite beneficiar a un número total de 20 personas.

### **3.10 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

El programa de Mejoramiento de la Vivienda, está dirigido a familias vulnerables con precariedad o carencias habitacionales que requieran mejorar su calidad de vida. Se establece como criterio evaluar los casos de familias que no pueden postular a soluciones habitacionales y no dispongan de servicios básicos (luz, agua, baño, viviendas en mal estado). Es por esto que el Depto. Social en conjunto con la Dirección de Obras Municipales realiza el diagnóstico de cada familia tanto en técnico como social. Además se ejecuta un Taller educativo de Mantenimiento y cuidado de la Vivienda dirigido a las familias seleccionadas para el proyecto de reparación de viviendas y construcción de Servicios Higiénicos.



Foto 28 : Beneficiarios Programa de Mejoramiento de la Vivienda



## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad / Programa	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Aporte programa Postrado ( adquisición de Pañales desechables)	Municipal	\$ 4.994.078
2	Apoyo a personas Hospitalizadas ( Entrega de Kit de aseo personal)	Municipal	\$ 690.000
3	Adquisición de uniforme Escolar	Municipal	\$ 4.097.128
4	Beca Municipal	Municipal	\$ 19.200.000
5	Asistencia Social ( Ayuda Social )	Municipal	\$ 26.789.885
6	Mejoramiento de vivienda (construcción de servicios higiénicos y reparación de vivienda ( 17 familias beneficiadas) e instalación de agua potable y luz eléctrica)	Municipal	\$ 20.241.677
8	Adquisición de Juguetes y colaciones	Municipal	\$ 5.816.205
9	Adquisición Materiales eléctricos	Municipal	\$ 1.064.963
<b>TOTAL</b>			<b>\$82.893.936</b>

## PROGRAMA OMIL

**1 Descripción:** La OMIL es la Oficina de Información Laboral, la cual tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y la demanda, además entregar información y orientación en materia de trabajo tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo.

**1.1 Misión:** La misión de la OMIL es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Curaco de Vélez, que se encuentran desempleados, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

**1.2 Visión:** Prestar un servicio de calidad, moderno y eficiente en la gestión permitiendo así insertar laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral. Contar con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de profesionales capacitados, participativos, altamente motivados y comprometidos con los valores y objetivos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

**Recursos traspasados por el Sence: \$12.800.000**

Metas establecidas a cumplir por Convenio - SENCE.

Actividades	Requisito primer periodo	Requisito Segundo periodo	Total.
- Diagnóstico Inicial	100	120	220
- Derivaciones	70	84	154

- Durante el año 2018 se inscribieron un total de 220 usuarios cesantes al registro de la BNE, a los cuales se le aplicó Diagnósticos Iniciales para insertarlo laboralmente.
- Además se realizó certificaciones de Seguro de Cesantía.
- Se realizaron 30 visitas a empresas, de las cuales 18 empresas eran de la Comuna.

### Taller de Apresto Laboral

Durante el año 2018 se efectuaron talleres de apresto laboral, a personas cesantes inscritos en la OMIL. Este Taller, es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando una fuente laboral, donde se trabaja en conjunto la forma de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus alternativas. Los objetos principales para los participantes es que puedan encontrar fuentes laborales.



Foto 29 : Personas Inscritas en la OMIL

## Difusión del Programa en Reuniones de Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2018 se realizaron actividades de difusión, orientado a los dirigentes de organizaciones comunitarias, con la finalidad de proporcionar información referente a la oferta programática y beneficios del Programa OMIL.



Foto 30 : Reunión de OMIL

## Adquisición de materiales de Difusión.

Se adquirieron materiales de difusión, tales como Bolsas Ecológicas, carpetas y dípticos informativos.



Foto 31 : Material oficina OMIL

## PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

**1.Descripción** : Chile Crece Contigo (ChCC), es una política pública que, debido a sus características de gestión, se constituye en una apuesta innovadora en lo que a protección social a la niñez se refiere. Se plantea resultados a corto, mediano y largo plazo y para ello articula a diversos sectores públicos que actúan a lo largo de la trayectoria vital de niños y niñas.

**1.1 Misión:** La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

### **2. Personal del Programa**

- Encargada Comunal ChCC - Ximena Delgado Díaz
- Coordinadora ChCC - Daniela Pilar Ahumada Cárdenas

### **3. Resumen de gestión**

#### **3.1 Fondo DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

El Programa de Fortalecimiento Municipal, Apoyar la gestión de la Red Comunal del Chile Crece Contigo que coordina la Municipalidad, posibilitando que todas las instituciones que participan en la Red Comunal pongan en conocimiento y a disposición de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

La Red Comunal del ChCC de la Comuna de Curaco de Vélez, está compuesta de una Red Ampliada y Básica, la cual está conformada por la Municipalidad, Salud, Educación y la Corporación, su misión es acompañar la trayectoria de desarrollo de niños y niñas, monitoreando las diversas prestaciones y haciendo las derivaciones y gestiones requeridas para abordar situaciones que pudieran afectar en normal desarrollo de niños y niñas, de manera oportuna, pertinente y afectiva.

## 3.2.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

### - REUNIONES MENSUALES RED ChCC (CHILE CRECE CONTIGO)

Durante el año 2018, reuniones con la red, con la finalidad de contar con un sistema de elementos interconectados, en donde las personas o instituciones logren relacionarse entre sí, poniendo a disposición de los demás actores sus recursos propios, contactos y conocimientos, como así también, sus dudas, problemas y limitaciones, logrando así una forma de trabajo colaborativo, en donde compartimos y enfrentamos el trabajo colectivamente a fin de lograr que los niños y niñas alcancen su máximo nivel de desarrollo.



Foto 32 :Reunión mensual ChCC

### - SISTEMA DE REGISTRO DERIVACIÓN Y MONITOREO.

Las Red Comunal cuenta con diversas herramientas de soporte que permite alcanzar su propósito, lo que conforman el instrumento más importante de la gestión.

Este sistema permitió detectar los casos de riesgo, realizar el seguimiento y las derivaciones necesarias, en definitiva hacer gestión e los casos.

Acciones realizadas por los integrantes de la Red:

- Caracterizar a la población de niños y niñas de la primera infancia y sus familias.
- Identificar las principales necesidades de atención mediante la detección de alertas.
- Realizar las derivaciones al actor (sectorialitas), para la entrega pertinente y oportuna de prestaciones requeridas.

- Visitas Domiciliarias.
- Seguimiento de casos complejos, permitiendo conocer la trayectoria del gestantes, niños y niñas.
- Acceder a los niños, niñas y sus familias a la oferta de protección social del estado.



**Chile crece contigo**  
Protección Integral a la Infancia

### Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM)

Este sistema informático permite acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Para más información visite:

- > [Página web de Chile Crece Contigo.](#)
- > [Biblioteca de material para equipos de trabajo.](#)
- > [Blog CHCC Salud - Blog CHCC MDS.](#)
- > [Centro de Ayuda y Soporte.](#)
- > [Solicite Soporte por Whatsapp: +56 2 2675 1555.](#)
- > [Estado del Servicio.](#)

### Identifíquese

RUN

Contraseña



**Chile crece contigo** Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo

Inicio DIGITACIÓN ▾ GESTIÓN ▾ ADMINISTRACIÓN ▾ AYUDA ▾

Inicio

- Gestantes**
  - 1er. Control
  - Contactos
  - Taller Educativo Prenatal
  - Visita Domiciliaria Integral
  - Término de Proceso
- Niños/as**
  - 1er. Control
  - Contactos
  - Taller Educativo Grupal
  - MADIS
  - Visita Domiciliaria Integral
  - Término de Proceso

- **CAPACITACION RED ChCC (CHILE CRECE CONTIGO)** : capacitación dirigida a la Red Básica y Ampliada del Subsistema Chile Crece Contigo en temáticas referente a la Vulneración de Derecho y Maltrato Infantil, esta fue dictada por profesionales de la Fiscalía, Carabineros de Chile, Juzgado de Letras, Garantía y Familia, donde participaron Directores de establecimientos educacionales, Profesores, Funcionarios Municipales, y Profesionales de Centro de Salud Familiar (CESFAM) Curaco de Vélez.



Foto 33 : Capacitación personal ChCC

### 3.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ChCC

- **DÍA DEL NIÑO:** Este día es una fecha consagrada, es así como Red Comunal ChCC, participa de esta actividad fomentando los derechos y deberes de los niños y niñas.



Foto 34 : Celebración Día del Niño

- **DÍA DE LA INCLUSIÓN** : el 16 de octubre se conmemora el Día Nacional de las Personas con Discapacidad y el Mes de la Inclusión Educativa o Mes de la Diversidad, con actividades dedicadas a niños, niñas y adolescentes, donde la Red ChCC se hace parte y se suma a dicha actividad.



Foto 35 : Celebración Día de la Inclusión

#### 4. CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS

La Municipalidad en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, ejecutó el Centro de Atención para niños con Cuidadores Principales Temporeros, el cual tiene como objetivo entregar cuidado infantil a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, para niños y niñas de entre 6 a 12 años de edad. Dispone de una cobertura para 30 menores de la Comuna de Curaco de Vélez, cuyos padres requieran trabajar en forma tranquila sin preocuparse del cuidado de sus hijos en época estival.

El Centro de Atención tiene un horario de funcionamiento de 9:00 hrs. a 17:00 hrs, otorga alimentación a través de la JUNAEB con Desayuno, Almuerzo y Once. También participa en este convenio el IND, quien financia a los 2 monitores deportivos a cargo. El Municipio financio la contratación de un profesional quien cumplió la función de Director de Centro, velando por el adecuado desarrollo y funcionamiento del Centro, adema de proporcionar artículos de aseo personal, poleras, joqueis y materiales educativos para desarrollar las actividades. Considera el apoyo de la Corporación Municipal con la infraestructura el Liceo Alfredo Barría Oyarzun enseñanza Básica (servicios básicos, gimnasio, personal de aseo).

La Corporación Municipal es quién facilita el establecimiento para realizar dichas actividades, y **CESFAM** que este año se sumó con talleres referentes al aria de salud.



Foto 36 : Actividad finalización Centro de Atención de niños

## 5. FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

### 5.1 SERVICIO ITINERANTE: 10 NIÑOS(AS)

Fondo de alcance Nacional que a través del convenio realizado por la Municipalidad, permitió la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil complementarias y sinérgicas a la oferta de estimulación disponibles en el programa eje. Lo cual para el año 2018 se basó en el ingreso de niños y niñas a una modalidad de estimulación, basado en visitas domiciliarias, sala de estimulación, donde además se contó con un aporte para la movilización de los profesionales, para la atención de los niños y niñas que viven en los sectores apartados de la comuna y que no cuentan con movilización colectiva o recursos económicos para asistir a la sala de estimulación, dado la dispersión geográfica, es por eso que esta modalidad permitió complementar la sala de estimulación y así apoyar el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad Biopsicosocial que afectan el desarrollo óptimo de estos. .

#### 5.1.1 PROFESIONALES DEL FIADI

- Oriana Miranda Barría, Coordinadora
- Josselyne Mayerovich Mata, Educadora de Párvulo Servicio itinerante.
- Gabriela Mella Torres, Fonoaudióloga.

## 5.1.2 ACTIVIDADES Y TALLERES DESARROLLADOS

- Talleres Gestantes
- Taller Nadie es Perfecto
- Visita domiciliaria integral a gestantes y recién nacido
- Control niño sano
- Atención en Sala de Estimulación
- Evaluación Fonoaudiológica
- Evaluación riesgo psicosocial y depresión gestantes
- Apoyo al recién nacido



Foto 37 : Taller Apoyo al recién nacido

N°	Actividad	Origen Recursos	\$ (Pesos)
1	Fondo Fortalecimiento Municipal	Convenio Ministerio de Desarrollo Social.	\$6.311.885
2	Centro para niños/as de padres temporeros.	Aporte Municipal	\$ 2.800.000
3	Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil.	Convenio Ministerio de Desarrollo Social.	\$ 7.688.914
		<b>TOTAL</b>	<b>\$16.800.799</b>

## PROGRAMA FAMILIAS

**1. Descripción:** En el año 2013 se aprueba la Ley N° 20.379, donde se crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades" Está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema. El Subsistema tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

**1.1 Misión:** brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y socio laboral.

**1.2 Visión:** El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades

## 2. Personal del Departamento:

- JUIF
- Apoyo Integral
- Apoyo Integral
- Ximena Delgado Díaz
- Patricia Barrientos Díaz
- Eduardo Chodin Barría

## 3. Resumen de Gestión

### 3.1 Programa Familias

Fuente de Financiamiento	:	FOSIS
Total de Beneficiarios	:	4 familias
Ejecutor	:	Municipalidad Curaco de Vélez
Año de Ejecución	:	2018
Monto de Inversión	:	\$0.
Recursos de inversión	:	\$13.375.224

### 3.2 Proyecto Habitabilidad

Busca subsanar las necesidades de habitabilidad, que presentan las familias del Sistema de Protección Social apoyándolas con condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad. Este año el proyecto se diagnosticó, instalación de luz, construcción de baño, mejoramiento de vivienda, camas equipadas para los integrantes de la familia, baterías de cocina, juego de loza, cuchillería, reparación de techo de viviendas, reparación de puertas y ventanas interiores. Fuente de Financiamiento FOSIS. Total de Beneficiarios 7 familias.



Foto 38 : Beneficiarios Proyecto FOSIS Habitabilidad

### 3.3 Proyecto Autoconsumo

Busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. También busca aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar, Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de autoprovisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares, Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables. Fuente de Financiamiento FOSIS. Total de Beneficiarios 15 familias.



Foto 39 : Reunión programa Autoconsumo

### 3.4 Apoyo a tu plan Laboral:

El Programa Yo Trabajo - Apoyo a tu Plan Laboral (APL) busca mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de personas que participan del Acompañamiento Sociolaboral durante su participación en los programas del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades. El programa considera el financiamiento para: servicios de desarrollo del capital humano, recursos de movilización para la inserción laboral, recursos para trámites y certificaciones, ayudas técnicas básicas (salud), apoyo a procesos de postulación a empleo, servicios de guardería infantil para la inserción laboral y promoción del autoempleo. Cada postulante puede acceder hasta a 3 líneas de financiamiento complementarias entre sí. No existe un monto predeterminado de recursos a financiar por persona, ya que se financian los requerimientos y/o necesidades presentados por el participante al construir su Plan Laboral en el Componente de Acompañamiento. Fuente de Financiamiento FOSIS. Total de Beneficiarios 8.

### 3.5 Yo Emprendo Semilla (YES)

El Programa de Apoyo al Microemprendimiento Yo Emprendo Semilla busca mejorar las condiciones de vida de las personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, mediante la generación de ingresos autónomos. Para esto, ofrece a las personas desocupadas o con una ocupación precaria, apoyos en capacitación, asistencia técnica, seguimiento y financiamiento para implementar un plan de negocio que les permita desarrollar un microemprendimiento. Fuente de Financiamiento FOSIS. Total de Beneficiarios 15.

### 3.6 Yo Emprendo Semilla Básico

Es un emprendimiento que le da continuación al Yo Emprendo Semilla (YES). Fuente de Financiamiento FOSIS. Total de Beneficiarios 2.

## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Programa Familias	Fosis	\$13.375.224
2	Proyecto Habitabilidad	Fosis	\$ 20.550.000
3	Proyecto Autoconsumo	Fosis	\$ 7.800.000
4	Apoyo a tu plan Laboral	Fosis	\$ 2.600.000
5	Yo Emprendo Semilla	Fosis	\$ 5.200.000
6	Yo Emprendo Semilla Básico	Fosis	\$ 1.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50.525.224</b>

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**1. Descripción:** El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna por lo que las principales acciones durante el año 2018 apuntaron a desarrollar un trabajo administrativo para tabular la información de cerca de 105 organizaciones sociales activas de la comuna, las que carecían de una estructura sistemática en cuanto a la información que de ellas se tenía en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**1.1 Misión:** El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene como misión apoyar y potenciar la participación social comunitaria.

**1.2 Visión:** La visión como departamento de Organizaciones Comunitarias es poder tener activas todas las organizaciones existentes en la comuna y constituir otras organizaciones anualmente.

### 2. Personal del Departamento:

- Encargada Organizaciones - Paola Jalife Tolosa

### 3. Resumen de Gestión

El departamento de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo las siguientes funciones:

**3.1** Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias.

Organizaciones Vigentes en la Comuna	
Juntas de Vecinos	13
Centros de Padres	7
Centro de Madres	1
Club Adulto Mayor	7
Comité de Salud	5
Comité de Agua	21
Club Deportivo	26
Comité de artesanos y culturales	11
Comités Productivos	7
Comité de Iglesia	6

- 3.2 Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- 3.3 Asesorar y capacitar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa de Subvenciones y Fondo de Desarrollo Vecinal.
- 3.3 Actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales y mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las distintas organizaciones.
- 3.4 Ejecutar programas de capacitación para dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del Gobierno y del Municipio
- 3.5 Coordinación con el Registro Civil para mantener actualizada la base de datos, respecto de las organizaciones y sus Dirigentes

### 3.6 Celebración Noche de San Juan

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos realizó la Noche de San Juan donde el objetivo principal es el rescate de las costumbres que dejaron nuestros padres, como así también fomentar el desarrollo de una actividad cultural en época de invierno.



Foto 40: Celebración Noche de San Juan

## 3.7 Taller Zumba sector San Javier

Mujeres de San Javier dicen No al sedentarismo a través de la zumba, proyecto postulado al Fondo del 6% del Gobierno Regional.



Foto 41 : Clase masiva de zumba en Plaza de Armas

## 3.8 Talleres de inclusión y fortalecimiento

Inclusión y Fortalecimiento en apoyo a nuestras organizaciones sociales y vecinales de Curaco de Vélez, proyecto postulado al 6% del Gobierno Regional.



Foto 42 : Exposición de inclusión y fortalecimiento a organizaciones comunitarias

### 3.9 Primer Encuentro intercomunal de danza

Primer encuentro intercomunal de Danza para Adultos Mayores, proyecto postulado al 6% del Gobierno Regional. Este proyecto se ejecutará en el mes de Mayo 2019.

### 3.10 Taller de Escuela formativa de Futbol

Como una forma de fomentar el desarrollo de la actividad física se postuló al 6% del Gobierno Regional una Escuela de Fútbol formativa para niños y niñas del sector de San Javier, lo que ha significado incrementar notoriamente la participación de toda la comunidad



Foto 43 : Taller escuela formativa de futbol San Javier

### 3.11 Celebración Día del Dirigente Vecinal y Comunitario

Como una forma de poner en valor el importante y desinteresado trabajo de nuestros dirigentes, el día 7 de Agosto de 2018 se celebró el Día del Dirigente. En la oportunidad participaron más de 70 líderes de distintas organizaciones, quienes recibieron de nuestra comunidad a través del municipio el reconocimiento oficial por su aporte al desarrollo comunitario.



Foto 44 : Celebración Día del Dirigente Vecinal

### 3.12 Paseo de fin de año y amigo secreto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos



Foto 45 :Paseo Fin de año Unión Comunal de Juntas de Vecinos



## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Noche de San Juan	Municipal	\$1.000.000
2	Celebración Día del Dirigente	Municipal	\$1.300.000
3	Mujeres de San Javier dicen no al Sedentarismo, con la zumba	Gobierno Regional	\$1.349.078
4	Inclusión y Fortalecimiento a las organizaciones sociales	Gobierno Regional	\$3.150.000
5	Primer encuentro intercomunal de Danza de Adultos Mayores	Gobierno Regional	\$3.150.000
6	Escuela de Futbol para niños y niñas de San Javier	Gobierno Regional	\$2.700.000
7	Subvención Municipal ( 5 Organizaciones)	Municipal	\$17.600.000
8	FONDEVE (9 organizaciones)	Municipal	\$5.156.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35.405.078</b>

## PROGRAMA ADULTO MAYOR

**1. Descripción:** El programa de Adulto Mayor, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de las personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas. Para lograr esta plena participación e inclusión de los adultos mayores se trabaja en forma coordinada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

**1.1 Misión:** El Programa de Adulto Mayor tiene como misión Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

**1.2 Visión:** Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

### **2. Personal del Departamento:**

- Encargada de Adulto Mayor          Paola Jalife Tolosa

### **3. Resumen de Gestión**

**3.1 Talleres Adulto Mayor:** El Programa Adulto Mayor, el año 2018 trabajó con los 6 clubes de Adultos Mayores de los sectores de Palqui, Los Palquis, Curaco, Huenao, Huyar Alto, San Javier y el Comité Comunal del Adulto Mayor, realizando talleres de salud bucal con los alumnos en práctica de odontología, taller de endeudamiento responsable, dictado por la oficina del SERNAC. Talleres previniendo el Alzheimer, dictado por la Dra. Pessa.

El club Francisco Bohle es parte del programa Adulto Mayor en Movimiento del IND. Talleres deportivos previos a la participación de las Olimpiadas de Adultos Mayores de Quemchi.



Foto 46 : Taller previniendo el Alzheimer, dictado por la Dra. Pessa



Foto 47 : Talleres deportivos previos a la participación de las Olimpiadas de Adultos Mayores de Quemchi

## 3.2 Recreación y Esparcimiento

- Viaje a Villarrica, participaron 12 Adultos Mayores de distintos clubes, financiado por SERNATUR



Foto 48 : Viaje a Villarrica adultos mayores

- Proyecto adjudicado por el Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier por un monto de \$600.000, el cual fue un viaje a Puerto Varas y sus alrededores, financiado por SENAMA.



Foto 49 : Viaje a Puerto Varas Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier

- Proyecto adjudicado por el Club Adulto Mayor Las Alegrías de Vivir de Los Palquis por un monto de \$500.000, el cual fue un viaje a Puñihuil y sus alrededores, financiado por SENAMA.



**Foto 50 : Viaje a Puñihuil Club Adulto Mayor Las Alegrías de Vivir de Los Palquis**

- Club Adulto Mayor Francisco Bohle, visitaron la Ciudad de Punta Arenas y otras ciudades como Porvenir y Pto. Natales. Donde participaron 15 Adultos Mayores y 6 voluntarias.

Inversión Municipal: Bus de Traslado al Aeropuerto en Pto. Montt



**Foto 51 : Viaje a Punta Arenas - Club Adulto Mayor Francisco Bohle**

- Club Adulto Mayor Brisas del Mar de Huyar Alto, quisieron visitar el Sector de Rilán y sus alrededores como donde se realizaban las grabaciones de la Novela Isla Paraíso, ningún socio conocía

Inversión Municipal: Bus de Traslado



Foto 52 : Viaje a Rilán Club Adulto Mayor Brisas del Mar de Huyar Alto

- Intercambio de Experiencia entre el Club Adulto Mayor Las Estrellita de Palqui y el Club Caminemos Juntos de San Javier.

Inversión Municipal: \$80.000 (movilización y alimentación)



Foto 53 : Reunión de camaradería entre adultos mayores

### 3.3 Taller de Folclor para el comité comunal del Adulto Mayor

Se realizó un taller de Folclor, especialmente de Cueca Chilota para preparar a los representantes de la Comuna en el Campeonato de Cueca Chilota del Adulto Mayor. Participaron Adultos Mayores de los distintos clubes de la comuna donde pudieron conocerse mejor, compartir sus experiencias y por sobre todo mantener viva la cueca chilota. Se contrató una monitora por dos meses y se trasladó ida y regreso a los distintos Adultos Mayores que participaron del taller.

Inversión Municipal: \$1.000.000



Foto 54 : Clase de Folclore adultos mayores de la comuna

### 3.4 Desfile aniversario del Combate de Angamos

El día 8 de octubre se participó en el desfile de conmemoración de nuestro héroe Galvarino Riveros Cárdenas, donde participo el Comité Comunal del Adulto Mayor de Curaco de Vélez con representantes de los 6 clubes de los distintos sectores de la comuna.



Foto 55 : Desfile aniversario del Combate de Angamos

### 3.5 Celebración Día del Adulto Mayor

El mes de Octubre es el mes de nuestros Adultos Mayores donde se realiza la Celebración de su Día con distintas actividades donde dar a conocer a la comunidad el trabajo realizado en los distintos talleres que realizan en el año. Ese día eligen a su Reina participando de distintas actividades

Inversión Municipal \$1.200.000



Foto 56 : Celebración Día Adulto Mayor

**3.6 Programa Yo emprendo Semilla para Adultos Mayores: del FOSIS** : se postularon 44 Adultos Mayores de los distintos sectores de la Comuna, siendo beneficiados 10 Adultos Mayores con un monto de \$300.000 c/ u para una idea de negocio.

Inversión \$3.000.000

**3.7 Primeras Olimpiadas de Adultos Mayores en la Comuna de Quemchi :** en el mes de Diciembre se participó en las Primeras Olimpiadas de Adultos Mayores en la Comuna de Quemchi, hasta donde llegaron las diez comunas de la provincia y donde nuestros Adultos Mayores participaron en distintas pruebas deportivas, obteniendo buenísimos resultados.

Inversión Municipal: bus de traslado



Foto 57: Participación Primeras Olimpiadas de Adulto Mayor en Quemchi.

## 4 Resumen de Gestión 2018

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Club Adulto Mayor de Brisas del Mar	Municipal	\$80.000
2	Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier	SENAMA	\$600.000
3	Club Adulto Mayor Las Alegrías de Vivir de Los Palquis	SENAMA	\$500.000
4	Taller de folclor	Municipal	\$1.000.000
5	Cueca Chilota del Adulto Mayor (colaciones)	SENAMA	\$1.000.000
6	Día del Adulto Mayor	Municipal	\$1.200.000
7	Talleres de intercambio (traslado y alimentación)	Municipal	\$80.000
8	Yo emprendo Semilla Adulto Mayor FOSIS	FOSIS	\$3.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.460.000</b>

## OFICINA DE DEPORTES

**1. Descripción:** La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez tiene por objetivo el fomento, la coordinación, difusión, organización y ejecución de las actividades deportivas, recreativas y competitivas para la comunidad. Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.

**1.1 Misión:** Fomentar y organizar actividades deportivas, en los ámbitos formativos, recreativos y de competencia, para todas las personas naturales y de organizaciones, que vivan o trabajen en la comuna. Gestionando recursos humanos, físicos y financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida y fomentar hábitos saludables.

**1.2 Visión:** Ser el principal referente del Deporte formativo y competitivo, contribuir en el desarrollo integral de los deportistas de la comuna y fomentar la practica constante de actividad física y hábitos de vida saludable en Curaco de Vélez.

### **2. Personal del Departamento:**

- Encargado Oficina de Deportes - Carlos Mercado Rivera
- Coordinador de Oficina de Deportes - Eric Agüero Tureuna

### **3. Resumen de Gestión**

**3.1 Programa Escuelas Deportivas:** Desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas y jóvenes

**Escuela de Basquetbol:** Se realizó la disciplina Deportiva de Basquetbol en la comuna de Curaco de Vélez, actividad enfocada en formar y captar Niños, Niñas y Jóvenes. 15 beneficiarios.



Foto 58 : Encuentro de basquetball en la comuna

**Escuela de Voleibol:** Se Realizo la disciplina Deportiva de Voleibol en la comuna de Curaco de Vélez, actividad enfocada en formar y captar Niños, Niñas y Jóvenes. 15 Beneficiarios.



Foto 59 : Jóvenes del taller de voleibol comunal

**Escuela de Gimnasia Rítmica:** Tuvo como objetivo dar continuidad al Taller Municipal que se formó el Año 2017. 15 Beneficiarios.



Foto 60 : Gala de taller de gimnasia rítmica

**Escuela de Patín Carrera:** Disciplina Deportiva que puede enfocarse en forma Formativa, recreativa y competitiva, la iniciativa pretende mantener la ejecución del Patín Carrea en forma recreativa entre niños, niñas y jóvenes de la comuna. 25 beneficiarios.



Foto 61: Actividad de cierre de taller de Patín Carrera en patinódromo municipal

**Escuela de Atletismo:** Se creó Escuela Deportiva de Atletismo, en sus distintas disciplinas atléticas y de apoyo a los atletas en etapa de especialización. Este Taller tuvo el objetivo de formar Atletas en la comuna, en diferentes Categorías: Niños, Niñas y Jóvenes. 15 Beneficiarios.



Foto 62 : Práctica de atletismo en multicancha techada

**Escuela de Futsal:** Se ejecutó esta disciplina deportiva con el objetivo de formar niños, niñas y jóvenes en la comuna de Curaco de Vélez. 50 Beneficiarios.



Foto 63 : Campeonato de Futsal infantil

**Escuela de Zumba:** Se creó un Programa que Mejore la Calidad de Vida y condición física de todos los Grupos etarios de la comuna. **Número de Asistentes:** 30



Foto 64 : Evento de Zumba Masiva

**Escuela de Acondicionamiento Fisico:** Se creó un Programa que Mejore la Calidad de Vida y condición física en el Sector Rural de Palqui. **Número de Asistentes:** 15



Foto 65 : Taller de Acondicionamiento Fisico en sector de Palqui

**3.2 Programa Funcionamiento Oficina del Deporte:** Disponer de fondos para cancelar honorarios de profesionales a cargo de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, por otra parte durante el año se presentan imprevistos en el ámbito deportivo, ya sea para el financiamiento o apoyo a diferentes instituciones deportivas y persona u otros.



Foto 66 : Bandereros de apoyo en maratón de la comuna

**3.3 Programa Talleres Deportivos y Actividades de Verano:** Durante los meses de Enero y Febrero dentro del marco de las actividades de verano, se programan Talleres Deportivos y un Show Infantil, los cuales buscan beneficiar a los diferentes grupos etarios de la comuna de Curaco de Vélez, a continuación se detalla lo antes mencionado:

**Taller de Kayak:** Destinado a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Curaco de Vélez.



Foto 67 : Taller de Kayak en sector playa

**Taller de Patín Carrera:** Realización de Taller Deportivo y Recreativo durante Enero y Febrero del 2018, Beneficiando a aproximadamente 30 Niños de la Comuna de Curaco de Vélez.



**Foto 68 : Finalización del Taller de Patín Carrera en patinódromo municipal**

**Taller de Zumba y Actividad Física:** Realización de Taller Deportivo y Recreativo durante Enero y Febrero del 2018, Beneficiando a aproximadamente 30 Mujeres de la Comuna de Curaco de Vélez.



**Foto 69 : Clase del Taller de Zumba**

**Taller de Fútbol:** Realización de Taller Deportivo y Recreativo durante Enero y Febrero del 2018, Beneficiando a aproximadamente 40 Niños/as de la Comuna de Curaco de Vélez.



**Foto 70 : Clase de Taller de Fútbol**

**Show Infantil:** Actividad que tuvo como Objetivo la apertura de las actividades de verano del Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, dirigida a todos los niños y niñas de la comuna.



**Foto 71 : Actividad de apertura del verano**

**3.4 Programa Eventos Deportivos:** Se realizaron Eventos Deportivos Masivos que beneficiaron a todos los Grupos Etarios de la Comuna de Curaco de Vélez, los cuales se detallaran a continuación:

**Corrida Familiar:** Actividad realizada en el verano 2018, beneficiando a todas las familias de Curaco de Vélez, fomentando la practica constante de actividad física en todos los grupos etarios.



**Foto 72 : Participantes de Corrida Familiar Verano 2018**

**Zumbaton:** Actividad realizada en el verano 2018, beneficiando a Mujeres, niños/as y jóvenes de Curaco de Vélez, fomentando la practica constante de actividad física en todos los grupos etarios.



**Foto 73 : Zumba masiva en Plaza de Armas**

**Campeonatos Provinciales de Basquetbol Damas y Varones:** Se realizaron dos Cuadrangulares provinciales en el Verano 2018, Categoría Damas y Varones Todo Competidor.



**Foto 74 : Finalización campeonato basquetbol damas y varones**

**Vuelta Ciclística:** Se realizó una Etapa de este Evento Deportivo Profesional Internacional, Beneficiando a todos los habitantes de la comuna con un evento del más alto Nivel.



**Foto 75 : Etapa vuelta ciclística**

**Campeonato Glorias Navales:** Se efectuaron dos Actividades:

1. **Campeonato de Baby Futbol:** Se realizado Durante 2 Fechas, en donde participaron 4 Equipos de Damas y 8 Equipos de Damas.
2. **Campeonato de Basquetbol Barrios Damas:** Se desarrollaron durante 2 Fechas en la Categoría de Damas, alcanzando los 30 beneficiarios aproximadamente.

Ilustre Municipalidad  
Curaco de Vélez



Foto 76 : Premiación campeonato de basquetbol damas

**Inter Regional de Futsal Damas:** Se realizo un Regional de Futsal Damas en donde participaron 6 Equipos de la region mas 2 representantes de Curaco de Vélez, en la categoria todo competidor, este campeonato se desarrollo el 29,30 de Junio y 01 de Julio del 2018.



Foto 77 : Finalización campeonato Futsal damas

**Corrida 08 de Octubre:** Corrida Competitiva realizada en Categorías de Damas y Varones, en diferentes edades, actividad destinada a beneficiar a la mayor cantidad de atletas de la comuna de Curaco de Vélez. Alcanzando los 100 Participantes.



**Foto 78 : Premiación atletas Corrida 08 de Octubre**

**Charla Motivacional y Clinica de Futbol:** Se realizo en Curaco de Vélez este evento deportivo dirigido por el actual Director Tecnico de la selección Chilena de Futbol Femenino lo que se destinó a todos los estudiantes de la comuna. Beneficiarios Directos: 300 Niños/as.



**Foto 79 : Charla del Director Técnico de la Selección Chilena**

**Charla Motivacion y Exhibicion de COPA LIBERTADORES DE America:** Se realizo este evento deportivo en Curaco de Vélez a cargo de Jose Daniel Moron ex jugador de Futbol Profesional, actividad que favoreció a los alumnos/as de los establecimientos de Curaco de Vélez. **Beneficiarios Directos: 300 Niños/as.**



Foto 80 : Charla motivacional de futbol

**Gala Gimnasia Ritmica:** Este Encuentro provincial se realizo en el mes de Diciembre del 2018. En donde las principales beneficiarias fueron las alumnas de la Escuela Municipal de Gimnasia Ritmica.



Foto 81 : Gala provincial de gimnasia rítmica

### 3.5 Programa Competencias y Campeonatos:

**Inter Regional de Basquetbol:** Se realizó un campeonato inter regional de Basquetbol en la Comuna de Curaco de Vélez en la categoría varones Sub 11 y Sub 13, este evento se efectuó en el verano del 2018.



Foto 82 : Ceremonia de premiación Inter Regional de Basquetbol varones

**Provincial de Futsal:** Se realizó un campeonato provincial de futsal con 8 equipos, en la categoría niños nacidos en el 2006-2007-2008. Este evento se ejecutó en el mes de Febrero de 2018.



Foto 83 : Ceremonia de premiación de campeonato provincial de futsal

**Campeonato Inter Comunal de Baby Futbol:** Se realizó un campeonato Inter Comunal de Baby Futbol durante los meses de Agosto y Septiembre, el cual se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal Curaco de Vélez de Curaco de Vélez, en cuatro categorías: Todo Competidor, Damas, Señor y Niños



**Foto 84 : Ceremonia de premiación campeonato inter comunal de baby futbol**

### **3.6 Atención Gimnasios Municipales:** Coordinación Anual Honorarios de Encargados de:

- Gimnasios de la Comuna de Curaco de Vélez.
- Gimnasio Población Bordemar
- Gimnasio Comunitario de Huyar Alto
- Gimnasio Comunitario de San Javier
- Gimnasio Comunitario Palqui

### **3.7 Programa Escuelas Deportivas Integrales IND: Disciplina Deportiva de Futsal**

**ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA:** Participan niños/as de 6 a 11 años, trabajando sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas, además se desarrollan actividades para fortalecer las Habilidades para la Vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.

**ESCUELAS DE ESPECIALIZACION DEPORTIVA:** Participan niños/as de 12 a 14 años, en las que se desarrollan procesos técnicos y pedagógicos, que permitan la incorporación progresiva de los participantes a la práctica de alguna disciplina o modalidad deportiva, desarrollando además los fundamentos técnicos y reglamentarios especializados, las capacidades físicas de forma transversal y además se realizan actividades para fortalecer las habilidades para la vida.

**Estas se realizan de Abril a Noviembre del 2018 en Curaco de Vélez.**



Foto 85 : Finalización taller de especialización deportiva

**3.8 Programa Deporte de Participación Social 2018:** Las actividades que se ejecutan promueven la participación en todo tipo de deporte, en barrios, comunas y regiones con el fin de crear hábitos de vida activa, generando espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas. Se destacan **Mujer y Deporte**, Taller de Baile entretenido, realizado en el Sector Rural de San Javier. **Jóvenes en Movimiento**, Taller de Karate, realizado en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez y **Adulto Mayor en Movimiento**, Taller Deportivo y recreativos destinado a todos los Adultos Mayores.



Foto 86 : Taller de baile entretenido en sector San Javier

### 3.9 Proyectos Postulados Fondeporte:

**TALLER DE PSICOMOTRICIDAD SECTOR RURAL DE HUYAR ALTO:** Ejecutado en la Escuela Rural de Huyar Alto , Enseñanza básica y Pre Básica , con alumnos pertenecientes a Pre Kínder – Kínder y 1° Año Básico, este programa beneficio a más de 30 niños/as del sector.

**TALLER RECREATIVO DE BADMINTON CURACO DE VÉLEZ:** Disciplina deportiva nueva destinada a los jóvenes del internado de Curaco de Vélez, así como también a todos los jóvenes interesados de la comuna, se realizó en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, desde Agosto a Diciembre del 2018.



Foto 87 : Clase de Taller de Psicomotricidad sector Huyar Alto

**4.0 Proyecto 2% FNDR DEPORTE 2017:** Proyecto denominado EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS PARA DIFERENTES GRUPOS ETARIOS EN CURACO DE VÉLEZ postulado al Gobierno Regional de Los Lagos el 2017 y ejecutado el año 2018, este consistió en la realización de lo siguiente:

- Corrida Familiar
- Cicletada Familiar
- Encuentro Masivo Zumba
- Campeonato Provincial de Futsal
- Encuentro Comunal Patín Carrera
- Cuadrangular Basquetbol Damas



Foto 88 : Actividad finalización proyecto 2% FNDR Deporte

#### 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Programa Escuelas Deportivas	Municipalidad	\$ 16.556.000
2	Programa Funcionamiento Oficina del Deporte	Municipalidad	\$ 14.600.000
3	Programa Talleres Deportivos y Actividades de Verano	Municipalidad	\$2.180.000
4	Programa Eventos Deportivos	Municipalidad	\$ 9.183.255
5	Programa Competencias y Campeonatos	Municipalidad	\$ 2.895.000
6	Atención Gimnasios Municipales	Municipalidad	\$ 18.000.000
7	Programa Escuelas Deportivas Integrales IND	IND	\$ 1.792.000
8	Programa Deporte de Participación Social	IND	\$ 4.396.104
9	Proyectos Postulados Fondeporte 2018	FONDEPORTE IND	\$ 3.330.500
10	Proyecto 2% FNDR DEPORTE	Gobierno Regional de Los Lagos.	\$ 4.500.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 77.432.859</b>

## DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PÚBLICAS

**1. Descripción :** El Departamento. De Cultura fue creado el 12 de febrero de 1999, por el decreto Exento N° 124. De la Corporación Municipal de Curaco de Vélez, Educación, Salud y Atención de menores.-

**1.1 Misión:** El Objetivo Central del Departamento de Cultura .Es promover las actividades artísticas culturales que en la comuna se desarrollen, a su vez se coordinan diversos programas y actividades con los variados Departamentos de la Municipalidad tales como: Depto. Social, Fomento Productivo, PDTI, Organizaciones Comunitarias, Deporte etc. Corporación Municipal de Educación y Salud , además apoya en forma permanente a otras instancias de la comunidad Cesfam, Comunidad Escolar, a dirigentes y organizaciones de distinto tipo, actividades Culturales , artísticas y recreativas que se desarrollan en la época de verano como durante el año

**1.2 Visión** El Dpto. de Cultura en cada una de sus actividades pone acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago poniendo en valor el patrimonio humano, histórico, natural –arquitectónico de la comuna en sus múltiples actividades. Así se logra posesionar actividades costumbristas, gastronómicas, deportes criollos. Haciendo participe de ellas a la comunidad de Curaco de Vélez.

### **2. Personal del Departamento:**

- Encargada Oficina de Cultura - Patricia Fanny García Gutiérrez

### **3. Resumen de Gestión**

Durante el año 2018 el Dpto. de Cultura gestiona, desarrollo y apoyo diversas actividades artísticas Culturales tanto Costumbristas como celebraciones y festividades artísticas y culturales de la comuna de Curaco de Vélez. A su vez la encargada del Departamento de Cultura Gestiona diversas actividades y presentaciones teatrales, artísticos y culturales sin costo alguno para el Municipio y en directo beneficio para la comunidad curacana. .

## 3.1 ACTIVIDADES DE VERANO 10 de Enero al 28 de Febrero

Actividades Artísticas, Recreativas, culturales y deportivas que buscan fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, creando espacios de entretención y sana convivencia fomentando así el turismo invitando al turista a participar de las actividades de la Cartelera de Verano que el Municipio prepara para la comunidad en general.

Estas Actividades variadas de carácter diario, convocaban por jornada entre 100 y 300 personas dependiendo la actividad realizada.



Foto 89 : Actividad cultural masiva de participación ciudadana

## 3.2 FIESTA DE LA CHOCHOCA 21 de enero 2018.

Descripción: Poner en valor la preparación de uno de los alimentos más ancestrales de nuestra gastronomía y auténtica del archipiélago de Chiloé. La Chochoca Blanca (harina, papas cocidas, manteca y chicharrones) y la Chochoca de Milcao (papa rayada, papa cocida chicharrones y manteca) Hacer participe en la preservación de las tradiciones y costumbre de nuestros habitantes de Curaco de Vélez intercambiando experiencias con pares tales como cultores y folcloristas, músicos, bailarines, artesanos y en general toda la comunidad.

La jornada conto no solo con la visita de miembros de nuestras comunidades, sino que de igual forma turistas nacionales e internacionales, quienes valoraron positivamente el Festival de la Chochoca calculando una asistencia de 1500 personas aproximadamente.



Foto 90 : Fiesta de la Chochoca

### **3.3 “SEMANA CURACANA 12 AL 18 DE FEBRERO 2018.**

Descripción: Dentro de las actividades del mes de febrero se realiza la celebración de la Semana Curacana entre el 12 y el 18 de febrero 2018. Evento artístico cultural en donde se invita a todos los habitantes de nuestra comuna y alrededores. Estos espacios contemplan actividades de entretenimiento y esparcimiento captando la participación de jóvenes niños y adultos en donde se colma de actividades culturales, recreativas y deportivas y por sobre todo eligiendo al final de la jornada a la Soberana Reina de la Semana Curacana.

Asistentes: La actividad está dirigida al marco de 1500 personas participe de las diferentes actividades realizadas durante la jornada.

Financiamiento: Esta actividad tiene un financiamiento de \$ 3.000.000 del presupuesto Municipal.-



Foto 91 : Fiesta de Coronación de la reina curacana

### 3.4 “XX FESTIVAL COSTUMBRISTA Y GASTRONOMICO LA MOLIENDA “CURACO DE VÉLEZ 16/17 y 18 FEBRERO 2018.

Descripción: En esta actividad se rescata y se fortalece las tradiciones y costumbres del archipiélago de Chiloé en particular la riqueza cultural que posee la comuna de Curaco de Vélez y su gente.

Asistentes: Esta Actividad hace partícipe a más de 2.000 personas de la comunidad curacana, de Chiloé y de otras regiones en cada una de las jornadas en que se desarrollan estas Actividades de carácter Cultural y Gastronómico.

Financiamiento: Esta actividad se realiza con un Co-financiamiento entre el Municipio con un Presupuesto Municipal de \$ 3.900.000 y el Gobierno Regional de Los Lagos a través del Fondo del 2% de cultura por un monto de \$ 4.000.000.-



Foto 92 : Actividades del XX Festival Costumbrista La Molienda

### **3.5 DESFILE DE CARROS ALEGORICOS** 13 de Febrero 2018

Descripción: Esta Actividad tiene como finalidad revalorizar nuestras tradiciones, costumbres, mitos y leyendas de nuestro Archipiélago de Chiloé y a su vez potenciar la reutilización de materiales reciclados en la comunidad.

Asistentes: 100 personas

Financiamiento: Esta actividad tiene un financiamiento de \$ 260.000 inserto en el presupuesto Municipal de la Semana Curacana.-



Foto 93 : Presentación de carros alegóricos

### **3.6" FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION EL CISNE 2018"** 26- febrero -2018

Descripción. Con una trayectoria de 26 años este Festival pretende fomentar la participación de nuevos talentos vocales en busca de su desarrollo artístico musical donde participan jóvenes y adultos a través de la música popular interpretada en español lo que ha permitido convocar a participantes desde Arica a Punta Arena. En ese festival se Pre-clasifican 8 canciones las que pasan a la competencia final, además el Show estelar cuenta con artistas de la música Nacional e Internacional

Asistentes: Este es un Evento Masivo, se estima la presencia de 3500 personas aproximadamente.

Financiamiento: Los Recursos involucrados en esta actividad son con un Presupuesto Municipal de \$ 33.300.000.-



Foto 94 : Presentación de artistas del Festival del Cisne

### 3.7 "CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS" 10 de MARZO 2018.

Descripción: Las Domaduras de novillos y caballos se realizan con el fin de rescatar nuestras tradiciones criollas que se da principalmente entre las zonas central y la Patagonia Chilena-Argentina, esta actividad ya en su décima segunda versión, es una actividad criolla que se encuentra posesionada en nuestra comuna, Provincia y Región. Esta actividad criolla congrega a domadores, agricultores, artesanos y gastronomía local en pro del fortalecimiento y difusión nuestras tradiciones criollas.

Asistentes: Esta actividad criolla congregó a más de 1800 personas durante la jornada.

Financiamiento: Los Recursos destinados para esta actividad son de carácter municipal contando con un presupuesto municipal de \$ 3.900.000.



Foto 95 : Ganador campeonato interregional de Domaduras

**3.8 FIESTA DE FINALIZACIÓN VERANO 2018: 10 de MARZO 2018.**

Descripción: Esta actividad está directamente ligada al Campeonato Interregional de Domaduras, tiene como objetivo dar por finalizada las Actividades de Verano, en torno a una gran fiesta popular donde después de la premiación del Campeonato de Domaduras se da inicio a la Fiesta generalmente del género Ranchero o Cumbia Ranchera. Asistentes: Actividad que reúne a 1000 personas aproximadamente. Financiamiento: Actividad municipal inserto en el presupuesto municipal del Campeonato Interregional de Domaduras.



Foto 96 : Fiesta finalización verano 2018

## 3.9 TALLER DE DANZA Y FOLCLOR

Descripción: Esta actividad tiene como finalidad trabajar el desarrollo integral de las personas potenciando sus capacidades auditivas, sensoriales, cognitivas y físicas como una forma de mantener una comunidad activa, a través de la música y el folclor. Asistentes: 15 beneficiarios/as. Financiamiento: Actividad financiada con un Presupuesto Municipal de \$ 1.500.000.-



Foto 97 : Taller de danza y folclore

## 3.10 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Agosto 2018

Descripción: El día del niño es una celebración que tiene más de cuarenta años. Fue en 1954 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países el DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO, una fecha exclusivamente consagrada a reafirmar los derechos de los niños y a destinar diversas actividades para lograr el bienestar y la entretención de los niños de la Comuna. Es así que la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, organiza esta actividad para los niños tanto del sector Urbano como de todos los sectores rurales de la comuna.

Asistentes: En esta actividad infantil de recreación y entretención participaron 337 niños y niñas de la comuna.

Financiamiento: Actividad que se realiza con un Presupuesto Municipal de \$ 2.000.000



Foto 98 : Celebración Día del Niño

### 3.11 FESTIVAL RANCHERO 18 de Agosto 2018

Descripción: Esta actividad tiene como finalidad ofrecer a la comunidad de Curaco de Vélez la oportunidad de escuchar intérpretes y artistas de nivel provincial y regional de la música en el género Ranchero y a su vez fomentar la participación y descubrir nuevos talentos vocales que buscan su desarrollo artístico musical.

Asistentes: 500 personas

Financiamiento: Esta Actividad se realiza con un Presupuesto Municipal de \$ 1.000.000



### 3.12 “SEMANA FIESTAS PATRIAS” 18 y 19 de SEPTIEMBRE 2018.

Descripción: Se realizan actividades en torno a celebrar nuestra Independencia Nacional y poner en valor nuestras costumbres y tradiciones más arraigadas de nuestro país, buscando también difundir y promover la importancia de nuestros símbolos patrios y los héroes que han escrito páginas de la historia. Se realizaron actividades propias de una fiesta de la Chilenidad como presentaciones de Conjuntos Folclóricos, Carreras a la Chilena, Silla musical, Campeonato de Cueca, competencia de volantines y otras actividades tradicionales, teniendo como escenario el sector parque los molinos.

Asistentes: En el marco público tiene un alcance comunal de 500 personas.

Financiamiento: Actividad Financiada con Presupuesto municipal de \$ 2.000.000.-



Foto 99 : Juegos populares Fiestas Patrias

## **3.13 XVIII CAMPEONATO COMUNAL PROVINCIAL DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO**

### **MAYOR**

Descripción: Actividad que se ha posicionado en la comuna como una forma de difundir, fortalecer y preservar las expresiones más nobles del hombre y la mujer del archipiélago chilote como es la música y el baile de nuestra danza nacional la Cueca, en esta ocasión nos referimos a la Iniciativa del Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor, organizado en el mes de septiembre de cada año en el gimnasio de nuestra comuna.

Asistentes: participan 850 adultos mayores de las 10 Comunas de nuestro archipiélago de Chiloé -

Financiamiento: Presupuesto Municipal \$ 2.500.000.



Foto 100 : XVIII Campeonato de Cueca Chilota del Adulto Mayor

### 3.14 “8 DE OCTUBRE CELEBRACION DEL 138° ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS “

Descripción: Celebración es de carácter Comunal donde a través de un acto cívico-militar se conmemora el aniversario del Combate Naval de Angamos, gesta heroica en la que se recuerda al Contraalmirante Galvarinos Riveros Cárdenas declarado “Hijo Ilustre” de la comuna y héroe Nacional de la Armada de Chile. En esta actividad participan distintas instituciones de la comuna, Bandas de Guerra Escolares, el Regimiento Sangra, la Fuerza Aérea de Chile, Grupo de Formación de Carabineros y la Armada de Chile.

Asistentes: en esta actividad de carácter comunal participan aproximadamente 2.000 personas.-

Financiamiento: Presupuesto Municipal de \$ 6.000.000.



Foto 101 : Actividades de Celebración del 8 de Octubre

## 3.15 ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA

Descripción: Son actividades, presentaciones o espectáculos que se realizan durante el año gestionados por la Encargada del Departamento de Cultura y sin costo alguno para el Municipio, estas actividades son de carácter teatral, artístico, cultural, recreativo y participativos, de libre participación para la Comunidad de Curaco de Vélez, entre las que se destacan:

### 3.15.1 CHILOE CUERPOS PINTADOS:

Descripción: Presentación de Danza contemporánea Chiloe cuerpos en Lluvia correspondiente al programa del V Festival de Danza Contemporánea Itinerante en la Provincia de Chiloé

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 102 : Presentación de danza contemporánea

## 3.15.2 EXPO- TUNNING:

Descripción: Actividad del Mundo Tuerca donde se realizó exposición y premiación de Autos en las categorías Clásico, Offroad, Apiso, JDM, KDM, Euro, Estética General y Mejor Llanta.

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 103 : Expo Tunning en Parque Costumbrista

### **3.15.3 PRESENTACIÓN PELÍCULA "Y DE PRONTO EL AMANECER":**

Descripción: Película del director Silvio Caiozzi grabada en locaciones de Curaco de Vélez, especialmente en Huyar Bajo, Huyar Alto, Película que representó a Chile en los Premios "Oscar"

Financiamiento: Gestión realizada por la Concejala de la Comisión de Cultura Sra. Estrella Sánchez Santana y la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 104 : Presentación en iglesias de Huyar Alto de película "Y de pronto el amanecer"

### **3.15.4 PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN DE IQUIQUE:**

Descripción: Presentación de Agrupación de folclor de la ciudad de Iquique realizadas en los Sectores de Palqui y San Javier durante el mes de Febrero.

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 105 : Presentación grupo folclórico de Iquique

## **3.15.5 PRESENTACIÓN DE CONJUNTO FOLCLÓRICO KURI-MARKA:**

Descripción: Gira Comunal realizada por el Conjunto Folclórico Kuri-Marka por los distintos Sectores rurales de la comuna, culminando con un Pasacalles que finalizo en el Frontis del Centro Cultural de nuestra Comuna. Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura en conjunto con la Directora de la Escuela de la Cultura.



**Foto 106 : Presentación conjunto folclórico Kuri-Marka**

## **3.15.6 PRESENTACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE COLIPULLI:**

Descripción: Presentación de la Orquesta Sinfónica Estudiantil de Colipulli realizada el 02 de Febrero en el marco de la celebración de la fiesta religiosa de la Virgen de la Candelaria en el Sector de San Javier.

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



**Foto 107 : Presentación Orquesta Sinfónica Colipulli**

## 3.15.7 PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLCLORICO LOS DESCONFIADOS

Descripción: Presentación de Conjunto folclórico "Los Desconfiados" de la Ciudad de Santiago, realizada en Jornada de competencias de las Candidatas a Reina Semana Curacana 2018

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 108 : Presentación conjunto folclórico "Los Desconfiados"

### 3.15.8 PRESENTACIÓN CONJUNTO BAFOCHIL:

Descripción: Conjunto creado bajo el alero del BAFOCHI, y dirigido por uno de los integrantes de este Ballet Folclorico, quienes efectuaron una presentación en el frontis del Centro Cultural en una de las jornadas de competencias de las Candidatas a Reina Semana Curacana 2018.-

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 109 : Presentación conjunto BAFOCHIL en Plaza de Armas

### 3.15.9 TALLER DE TÍTERES Y EXPRESIÓN DRAMÁTICA Vacaciones de Invierno 2018.

Descripción: Actividad Realizada durante las Vacaciones de Invierno y que finalizó con una presentación en el Evento Celebración Día del Niño. El Taller de Títeres y Expresión Dramática, es una herramienta educativa de gran importancia ya que a través de ellos los niños pueden desarrollar su creatividad, sus aspectos cognitivos, emociones, destreza motriz, lenguaje, expresividad, sensibilidad y conocimientos.

Asistentes: 10 niños en el taller y 200 personas en el evento

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura.



Foto 110 : Taller de Títeres en celebración del Día del niño

## 3.15.10 DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Descripción: Actividad Realizada en conjunto con el Secretario de Corporación Municipal en donde se les realizó un recorrido a los niños de las Escuelas Rurales de Palqui, San Javier y Huyar Alto, por los puntos patrimoniales y turísticos más destacados de la comuna.

Asistentes: 50 niños y niñas

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura en conjunto con el Secretario de Corporación Municipal de Educación.



Foto 111 : Actividad de celebración del Día del Patrimonio Cultural con niños de escuelas rurales

## 3.15.11 SHOW TELETON:

Descripción: Actividad de carácter comunal social, que se realiza para la recaudación de fondos en ayuda de la Teletón 2018 en esta actividad se presentan distintos Grupos Musicales, Artísticos, Gimnásticos, teatrales y Folclóricos los cuales amenizaron la jornada mientras se presentaban las distintas organizaciones sociales, deportivas, culturales, establecimientos educacionales, empresas locales y particulares a realizar su aporte.-

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura



Foto 112 : Show Teletón 2018

## 3.15.12 FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ITINERANTE:

Descripción: Presentación de diversas Obras de Teatro, para los sectores de Huyar Alto y Palqui en las cuales se hace partícipe al público a través de conversatorios.

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura



Foto 113 : Festival Internacional de teatro itinerante

## 3.15.13 PROGRAMA ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO:

Descripción: Programa de Acción Social del Instituto Nacional de Deportes que beneficia al Club Francisco Bohle a través del cual se trabaja en el área del “Baile Entretenido” preparando coreografías que se presentan en distintas actividades comunales y provinciales.

Financiamiento: Gestión realizada por la Encargada del Departamento de Cultura



Foto 114 : Actividades programa adulto mayor en movimiento

## 4. Resumen de Inversión 2018

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
3.1	ACTIVIDADES DE VERANO	MUNICIPAL	\$ 12.700.000
3.2	FIESTA DE LA CHOCHOCA	MUNICIPAL	\$2.300.000
3.3	SEMANA CURACANA	MUNICIPAL	\$3.000.000
3.4	XIX FESTIVAL COSTUMBRISTA Y GASTRONOMICO LA MOLIENDA	2% GOB REGIONAL	\$ 4.000.000
		MUNICIPAL	\$ 3.900.000
3.5	DESFILE DE CARROS ALEGORICOS	MUNICIPAL	Inserto en Presupuesto Semana Curacana

3.6	FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION EL CISNE 2018"	MUNICIPAL	\$ 33.300.000
3.7	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS	MUNICIPAL	\$3.900.000
3.8	FIESTA DE FINALIZACION DE VERANO	MUNICIPAL	En presupuesto Domaduras
3.9	TALLER DE MUNICIPAL DE DANZA Y FOLCLOR	MUNICIPAL	\$1.500.000
3.10	DÍA DEL NIÑO	MUNICIPAL	\$2.000.000
3.11	FESTIVAL RANCHERO	MUNICIPAL	\$ 1.000.000
3.12	SEMANA FIESTAS PATRIAS	MUNICIPAL	\$ 2.000.000
3.13	XVII CAMPEONATO COMUNAL PROVINCIAL DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPAL	\$ 2.500.000
3.14	8 DE OCTUBRE CELEBRACION COMBATE DE ANGAMOS	MUNICIPAL	\$ 6.000.000
3.15	ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA		
3.15.1	CHILOE CUERPOS PINTADOS	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.2	EXPO- TUNNING	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.3	PRESENTACIÓN PELICULA "Y DE PRONTO EL AMANECER"	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.4	PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN DE IQUIQUE	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.5	PRESENTACIÓN DE CONJUNTO FOLCLORICO KURI - MARKA	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.6	PRESENTACIÓN ORQUESTA SINFONICA COLIPULLI	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.7	PRESENTACIÓN DE CONJUNTO FOLCLORIVO "LOS DESCONFIADOS"	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.8	PRESENTACIÓN DE CONJUNTO FOLCLORICO BAFOCHIL	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.9	TALLER DE TÍTERES Y EXPRESIÓN DRAMÁTICA	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.10	DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.11	SHOW TELETÓN	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.12	FESTIVAL DE TEATRO INTERNACIONAL ITINERANTE	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
3.15.13	PROGRAMA ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO	GESTION ENC. CULTURA	SIN COSTO
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 78.100.000</b>

## DEPARTAMENTO JURÍDICO

**1. Descripción:** Esta Unidad esta creada con la finalidad de prestar apoyo y asesoría en materiales legales y de defensa jurídica al Alcalde, al Concejo Municipal y principalmente a la Comunidad, así como también prestar apoyo en este ámbito a las diferentes unidades municipales.

**1.1 Misión:** Informar y orientar a la comunidad a hacer efectivos sus derechos, mediante la protección y defensa de los mismos, atención que es efectuada por profesional abogado.

**1.2 Visión:** Orientación y Patrocinio Judicial a la Comunidad y por sobre todo igualdad ante la ley y el acceso a la justicia.

### 2. Personal del Departamento:

- Asesor Jurídico - Robinson Manzanares Díaz
- Encargada administrativa Oficina Jurídica -Valeria Vidal Oyarzún

### 3. Resumen de Gestión

01	<b>Participación en Reuniones de la Red Chile Crece Contigo CHCC</b>
02	Resolución y seguimiento de casos en plataforma CHCC como sectorialista área Jurídica/Social
03	Visitas domiciliarias para resolución de casos Red CHCC
04	Orientación a consultas e ingreso de reclamos en plataforma MAC del Servicio Nacional del Consumidor SERNAC
05	Coordinación de atención del SERNAC Móvil en la Comuna
06	Participación en capacitaciones a nivel Regional y Provincial del SERNAC sobre tramitación de reclamos y uso del Sistema MAC
07	Orientación a consultas e ingreso de reclamos en la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC
08	Participación en capacitaciones a nivel Provincial de la SEC
09	Charlas de difusión a Unión Comunal y otras organizaciones sobre convenio SEC
10	Coordinación de atención del Bus de la Justicia del Poder Judicial en la Comuna
11	Participación con Stand Jurídico en Operativo Municipal de DIDECO Y CESFAM
12	Reunión en diferentes sectores de la Comuna con equipos municipales
13	Visitas domiciliarias a vecinos/as de la comuna por regularización de terrenos
14	Recopilación de documentos de respaldo y redacción de oficios y/o informes a

	Contraloría
15	Ingreso y seguimiento de trámites de Subdivisión y Partición en Servicio Agrícola y Ganadero SAG
16	Ingreso y Seguimiento de tramites de Asignación de Rol de Subdivisión, Fusión, Partición entre otros en Oficina Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos SII
17	Confección, tramitación y seguimiento de Formularios de Posesión efectiva ante el Registro Civil
18	Tramitación de Certificados de exención y/o pago de impuesto a la herencia para Posesión Efectivas en SII
19	Ingreso y seguimiento de Reconstitución de Inscripción de dominio en Notaria y Conservador de Bienes Raíces CBR, según jurisdicción
20	Orientación y apoyo a la comunidad en trámite de Regularización de Títulos de Dominio (Saneamientos) en Bienes Nacionales
21	Recopilación de antecedentes, representación y seguimiento en causas judiciales del Municipio
22	Apoyo jurídico a las diferentes Unidades Municipales, principalmente SECPLAN, DOM, Oficina Vivienda y la DIDECO en casos de carácter jurídico/social
23	Atención de público y tramitación de causas ante el Tribunal de Justicia de nuestra competencia, según jurisdicción

3.1 Reunión con vecinos del sector de Changuitad para coordinar firmas de autorizaciones para instalación de línea de baja tensión de SAESA.



Foto 115 : Reunión de vecinos con SAESA

## 3.2 Capacitación sobre Convenio entre la SEC y la Illustre Municipalidad de Curaco de Vélez.



Foto 116 : Capacitación funcionarios municipales convenio SEC

## 3.3 Coordinación Atención en la Comuna del Bus de Justicia Móvil del Poder Judicial.



Foto 117 : Bus de justicia móvil poder judicial

## GOBIERNO LOCAL

### 1. ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ.

#### **ACTA ORDINARIA N°01, Fecha 09/01/18**

##### **ACUERDO N°01**

El Concejo Municipal por una unanimidad acuerda aprobar que la Corporación Municipal de Curaco de Vélez solicite el anticipo de subvención, con la finalidad que la Sra. Elvira del Carmen Millalonco Millalonco – Rut: 6.867.926-5, pueda percibir la bonificación por Renuncia Voluntaria de acuerdo a la Ley N° 20.964. Siendo el monto de \$11.520.996.- (devuelto en 144 cuotas) más la bonificación de antigüedad en el sistema de \$9.355.892.-

#### **ACTA ORDINARIA N°02, Fecha 16/01/18**

##### **ACUERDO N°02**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la subvención Municipal solicitada por el Club Deportivo Curaco de Vélez, por un monto de \$600.000.- con la finalidad de financiar un porcentaje del gasto en movilización de Curaco-Ovalle-Curaco de Vélez.

##### **ACUERDO N°03**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes de esta comuna, siendo éstos 28, correspondientes a 17 mini mercados (limitadas) y 11 restaurantes (no limitadas).

##### **ACUERDO N°04**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las “Bases de Postulación al Fondo Concursable – Curaco Emprende 2018”.

##### **ACUERDO N°05**

El Concejo Municipal designa a la Concejala Srta. Javiera Yáñez para que integre la “Comisión Evaluadora”, para analizar los proyectos presentados y determinar la adjudicación de los fondos correspondientes.

##### **ACUERDO N°06**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las bases del “VII Fiesta de la Chochoca - 2018”.



## **ACUERDO N°07**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las “Bases Generales Candidatas a Reina Curaco de Vélez Semana Curacana-2018”.

## **ACUERDO N°08**

El Concejo Municipal acuerda aprobar las bases del “Desfile Carros Alegóricos 2018”, previa modificaciones dadas a conocer anteriormente que deben incluirse y/o suprimirse. Se designa al Concejal Sr. Sergio Ríos para que integre la “Comisión del Jurado”.

## **ACUERDO N°09**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las “Bases del Festival Costumbrista y Gastronómico La Molienda – 2018”

## **ACUERDO N°10**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las Bases del XXVI Festival de la Canción “El Cisne”- 2018.

## **ACUERDO N°11**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar las Bases del “XII Campeonato Interregional de Domaduras – 2018”.

## **ACTA ORDINARIA N°03, Fecha 23/01/2018**

### **ACUERDO N°12**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerdan aprobar la Subvención Municipal solicitada por el Club Deportivo Estrella del Sur por \$600.000.- con la finalidad que dicha institución repare las galerías del recinto deportivo.

### **ACUERDO N°13**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°01, por el monto de MM\$ 308,4.-

## **ACTA ORDINARIA N°04, Fecha 05/02/18**

### **ACUERDO N°14**

El Concejo municipal, por unanimidad acuerda aprobar la Subvención Municipal solicitada por la Asociación de Fútbol Rural ANFUR por un monto de \$7.500.000.- para financiar las actividades del futbol de la comuna; de todas sus series damas y varones.



## **ACUERDO N°15**

El Concejo Municipal, por unanimidad acuerda aprobar la Subvención Municipal solicitada por la Junta de Vecinos Arturo Prat de Huyar Alto, por un monto de \$500.000.- con la finalidad que contrate una orquesta para amenizar una fiesta que realizaran en el sector, el día 11 de Febrero de 2018.

## **ACUERDO N°16**

El Concejo Municipal, por unanimidad acuerda aprobar la Subvención Municipal solicitada por el Comité de Capilla 11 de Febrero de Huyar Alto, por un monto de \$2.500.000.- con la finalidad de ampliar e instalar un cerco perimetral en el cementerio del sector.

## **ACUERDO N° 17**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la Subvención Municipal solicitada por el Comité Patrimonial 16 de Julio de Huyar Bajo, por un monto de \$3.500.000.- con la finalidad de reparar la Iglesia del Sector.

## **ACUERDO N°18**

El Concejo municipal por unanimidad acuerda aprobar el Reglamento de Beca Municipal-2018, cuyo monto mensual será de \$40.000 por un periodo de diez meses (Marzo a Diciembre).

## **ACTA ORDINARIA N°05: Fecha 07/02/18**

### **ACUERDO N°19**

El Concejo Municipal, por unanimidad acuerda aprobar que se firme el Convenio de Colaboración entre este Municipio y el de Las Condes, el cual tendrá una duración indefinida si las partes nada expresan al respecto.

## **ACTA ORDINARIA N°06: Fecha 27/02/18**

### **ACUERDO N°20**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, por el monto de MM\$ 5,3.-

### **ACUERDO N°21**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acuerda dar de baja el camión tolva marca Mercedes Benz, placa patente WT-7421 año 2007, existente, toda vez ejecutado el proyecto "Reposición de camión Tolva código BIP, N°40001806-0", puesto que ha cumplido su vida útil.

## **ACTA ORDINARIA N°07: Fecha 13/03/18**

### **ACUERDO N°22**

El Concejo Municipal por mayoría aprueba el traspaso del Terreno en donde se emplaza el nuevo Liceo Alfredo Barría Oyarzún a la Corporación Municipal de Educación y Salud.

### **ACUERDO N°23**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que en relación al Informe N°152/18 dela C.G.R. se subsanen las observaciones en los plazos establecidos.

## **ACTA ORDINARIA N°08: Fecha 20/03/18**

### **ACUERDO N°23**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en relación a la Conectividad en el Canal Dalcahue

1. Que los trasbordos en el Canal de Dalcahue sea subsidiado las 24:00 hrs.
2. Que se construya el Puente en el canal de Dalcahue
3. Que los buses de recorrido (Achao-Castro y viceversa) tengan pasada preferente en el canal de Dalcahue.
4. Que este Concejo Municipal participara en pleno en las futuras reuniones que se convoquen para estos fines.
5. El Concejo municipal cursara una invitación a la Asamblea Ciudadana Comunal.

### **ACUERDO N°24**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 por el monto de MM\$ 38,5.-

### **ACUERDO N°25**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda cambiarse servicio telefónico del Municipio de Telefónica del Sur a Movistar. También que se cambien los equipos móviles del Concejo Municipal.

### **ACUERDO N°26**

El Concejo Municipal por mayoría aprueba la cancelación del 30% de la bonificación de zonas extremas para los funcionarios de planta y contrata de este municipio, los que serán cancelados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018.

## **ACTA ORDINARIA N°09: Fecha 27/03/18**

### **ACUERDO N°27**

El Concejo Municipal acuerda por mayoría designar al Sr. Luis Paredes Triviño, para que sea el representante del Concejo Municipal ante la Comisión de Becas Municipales 2018.

## **ACTA ORDINARIA N°11: Fecha 17/04/18**

### **ACUERDO N°28**

El Concejo Municipal por mayoría aprueba que se realizara a través de un Comodato por escritura pública e inscrita en el conservador de Bienes Raíces de Quinchao, el traspaso por un periodo de 8 (ocho) años, del lote que ocupa el Liceo Alfredo Barría Oyarzun a la Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores, de una superficie aproximada de una como cincuenta y dos hectáreas (1,52 ha), que se encuentra actualmente a nombre de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez e inscrito bajo el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao a fojas 580 vuelta número 502 del año 2010.

## **ACTA ORDINARIA N°13: Fecha 08/05/18**

### **ACUERDO N°29**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente de Alcoholes del Patente “**Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza**” a nombre del Sr. Ignacio Andrés Gallegos Riquelme Rut: 16.049.012-8, quien cumple con todo lo establecido en la Ley N°19.925.

## **ACTA ORDINARIA N°14: Fecha 15/05/18**

### **ACUERDO N°30**

El Concejo Municipal aprueba por mayoría la cancelación del PMG-2017; siendo de un 22,6% por el cumplimiento de los objetivos institucionales y de un 8% de incentivo por el cumplimiento de desempeño colectivo por área de trabajo; salvo la Secretaria Comunal de Planificación que obtiene un 4% de acceso al PMG-2017.

## **ACTA ORDINARIA N°15: Fecha 22/05/18**

### **ACUERDO N°31**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento de plazo del contrato con la Empresa Davemans Ltda., por la Concesión del Servicio de Aseo y Ornato en 60 días; hasta el 31 de Julio de 2018.

### **ACUERDO N°32**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°04, por el monto de MM\$20,0.-

### **ACUERDO N°33**

Los Sres. Concejales acuerdan entregar la información señalada en los Arts. 7°, 8° y 14° de la Ley N° 20.730; mensualmente antes del 10 de cada mes; a la Sra. Karen Pacheco a su correo: [karenpachecosantana@gmail.com](mailto:karenpachecosantana@gmail.com)

## **ACTA ORDINARIA N°16: Fecha 12/06/18**

### **ACUERDO N°34**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases del Servicio de Aseo y Ornato para el año 2018-2019.

### **ACUERDO N°35**

El Concejo por mayoría de sus integrantes acuerda aprobar el Reglamento que Modifica, Establece y Fija la Nueva Planta de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

## **ACTA EXTRAORDINARIA N°04: Fecha 15/06/18**

### **ACUERDO N°36**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba utilizar el Trato Directo para la Instalación de Corrientes débiles del Liceo Alfredo Barria Oyarzun a la Empresa Telefónica del Sur.

## **ACTA ORDINARIA N°17: Fecha 19/06/18**

### **ACUERDO N°37**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba aumentar los recursos para la licitación del Servicio de Aseo 2018-2019 en los meses de Noviembre y Diciembre por un monto de MM\$ 31,0.-

## **ACTA ORDINARIA N°18: Fecha 26/06/18**

### **ACUERDO N°38**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 por un monto de MM\$ 27,65.-

## **ACTA ORDINARIA N°19: Fecha 10/07/18**

### **ACUERDO N°39**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Patente “**Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza**” a nombre de la Sra. Olga Cárdenas Gallardo, quien cumple con todo lo establecido en la Ley N°19.925.

### **ACUERDO N°40**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Comodato para la Comunidad “Folil Mapu” para la construcción de Fogón en el sector de Tolquien.

## **ACTA ORDINARIA N°20: Fecha 24/07/18**

### **ACUERDO N°41**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Bases del 1° Festival de la “Canción Ranchera”



## **ACUERDO N°42**

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba como representante del Concejo Municipal para el Comité Técnico del PRC será las Concejalas Srta. Javiera Yáñez y Sra. Nancy Oyarzun, como suplente se nombra a la Sra. Estrella Sánchez.

## **ACUERDO N°43**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el listado de las patentes de alcoholes vigentes en la Comuna de Curaco de Vélez para su respectiva renovación correspondiente al 2° semestre del año 2018.

## **ACUERDO N°44**

El concejo municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°6 por un monto de MM\$ 13,0.-

## **ACTA ORDINARIA N°22: Fecha 21/08/18**

### **ACUERDO N°45**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar un Informe sobre Contratación de personal, forma de pago y escala de sueldos si existe dentro del municipio para funcionarios a Contrata y Honorarios, también solicita un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

### **ACUERDO N°46**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar que en la última reunión de cada mes, el Director de Control Interno, exponga y explique los Informe Mensuales que emite su Dirección

## **ACTA ORDINARIA N°23: Fecha 28/08/18**

### **ACUERDO N°47**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases del "XVII Campeonato de Cueca del Adulto Mayor Abel Cárdenas Gallardo".

## **ACTA ORDINARIA N°24: Fecha 11/09/18**

### **ACUERDO N°48**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Licitación los Servicios Financieros del Municipio de Curaco de Vélez.

## **ACTA ORDINARIA N°26: Fecha 25/09/18**

### **ACUERDO N°49**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Subvención Municipal solicitada por la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Palqui por un monto de \$5.400.000.- para la instalación de agua para 9 familias del sector. Para su ejecución el Municipio deberá realizar las Modificaciones Presupuestarias para el otorgamiento de la Subvención.

## **ACTA ORDINARIA N°27: Fecha 09/10/18**

### **ACUERDO N°50**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Solicitud Subasta mediante Remate Público de los Bienes Municipales correspondientes a:

#### **Bienes Muebles:**

Camioneta Mitsubishi año 2005, Placa Patente YA-3066

Camioneta Nissan año 2007, Placa Patente WH-7325

#### **Bienes Inmuebles:**

Terreno 1,0 há, Sector Km.8, Rol de Avalúo 117-89

## **ACTA ORDINARIA N°28: Fecha 23/10/18**

### **ACUERDO N°51**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°9, por un total de MM\$ 37,06.-

## **ACTA ORDINARIA N°32: Fecha 27/11/18**

### **ACUERDO N°52**

El Concejo Municipal aprueba por mayoría el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019, con una Transferencia de Recursos Municipales de MM\$ 40,0.-

### **ACUERDO N°53**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud Comunal 2019.

### **ACUERDO N°54**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°10 por un total de MM\$ 54,84.-

## **ACTA ORDINARIA N°34: Fecha 11/12/18**

### **ACUERDO N°55**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal 2019 por un total de MM\$2.626,5.- los cuales se distribuyen en las diferentes áreas de gestión de la siguiente forma:

1. Gestión Interna: MM\$ 2.033,19
2. Servicios Comunitarios: MM\$ 313,30
3. Actividades Municipales: MM\$ 22,61
4. Programas Sociales: MM\$ 158,06
5. Programas Recreacionales: MM\$ 52,34
6. Programas Culturales: MM\$ 47,00

**Total: MM\$ 2.626,5**

## **ACTA ORDINARIA N°35: Fecha 27/12/18**

### **ACUERDO N°56**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez por un monto de \$3.000.000.- para la adquisición de uniformes y combustible para su correcto funcionamiento.

### **ACUERDO N°57**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Final año 2018 y Saldo Final de Caja 2018 correspondiente a MM\$ 70,67.-

### **ACUERDO N°58**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de mejoramiento a la Gestión Municipal 2019, procediendo a firmar el documento entregado por la Administración Municipal.

### **ACUERDO N°59**

EL Concejo Municipal aprueba por unanimidad pagar a los Concejales la asignación especial establecida en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal durante el año calendario 2018.

## 2. CONVENIOS CELEBRADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ CON ORGANISMOS EXTERNOS DURANTE EL AÑO 2018

N° DECRETO	FECHA	INSTITUCION	MATERIA
92	11.01.2018	FOSIS	Aprueba Convenio Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias
93	11.01.2018	FOSIS	Aprueba Convenio Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias
191	24.01.2018	SENCE	Aprueba convenio OMIL
421	06.03.2018	MINISTERIO DE DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio Banco Integrado de Proyectos
467	14.03.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio Registro Social de Hogares 2018
572	03.04.2018	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Aprueba Convenio de Colaboración
573	03.04.2018	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	Aprueba Convenio 2% F.N.D.R. Actividades Deportivas
695	20.04.2018	OFTALMOLGICOS S.A.	Aprueba Convenio de Atención Oftalmológica
931	31.05.2018	SERVICIO DE SALUD CHILOE	Aprueba Convenio Programa Buenas Practicas
934	31.05.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
1126	04.07.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio Asistencia Técnica Registro Social de Hogares
1200	13.07.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio Programa Fortalecimiento Municipal.
1327	10.08.2018	DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD REGION LOS LAGOS	Aprueba Convenio Mandato para la supervisión de los Proyectos "Asfalto Ruta Km8 – Los Palquis y La Planchada – Troncal Huenao".

<b>1444</b>	04.09.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DE	Aprueba Convenio Programa Autoconsumo.
<b>1607</b>	09.10.2018	SERVICIO DE SALUD CHILOE		Aprueba Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal.
<b>1785</b>	16.11.2018	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	DE	Aprueba Modificación Convenio "Sistema de Certificación Ambiental Municipal"
<b>1821</b>	23.11.2018	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO		Aprueba Convenio Proyecto "Plan Municipal de Cultura"
<b>1892</b>	05.12.2018	SERVICIO DE SALUD CHILOE		Aprueba Convenio Programa Equidad Rural
<b>1893</b>	05.12.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DE	Aprueba Convenio Programa Habitabilidad 2018.
<b>1960</b>	18.12.2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DE	Aprueba Convenio Programa "Centros para niños con cuidadores principales temporeras-Año 2018.

**3. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AÑO 2018**

Nº Oficio / Informe	Fecha	Materia	Observación / Respuesta
<b>Of. N° 7169</b>	20.12.17	Contraloría Regional de Los Lagos solicita antecedentes sobre consulta W008985/2017	Mediante Ordinario N° 15 de fecha 04 de Enero de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría solicitando extender el plazo y otorgar más información para evacuar respuesta a la consulta formulada.
<b>Of. N° 335</b> <b>Of. N° 7169</b>	19.01.18 20.12.17	Contraloría Regional de Lagos solicita antecedentes respecto de consulta W008985/2017 y extiende plazo.	Mediante Ordinario N° 72 de fecha 23 de Enero de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría entregando antecedentes sobre la consulta realizada.
<b>Of. N° 1813</b>	04.04.18	Contraloría Regional de Los Lagos solicita informe respecto de cumplimiento dictamen 7027 de fecha 13.12.17 a requerimiento de Inmobiliaria CRDENAS Torres Ltda.	Mediante Ordinario N° 195 de fecha 16 de Abril de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta respecto de la presentación efectuada por el Sr. Marcelo Ruiz Álvarez, Abogado de Inmobiliaria Cárdenas y Torres Ltda.
<b>Ref. N° 106039</b>	12.04.18	Contraloría Regional de Los Lagos solicita remitir antecedentes respecto de obra "Construcción Señaléticas Turísticas en diversos sectores de Curaco de Vélez	Mediante Ordinario N° 213 de fecha 26 de Abril de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría enviando carpeta con documentación referente a contrato de ejecución de obra "Construcción Señaléticas Turísticas en diversos sectores de Curaco de Vélez
<b>Ref. N° 101.940</b>	23.04.18	Contraloría Regional de Los Lagos solicita emitir informe jurídico respecto a presentación efectuada por Concejal Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez.	Mediante Ordinario N° 229 de fecha 08 de Mayo de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría sobre supuesta intervención efectuada a página de transparencia Activa Municipal.
<b>Ref. W5416</b>	31.05.18	Contraloría Regional de Los Lagos requiere informe jurídico respecto de presentación efectuada por don Oscar Pérez Silva, en relación al proyecto "Adquisición de Equipamiento y equipos del Proyecto denominado Reposición Liceo Alfredo Barría Oyarzun".	Mediante Ordinario N° 297 de fecha 08 de Junio de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría sobre supuestas irregularidades en proceso licitación "Adquisición de Equipamiento y equipos del Proyecto denominado Reposición Liceo Alfredo Barría Oyarzun"

<p><b>Ref. W5416</b></p>	<p>31.05.18</p>	<p>Contraloría Regional de Los Lagos requiere informe jurídico respecto de presentación efectuada por don Miguel Ángel Poblete Villalobos, en relación al proyecto “Adquisición de Equipamiento y equipos del Proyecto denominado Reposición Liceo Alfredo Barria Oyarzun”.</p>	<p>Mediante Ordinario N° 295 de fecha 08 de Junio de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría sobre supuestas irregularidades en proceso licitación “Adquisición de Equipamiento y equipos del Proyecto denominado Reposición Liceo Alfredo Barria Oyarzun”</p>
<p><b>Ref. N° 102.762</b></p>	<p>14.06.18</p>	<p>Contraloría Regional de Los Lagos solicita emitir informe jurídico respecto a presentación efectuada por Concejales de la Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez.</p>	<p>Mediante Ordinario N° 324 de fecha 26 de Junio de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría sobre lo requerido por los concejales de la Ilustre Municipalidad sobre supuestas infracciones a disposiciones y a la solicitud de iniciar una investigación administrativa.</p>
<p><b>Of. N° 5337</b></p>	<p>03.10.18</p>	<p>Contraloría Regional de Los Lagos solicita emitir informe fundado acerca de las devoluciones retenidas a Inmobiliaria Cárdenas y Torres Ltda.</p>	<p>Mediante Ordinario N° 572 de fecha 11 de Octubre de 2018 la Municipalidad de Curaco de Vélez emite informe de respuesta a Contraloría señalando que se interpuso ante la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt Recurso de Protección sobre la materia, estándose a la espera del mismo, para proceder a las devoluciones de las retenciones alegadas</p>

## DESARROLLO RURAL/URBANO

### FOMENTO PRODUCTIVO

**1. Descripción:** Potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as formales e informales de la comuna, a través de asesoría técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad. Por otro lado diversificar la actividad económica, con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos financieros o al desarrollo de competencias en los ámbitos productivos de la comuna de Curaco de Vélez.

La oficina de Fomento Productivo cuenta con un componente de **Fomento Social**, el cual potenciara y generará herramientas que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida de las familias de la comuna de Curaco de Vélez.

Este crecimiento y desarrollo debe ser integral, equitativo y sustentable, capaz de promover la creación y fortalecimiento de capacidades a través de un modelo de gestión territorial orientado a promover el desarrollo económico productivo y social; a través de la promoción y fortalecimiento de alianzas público – privadas, empresas, organizaciones sociales y otros actores del desarrollo territorial.

**1.1 Misión:** Fomentar el desarrollo de las actividades productivas, tanto urbanas como rurales, gestionando capacitación y promoviendo las capacidades de la comunidad emprendedora, para logara su integración al desarrollo económico, mediante la ejecución de programas y proyectos específicos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna de Curaco de Vélez.

**1.2 Visión:** Ser una oficina que contribuye al desarrollo de las capacidades emprendedoras de la comunidad emprendedora, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar e incrementar un emprendimiento productivo, además de ser una oficina que sirve de nexo entre los distintos actores de las actividades productivas tanto comunal, provincial, regional y nacional.

## **2. Personal del Departamento:**

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| - Encargado Unidad de Fomento Productivo  | - Alfredo Guentelican Bustamante |
| - Secretaria Unidad de Fomento Productivo | - Lorena Garrido Vivar           |

## 3. Resumen de Gestión

### 3.1. Fomento Social

#### 3.1.1. Programa de Mejoramiento Calidad de Vida.

##### 3.1.1.1. Sub programa de Huertos Urbanos:

- Objetivo: Capacitar e implementar en cada casa de los vecinos un huerto de hortalizas, frutales y hierbas medicinales, con el fin de apoyar el autoconsumo y por ende mejorar la dieta alimentaria
- Participantes: Socios de las Juntas de Vecinos de Vista Hermosa y Villa Bicentenario.
- Número de participantes: 25 familias.
- Durante el año 2018 se ejecuta el proyecto implementando huertos de hortalizas.
- A cada familia se le entrego árboles frutales, plantas medicinales, herramienta, semillas, un núcleo de lombrices californianas, fertilizante orgánico y capacitación



Foto 118 : Huertos urbanos población Vista Hermosa

##### 3.1.1.2. Sub programa de Conservación de Alimentos:

- Objetivo: Capacitar a vecinos del sector rural y urbano en técnicas de conservación de alimentos, con el fin de aprovechar los excedentes productivos generados en época estival y consumirlos en época de escasas (invierno). Lo anterior apoyara a las familias en mejorar su dieta alimentaria.
- Participantes: Familias del sector urbano y rural.
- Número de participantes: 15 familias.



Foto 119 : Participantes curso de Elaboración de Conservas

### 3.1.1.2. Sub programa Reposición de polietileno

- Objetivo: Reponer polietileno de invernadero a familias que cuenten con infraestructura y que por razones climáticas o término de vida útil se les haya roto, con el fin de que continúen produciendo para el autoconsumo.
- Participantes: Familias del sector rural
- Número de participantes: 8 familias



Foto 120 : Invernadero sector San Javier

## 3.2. Fomento Productivo

### 3.2.1. Programa de Desarrollo emprendimiento comunal.

#### 3.2.1.1. Sub programa de Apoyo técnico y Capacitación:

- Objetivo: Capacitar e identificar a emprendedores con el fin de que inicien el proceso de emprendimiento y que en el mediano plazo puedan desarrollar y sustentar su negocio y por ende aumentar sus ingresos familiares.
- Participantes: Usuarios de los programas PRODESAL
- Número de participantes: 20 familias.
- La capacitación se generó a través de un convenio con Fundación PRODEMU.



Foto 121 : Producto final cursos PRODEMU

#### 3.2.1.1. Sub programa de proyectos de emprendimientos municipal:

- Objetivo: Financiar y apoyar técnicamente a emprendedores formales e informales que estén trabajando sus emprendimientos
- Participantes: Emprendedores de la comuna de Curaco de Vélez
- Número de participantes: 13 familias.



Foto 122 : Beneficiada con el concurso municipal Curaco Emprende

### 3.2.1. Programa de Desarrollo Agroindustrial.

#### 3.2.1.1. Sub programa de Desarrollo de Valor Agregado:

- Objetivo: Desarrollar productos con potencial comercial, con el fin de que el emprendedor pueda implementar el productos e iniciar el proceso productivo y comerciar.
- Participantes: Emprendedores de la comuna de Curaco de Vélez y que hayan participado en el Sub programa de Apoyo Técnicos y capacitación.
- Número de participantes: 6 emprendedores.



Foto 123 : Producto final Salsas Curaco a través del programa Curaco Emprende

## 3.2.1. Programa de Desarrollo Comercial.

- Objetivo: Gestionar y apoyar el ingresos de los productos de los emprendedores a mercados formales.
- Participantes: Usuarios de los programas PDTI, Fomento Productivo y PRODESAL
- Mercados actuales: Sala de venta de artesanías en Centro Cultural de Curaco de Vélez, Ferias Productivas en Plaza de Armas y Muestras costumbristas.



Foto 124 : Emprendedora beneficiada con el programa de desarrollo comercial

## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Programa Huertos Urbanos	FNDR – 2 %	4.000.000
2	Programa conservación de alimentos	Municipal	400.000
3	Programa de reposición de polietilenos para invernaderos autoconsumo	Municipal	240.000
4	Programa de apoyo técnico y capacitación	Fundación PRODEMU	1.500.000
5	Programa de Emprendimiento Municipal	Municipal	7.729.810
6	Programa de Desarrollo de Valor Agregado	Municipal	3.000.000
7	Programa de Desarrollo Comercial	Municipal	1.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.869.810</b>

## PROGRAMA PRODESAL

**1. Descripción:** El PRODESAL es un programa ejecutado por la Ilustre Municipalidades de Curaco de Vélez a la que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato, los que se complementan con los recursos que aporta dicha entidad ejecutora, quien contrata un equipo técnico, el cual atiende a los(as) usuarios(as) organizados en grupos de trabajos de por rubro productivo, ubicados dentro del territorio de Curaco de Vélez. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los 356 usuarios del programa.

**1.1 Misión:** Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes en el territorio.

**1.2 Visión:** Ser una unidad de este municipio de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna.

### 2. Personal del Departamento:

- Coordinador - Belfor Iván Paredes Uribe
- Profesional - Víctor Manuel Mardones Pérez
- Profesional - Jorge Rupertino Acuña Cárdenas
- Técnico Asesor - Boris Javier Soto Oyarzun
- Técnico Asesor - Jorge Alberto Almonacid Ojeda
- Técnico Asesor - Pablo Erik Paredes Paredes
- Técnico Asesor - Daniel Segundo Pérez Montenegro

### 2.1.-Distribución grupos de trabajo

N°	Rubros de Trabajo	Encargado	N° Usuarios
1	Producción Ovinos	Jorge Acuña Cárdenas Daniel Pérez Montenegro	72
2	Producción Bovinos	Manuel Mardones Pérez Boris Soto Oyarzun	96
3	Producción de Papas y Hortalizas	Jorge Almonacid Ojeda	50
4	Artesanía y Turismo Rural	Belfor Paredes Uribe	41
5	Subsistema Agrícola y Pecuario	Pablo Paredes Paredes	97
		<b>TOTAL</b>	<b>356</b>

## 3. Resumen de Gestión

**3.1 Bono de Servicio Básico** corresponde al aporte Municipal que es destinado a Capacitaciones, Días de campo Giras tecnológicas Parcelas demostrativas en los diferentes rubros de trabajo, en beneficio de los usuarios del programa PRODESAL.

**3.1.1. Parcela demostrativa:** Semillero Certificado de Papas Variedad Pukara INIA.



Foto 125 : Usuario PRODESAL con semillero de papas certificadas

**3.1.1. Parcela demostrativa** Establecimiento de Alfalfa en sistema de producción Bovinos.



Foto 126 : Preparación de tierra para siembra.

### 3.1.2.- Gira técnica Grupo Ovinos. Vista maquinaria para la agricultura familiar campesina.



Foto 127 : Usuarios PRODESAL en gira técnica

### 3.1.3.- Día de campo Rubro productivo Bovinos, diagnostico de pre preñes mediante palpación rectal.



Foto 128 : Revisión veterinaria de bovinos

### 3.1.4.- Día de campo Rubro Producción de papas, reconocimientos del estado fitosanitario del cultivo de papas en verde y principales enfermedades que afectan al cultivo presentes en la provincia de Chiloé.



Foto 129 : Visita a predio de usuario PRODESAL con siembra de papas

**3.1.5.- Jornadas de capacitación**, diferentes grupos trabajo conformados dentro la unidad Operativa territorial (Subsistema agrícola y pecuario, producción de papas y hortalizas, producción ovina, producción bovinos y artesanía y turismo rural) son capacitados en diferentes temas de interés.



Foto 130 : Capacitación a usuarios

**3.1.6.- Fiesta Campesina de la Esquila**, Actividad dedicada a los usuarios del programa PRODESAL, para exponer sus productos agropecuarios, artesanía y gastronomía, actividad enmarcada dentro del rescate cultural de nuestra comuna.



Foto 131 : Esquilador en Fiesta Campesina de "La Esquila"

**3.1.7.- Celebración del día del Artesano:** actividad de motivación y reconocimiento a las usuarias de nuestra comuna.



Foto 132 : Celebración Día del Artesano

**3.2.- Convenio INDAP e Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez:** transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez, establecidos en un convenio y Plan de Mediano plazo y un Plan de Trabajo Anual.



Foto 133 : Asesoría técnica usuaria PRODESAL

**3.3.- Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):** son fondos concursales orientados a la postulación en base al rubro de trabajo principal en que se encuentre al usuario, estos fondos son incentivo materializar ideas de negocio que contribuyan a su ingreso económico familiar. Año 2018, 112 usuarios beneficiados con una inversión total de **\$ 85.620.176**.



Foto 134 : Usuario beneficiado con Fondos IFP

**3.4.- Programa de Praderas Suplementarias.** Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial. 110 Familias beneficiadas con una inversión de **\$16.926.160**



Foto 135 : Pradera suplementaria en predio de agricultura familiar

**3.5- BONO FAI.** El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es una iniciativa del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que permite a los pequeños productores la adquisición de insumos y herramientas para el desarrollo de sus procesos productivos. 216 familias beneficiarias con una inversión de \$ 20.006.794



Foto 136 : Insumos obtenidos por el Fondo de Apoyo Inicial

**3.6- Curso SENCE:** Bienestar animal en el transporte, curso de capacitación para usuarios transportan ganado Bovino en la comuna 5 participantes. \$ 500.000



Foto 137 : Curso SENCE de "Bienestar Animal en el transporte"

**3.7 Concurso FNDR Programa Inversiones productivas en familias usuarias de los programas de asesoría técnica de INDAP Los Lagos.** Orientado a la adquisición de maquinarias o implementos agrícolas. 06 proyectos adjudicados. \$ 6.624.000



Foto 138 : Maquinaria obtenida a través del concurso Programa de Inversiones Productivas

**3.8 FNDR** Programa capacitación y fortalecimiento del emprendimiento para personas mayores; 01 usuarios Beneficiado con insumos para realizar trabajos en Talabartería.

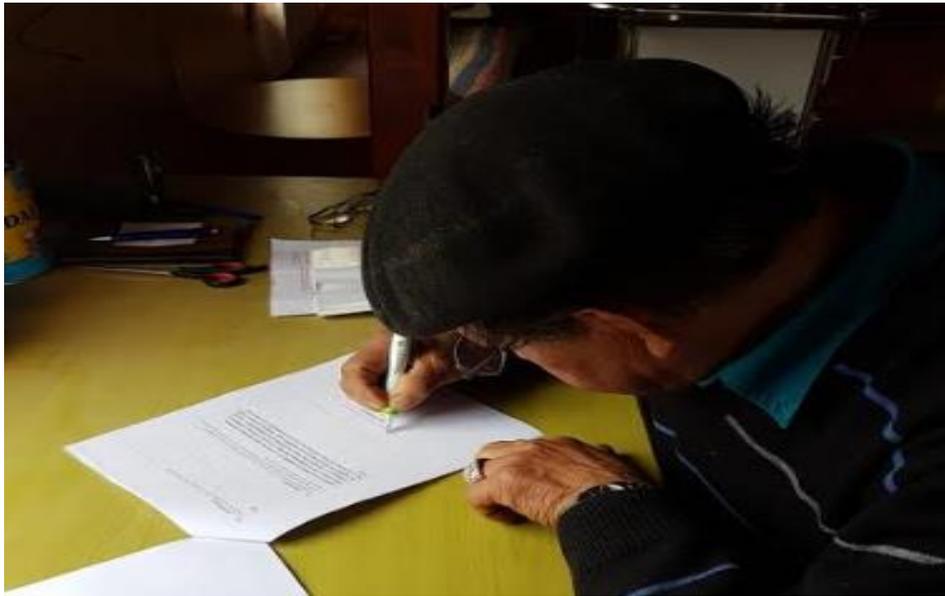


Foto 139 : Usuario capacitado en Talabartería

**3.9 Permiso de Quema Controlada:** Actualmente la Unidad Operativa PRODESAL Curaco de Vélez cuenta dos funcionarios a disposición de la comunidad para realizar la tramitación del permiso de quema controlada, durante el año 2018 se realizaron 36 permisos de quemas.



Foto 140 : Sistema de Asistencia a quemas



## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Bono de Servicio Básico	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	\$ 30.000.000
2	Convenio Prodesal INDAP – I. Municipalidad de Curaco de Vélez	INDAP	\$ 111.198.481
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	\$16.926.160
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	\$ 85.620.176
5	Bono: Fondo de Apoyo Inicial (FAI):	INDAP	\$20.006.794
6	Curso bienestar animal en el Transporte	SENCE	\$ 500.000
7	GORE Los lagos Maquinaria Agrícola.	Gobierno Regional Los Lagos	\$ 6.924.000
8	Proyectos Senama	SENAMA	\$ 300.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 271.475.611</b>

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI

**1. Descripción:** El Programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene como propósito facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad en forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

**1.1 Misión:** Contribuir al crecimiento y desarrollo de las familias campesinas indígenas, generando capacidades productivas y de gestión que les permitan incrementar sus ingresos y a la vez mejorar su calidad de vida, respetando sus prácticas culturales y productivas ancestrales.

**1.2 Visión:** El programa de desarrollo territorial indígena será una instancia de apoyo a las familias indígenas pertenecientes a la comunidad, a través de asesoría técnica que fortalezca la actividad productiva de los usuarios, potenciando rubros que permitan diversificar la economía familiar, a través de incentivos productivos, capacitaciones y capital de operación.

### **2. Personal del Departamento:**

- Asesor Técnico - Jaime Vera Videla.
- Coordinador Comunal PDTI - Cristian Vidal Mansilla

### **2.1.-Distribución grupos de trabajo**

N°	Grupo	N° Usuarios
1	Palquie	23
2	Tolquien	16
3	San Javier	30
4	Curaco	27
5	Los Palquis	12
	TOTAL USUARIOS (familias)	108

## 3 Resumen de Gestión

### 3.1.- Programa de capacitación:

#### - **Seminario Producción de hortalizas**

Seminario realizado por Pablo Paillahueque, pequeño agricultor de la provincia de Osorno, con gran experiencia en la producción de hortalizas bajo plástico. En este seminario participaron usuarios del programa PDTI, asociados productivamente al rubro hortalizas.

Beneficiarios capacitados: 30 personas.



**Foto 141 : Relator Seminario de Producción de Hortalizas**

#### - **Seminario de Valor Agregado y Desarrollo de productos.**

Seminario realizado por el docente Luis Torralbo Barría del Instituto de Agroindustrias de la Universidad de la Frontera de Temuco. En la instancia se trató la importancia del valor agregado en la producción hortofrutícola local y sus perspectivas de desarrollo.

Beneficiarios capacitados: 45 personas.



Foto 142 : Relator Seminario de Valor Agregado y Desarrollo de productos

- **Charla de manejo ovino**

Actividad realizada por la Medico Veterinaria Sonia Córdova, en el predio de Hernán Ilnao, donde se trataron temas de manejo sanitario, reproductivo y productivo de rebaños de Ovinos. Personas beneficiarias: 20 personas.



Foto 143 : Charla en terreno sobre manejo ovino

## - Seminario de comercialización y valor agregado

Seminario realizado por el equipo técnico del programa donde se trataron temas de comercialización y valor agregado con respecto a la producción primaria y sus proyecciones y potencialidades en el mediano y corto plazo. Persona beneficiarias: 15.



Foto 144 : Seminario de comercialización y valor agregado

## 3.2.- Días de Campo

### - Instalación y manejo de cercos eléctricos de uso pecuario.

Realizado por el equipo técnico del PDTI, donde se trataron temas relacionados a la protección del rebaño, mediante la instalación de cercos eléctricos. Personas beneficiarias: 20.



Foto 145 : Predio con instalación de cerco eléctrico

## - Maquinarias agrícolas para la Agricultura Familiar Campesina

A través de la gestión municipal se adjudicaron 9 motocultores para usuarios del programa PDTI, con una inversión total de \$11.000.000.



Foto 146 : Motocultores adquiridos por el programa PDTI

- **Producción y manejo de sistemas mixtos de hortalizas (al aire libre y bajo plástico).**

Capacitación realizada por el Equipo Técnico con el fin de demostrar las diferencias productivas entre producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre. Personas participantes: 15



Foto 147 : Invernadero para producción de hortalizas bajo plástico

### 3.3.- Unidades demostrativas

- **Cultivo de hortalizas bajo plástico en micro túneles.**

Día de campo realizado por el Equipo Técnico, donde se demostró la producción de hortalizas con la utilización de micro túneles. Participantes: 15 personas.



Foto 148 : Usuarios PDTI cultivando hortalizas en micro túneles

## - Establecimiento de cultivo de murtila (terrazas)

Capacitación a través del Equipo Técnico del PDTI, con el fin de demostrar y aprovechar pendientes no aptas para cultivo implementando sistemas de terrazas en las cuales se establecieron plantas de Murta, Grosellas, Frambuesas. Participantes: 15 personas.



Foto 149 : Cultivo de murtila en terrazas

### 3.4.- Giras técnicas:

#### - Chonchi, predio Luis Gallardo, tema: producción y manejo ovino.

Gira realizada con usuarios del Equipo Técnico al predio de don Luis Gallardo, productor Ovino de la comuna de Chonchi. El objetivo de la gira conocer en terreno el manejo reproductivo, sanitario, productivo de un establecimiento de producción ovina. Participantes: 20 personas.



Foto 150 : Gira Técnica usuarios PDTI a Chonchi

- **Chonchi, Comunidad Indígena Chanquin Palihue, tema: manejo natural de la murtilla.**

Gira técnica con el fin de conocer la experiencia tanto cultural como productiva de la comunidad indígena Chanquin Palihue. Participantes: 12 personas.



Foto 151 : Usuarios PDTI con comunidad indígena Chanquin Palihue

- **Chonchi, Predio Egos Vargas, tema: Viveración de murta.**

Día de campo realizado en el vivero de Murtas con el propósito de conocer y adquirir plantas de Murtas para establecerlas en el predio demostrativo de la comuna. Participantes: 15 personas.



Foto 152 : Recolección de murtas en Día de Campo PDTI

- **Ancud, predio Cecilia Guineo, tema: Producción de hortalizas orgánicas y valor agregado.**

Gira técnica realizada por el equipo técnico PDTI, en el predio de la Sra., Cecilia Guineo, donde se trataron temas de producción agroecológica en cultivos de Hortalizas, ajos y frutales, como así también se conoció la experiencia de la sala de proceso para productos hortofrutícolas que implemento en el predio. Participantes: 15 personas.



Foto 153 : Usuarios en predio de hortalizas orgánicas de Ancud

- **Castro, predio sr. Magaly Montiel, tema: producción de lechugas hidropónicas.**

Gira técnica, donde se visitó un predio dedicado a la producción hidropónica de lechugas.

Participantes: 15 personas.



Foto 154 : Visita a predio Castro de siembra de lechugas hidropónicas

## 3.5.- Actividades culturales:

- **Primer encuentro intercultural de invierno.**

Actividad realizada por el programa PDTI, donde junto con la muestra de productos hortofrutícolas y procesados se celebró el Día del Campesino. Participantes: 300 personas.



Foto 155 : Actividades del Primer Encuentro Intercultural de Invierno

- **Tercer encuentro intercomunal de la cultura ancestral del archipiélago de Chiloé.**

Actividad realizada por el Programa PDTI, teniendo como escenario el parque municipal, donde el objetivo fue el mostrar actividades culturales y ancestrales, con la participación de la comunidad en general. Participantes: 500 personas.



Foto 156 : Usuario tejiendo a telar chilote

- **Feria Agrícolas y de artesanía.**

Actividad realizada durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, los días lunes, miércoles y viernes; donde el municipio genera un espacio de comercialización para los agricultores de la comuna.



Foto 157 : Feria para la comercialización de productos agrícolas y artesanales

- **Primera Minga de construcción de bodega.**

Actividad cultural realizada por el programa PDTI, donde el objetivo es recuperar actividades ancestrales. Participantes: 12 personas.



Foto 158 : Construcción de bodega usuario PDTI

### 3.6.- Articulaciones:

- **Proyectos de energía renovable.**
- **Inversiones productivas GORE LOS LAGOS**
- **Planes de manejo SIRSD-S**
- **Concurso implementación predios adquiridos CONADI**
- **Proyectos de inversión INDAP**
- **Bonos Capital de Trabajo.**
- **Praderas Suplementarias.**



## 4. Resumen de Inversión

	<b>Actividad</b>	<b>Origen Recurso</b>	<b>\$ (Pesos)</b>
<b>1</b>	Seminario producción de hortalizas	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>600.000</b>
<b>2</b>	Seminario de Valor Agregado y Desarrollo de productos.	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>500.000</b>
<b>3</b>	Charla de manejo ovino.	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>500.000</b>
<b>4</b>	Seminario de comercialización y valor agregado	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>800.000</b>
<b>5</b>	Producción y manejo de sistemas mixtos de hortalizas (al aire libre y bajo plástico).	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>500.000</b>
<b>6</b>	Establecimiento de cultivo de murtilla (terrazas).	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>867.243</b>
<b>7</b>	Chonchi, predio Luis Gallardo, tema: producción y manejo ovino.	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>1.700.000</b>
<b>8</b>	Chonchi, Comunidad Indígena ChanquinPalihue, tema: manejo natural de la murtilla. Chonchi, Predio Egos Vargas, tema: Viveración de murta.	Indap-Conadi- Municipalidad de Curaco de Velez	<b>867.243</b>
<b>9</b>	Proyectos Indap	INDAP	<b>22.579.116</b>



<b>10</b>	<b>Proyectos Gobierno Regional-Indap</b>	<b>GORE-INDAP</b>	<b>5.000.000</b>
<b>11</b>	Planes de Manejo sirsd	INDAP	<b>3.092.655</b>
<b>12</b>	Proyectos Conadi taller artesanías, Maquinarias y predios adquiridos	CONADI	<b>26.000.000</b>
<b>13</b>	Proyectos Praderas Suplementarias	INDAP	<b>3.358.351</b>
<b>14</b>	Bono Capital de Trabajo	INDAP	<b>9.287.500</b>
		<b>Total</b>	<b>75.652.108</b>

## OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**1. Descripción:** La oficina tiene por fin principal diseñar y participar en planes y programas destinados a controlar, prevenir y mitigar impactos ambientales, conducentes a promocionar conductas ambientales responsables en la comunidad, generando normas locales en la gestión ambiental respaldado por lineamientos del plan de acción comunal (PLADECO) **“12.1.VISIÓN. “El 2025 LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ SERÁ UN REFERENTE, PARA LA REGION DE LOS LAGOS, EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES Y UNA OFERTA TURÍSTICA BASADA EN SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, PROMOVRIENDO SISTEMAS PRODUCTIVOS Y PARTICULARMENTE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA CONSOLIDAR ASÍ LAS BASES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE BENEFICIE A TODOS SUS HABITANTES.”** Además de generar instancias de participación y difusión turística de la comuna, generando lineamientos que logren potenciar el atractivo turístico de la comuna y sus servicios turísticos.

**1.1 Misión:** Gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente y potenciando las oportunidades a los servicios turísticos sustentables.

**1.2 Visión:** Involucrar a los habitantes de la comuna en procesos de educación ambiental y empoderamiento con las buenas prácticas ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna, apoyando procesos sustentables para los servicios turísticos, logrando diferenciar a la comuna, como una comuna sustentable, que se hace cargo y se responsabiliza por el medio en que vive.

## **2. Personal de la oficina:**

- Encargado de Medio Ambiente y Turismo - José Alejandro Almonacid Gallardo

## 3. Resumen de Gestión

### 3.1 Medio Ambiente

- **Implementación Programa de Esterilización Canina y Felina:** Implementación del Programa de esterilización en los diversos sectores de la Comuna para realizar 105 esterilizaciones caninas y felinas, a través del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas.



Foto 159 : Programa de Esterilización Canina y Felina

- **Implementación Programa de Microchipeo:** Implementación del Programa de microchipeo en los diversos sectores de la Comuna para realizar 500 implantaciones en caninos y felinos, a través del programa de Tenencia Responsable de Mascotas.



Foto 160 : Programa de microchipeo de mascotas

- **Plan Médico Veterinario:** Contratación de Médico Veterinario con proyecto de la SUBDERE asociado al Plan de Tenencia Responsable de Mascotas.



Foto 161 : Atención veterinaria gratuita

- **Implementación convenio Limpieza de Playas:** Coordinar Mesa público privada entre el Municipio, Empresa Privada y Autoridad Marítima para la implementación de operativos de Limpieza de diversas playas de la Comuna. **Sin presupuesto.**



Foto 162 : Jornada de limpieza de playas comunal

- **Plan piloto de Reciclaje comunal:** Creación de alianzas estratégicas para comenzar con el reciclaje en nuestra comuna, logrando con esto reducir la cantidad de residuos que llegan al vertedero municipal y generando educación ambiental de la comunidad.



Foto 163 : Punto limpio para recolección de botellas plásticas

### 3.2 Turismo

- **Capacitaciones a emprendedores turísticos de la comuna:** Curso de inducción al emprendimiento turístico y marketing digital en Curaco de Vélez. Se realizaron 4 talleres en conjunto con la ONG Conservación Marina.



Foto 164 : Emprendedores turísticos en capacitación

- Generación de material para difusión de la comuna: Generación de folletería para lograr hacer difusión de nuestra comuna.

**Excursiones**

- Molino La Molinera
- Museo Curaco de Vélez
- Chiloe Paintball
- Cripta de Galvarino Riveros
- Cascerío Km 8 Curaco de Vélez
- Piso de Arroyos, Curaco de Vélez

**Artesanía**

- Archipiélago Gourmet
- Artesanías Ensueño
- Artesanías Maitipuru
- Artesanías Mitreru

Materia elaborado en el marco de la implementación del proyecto de conservación de aves playeras migratorias en Chileo, ejecutado en Curaco de Vélez, por Conservación Marina. [www.cmario.org](http://www.cmario.org)

Curaco de Vélez "Aves, Humedales y Cultura"

[www.curacodevelez.net](http://www.curacodevelez.net)  
[www.curacodevelezchile.cl](http://www.curacodevelezchile.cl)

**¿Dónde Dormir?**

- Cabañas Frente al Mar
- Cabañas Río Vélez
- Camping Natuven
- Camping Paredes
- Hospedaje Tío Sonia
- Hospedaje Ensueño
- Restaurant Rocas de Chileo
- San Javier, a 2 minutos de Vélez
- Parque Natural de Cuerpo y Alma
- Changutad
- Cabañas Boyan
- Los Poquis
- Chiloe Domos
- Cabañas San Camilo
- Cabaña La Gavieta y Fogón Vista Hermosa
- Restaurant y Cabaña Los Cipreses

**¿Dónde Comer?**

- Restaurant El Medán Curaco de Vélez
- Ostras Los Troncos
- Restaurant Bahía
- Agroturismo El Medán
- Fogón Los Zoropitos
- Jugos Naturales El Embudo
- Restaurant La Minga
- Restaurante Royal
- Museo Galvarino Riveros
- Molino de Agua Eñón Petó

**Atractivos Turísticos**

- Ruta costera de Changutad
- Humedal de Curaco de Vélez
- Humedal de Chiloe
- Bahía de San Javier
- Piscícola de Dicit
- Trekking Punta Hueno
- Coleta de Polka estero
- Trekking polka estero
- Iglesia de Curaco de Vélez
- Cripta de San Javier
- Iglesia de Chiloe
- Iglesia de Hujar Alto
- Iglesia de Hujar Bajo
- Iglesia de Polka
- Molino de agua de Curaco de Vélez
- Museo Comunal de Curaco de Vélez
- Museo Náutico Galvarino Riveros de Changutad
- Cripta de Galvarino Riveros

www.curacodevelezchile.cl

#CuracoDeVelez



Foto 165 : Material de difusión de la comuna

**4. Resumen de Inversión**

Nº	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Implementación Programa de Esterilización Canina y Felina	SUBDERE	2.300.000
2	Implementación Programa de Microchipeo	SUBDERE	4.817.000
3	Plan Médico Veterinario	SUBDERE	7.200.000
4	Implementación convenio Limpieza de Playas	Público/Privado	-
5	Plan piloto de Reciclaje comunal	Público/Privado	-
6	Capacitaciones a emprendedores turísticos de la comuna	Municipal/ONG	800.000
7	Generación de material para difusión de la comuna	Municipal	558.000
	<b>TOTAL</b>		<b>15.675.000</b>

## OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

**1 Descripción:** La oficina OTEC, cuya sigla significa Organismo Técnico de Capacitación es un organismo de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, comprometido a entregar a sus alumnos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo califiquen para un eficiente y eficaz ejercicio de su actividad; complementariamente extiende sus actividades en la capacitación ocupacional, extensión y prestación de asesorías generales y específicas. Para poder realizar sus actividades el OTEC cuenta con la certificación norma NCH-2728:2015, la cual tiene el siguiente alcance: **“Servicios de capacitación para empresas, personas y organizaciones, en modalidad presencial, en las áreas de administración, agricultura, alimentación, gastronomía y turismo, artes, artesanía y gráfica, computación e informática, construcción, educación y capacitación, procesos industriales, servicio a las personas.”** Dicha certificación se encuentra avalada por SENCE, que es un organismo técnico descentralizado del Estado, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**1.1 Misión :** consiste en “Entregar cursos, seminarios y talleres de capacitación que permitan acceder a la formación personal y empresarial que cualquier persona u organización necesite en cualquier momento y lugar. Para ello se utiliza los sistemas de instrucción existentes, beneficiándose de los programas sociales del SENCE y Franquicia Tributaria”.

**1.2 Visión:** constituirse a nivel comunal como una organización de excelencia en la realización de acciones de capacitación, capacitando principalmente a personas cesantes inscritas en la OMIL, mujeres jefas de hogar, adultos sin competencias, microempresarios formales e informales y organizaciones funcionales.

## **2. Personal del Departamento**

- Encargada de OTEC Municipal      Katharine Joanne Gilchrist Gallardo

## 3. Resumen de Gestión

A continuación se detallan los cursos de capacitación realizados por el OTEC de la Municipalidad de Curaco de Vélez. En el cual el número de personas capacitadas durante la gestión del 2018 fue de 162 personas.

### 2.1 **Nombre: INICIACIÓN DE YOGA**

**Objetivo:** Al término del curso los participantes lograrán identificar los fundamentos del YOGA y su utilización como herramienta de manejo del stress en situaciones traumáticas con los pacientes y mejorando la comunicación entre funcionarios.

**Duración:** 16 horas. **Participantes:** 24 personas contratadas en el CESFAM de la comuna.



Foto 166 : Clase de iniciación Yoga

### 2.2 **Nombre: TÉCNICAS PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL**

**Objetivo:** Al término del curso las alumnas lograrán comprender técnicas de trabajo en equipo y conceptos claves del mundo laboral que le permitan insertarse con mayor facilidad en el área laboral cuando deban realizar sus prácticas o comience de lleno con su vida laboral.

**Duración:** 16 horas

**Participantes:** 16 alumnas del Liceo de Curaco de Vélez, de tercer año medio.



Foto 167: Ceremonia de certificación Técnicas para mejorar el clima laboral

### 2.3 Nombre: ELABORACIÓN DE JABONES CON HIERBAS MEDICINALES

**Objetivo:** El objetivo del curso es lograr el diseño y elaboración de una variedad de productos funcionales para el hogar en fibra vegetal utilizando distintas técnicas de trabajo y terminaciones de calidad y realizar un rescate patrimonial de la pargua, especie de bolsa la cual fue el primer artículo elaborado de fibra vegetal, además de generar un catálogo digital de los productos elaborados. El curso también incorpora conocimientos en formas de comercialización básicas, incluyendo cálculo de costos.

**Duración:** 16 horas **Participantes:** 18 personas de la comunidad



Foto 168 : Clase curso Elaboración de Jabones con hierbas medicinales

### 2.4 Nombre: TÉCNICAS PARA EL MANEJO DEL STRESS

**Objetivo:** Favorecer la relajación física y mental, adquiriendo herramientas que ayuden a mejorar los desafíos de salud. Promover la reflexión personal y grupal de los participantes, incentivando la toma de conciencia de su propia acción personal como elemento vital para la protección y promoción de la salud a nivel cotidiano. Fomentar la comunicación, cooperación y armonía entre los funcionarios, aumentando su capacidad de influir positivamente tanto a nivel personal, como en el ámbito laboral. **Duración:** 16 horas.

**Participantes:** 20 personas administrativos de la Corporación Municipal.



Foto 169 : Clase de Manejo del Stress Laboral

### 2.5 Nombre: ELABORACIÓN DE MERMELADAS Y CONSERVAS

**Objetivo:** Producir y mermeladas y conservas según principios de inocuidad alimentaria, procedimientos de trabajo seguro y normativa vigente. Además de reconocer equipos, herramientas e insumos usados en los procesos de elaboración de alimentos a partir de materia prima de origen vegetal.

**Duración:** 16 horas

**Participantes:** 12 personas de la comunidad



Foto 170: Clase de Elaboración de Conservas y Mermeladas

## 2.6 Nombre: MANEJO Y VALOR AGREGADO EN LANA DE OVEJA

**Objetivo:** Perfeccionar a las artesanas de nuestra comuna aprendiendo técnicas para el rescate de puntos antiguos a telar que son parte del patrimonio intangible del conocimiento de nuestras artesanas de manera que puedan ser traspasados de generación en generación. **Duración:** 164 horas. **Participantes:** 15 artesanas de la comunidad



Foto 171: Clase de Recuperación de puntos a telar antiguos

### 2.7 Nombre: ELABORACIÓN DE JABONES, CREMAS COSMÉTICAS Y ACEITES ESENCIALES EN BASE A PRODUCTOS NATURALES

**Objetivo:** Al término del curso el alumno podrá aplicar técnicas de preparación de distintos tipos de jabones naturales con sus técnicas de envasado correspondientes, utilizando hierbas medicinales en la confección de estos y su posterior comercialización. Este curso fue ejecutado por OTEC externa.

**Duración:** 130 horas

**Participantes:** 15 personas de la comunidad



Foto 172 : Ceremonia de certificación cursos de elaboración de jabones y cremas cosméticas

### 2.8 Nombre: ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE CON INGLÉS FUNCIONAL

**Objetivo:** Al término del curso los alumnos desarrollarán habilidades que permitan atender al turista nacional e internacional de manera integral aplicando un trato amable utilizando técnicas de comunicación efectiva e interactuando en idioma inglés básico, cuando sea necesario, orientando e informando de manera clara y oportuna sobre los servicios turísticos disponibles en la zona. Este curso fue ejecutado con OTEC externa.

**Duración:** 120 horas

**Participantes:** 12 personas de la comunidad



Foto 173: Clase de Curso de Atención al cliente con inglés funcional

## 2.9 Nombre: COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL

**Objetivo:** Al término del curso el alumno tendrá las competencias adquiridas para manejar producciones gastronómicas cumpliendo con las normas de seguridad y prevención de riesgos alimentarios y preparar y conservar elaboraciones culinarias y diversos platos de cocina, a partir de recetas, aplicando las técnicas correspondientes y cumpliendo con las normas de seguridad y prevención de riesgos alimentarios. Este curso fue ejecutado con OTEC externa.

**Duración:** 140 horas

**Participantes:** 15 personas de la comunidad.



Foto 174 : Alumnas del curso Cocina Nacional e Internacional

## 2.10 Nombre: DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS A TELAR

**Objetivo:** Al término del curso el alumno obtendrá las competencias para urdir, preparar la lana, teñir y organizar el trabajo de manera de poder confeccionar diferentes tipos de objetos decorativos a través de tejidos especialmente diseñados en telar según requerimientos del cliente. Este curso fue ejecutado con OTEC externa.

**Duración:** 134 horas

**Participantes:** 15 personas de la comunidad.



Foto 175 : Ceremonia de finalización curso de diseño y confección de tejidos a telar



## 3. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	Participantes	\$ (Pesos)
2.1	Iniciación de YOGA	Franquicia Tributaria	24	\$ 1.920.000
2.2	Técnicas para mejorar el clima laboral	Franquicia Tributaria	16	\$ 1.440.000
2.3	Elaboración de Jabones con hierbas medicinales	Franquicia Tributaria	18	\$1.200.000
2.4	Técnicas para el manejo del stress	Franquicia Tributaria	20	\$880.000
2.5	Elaboración de mermeladas y conservas	Franquicia Tributaria	12	\$1.000.000
2.6	Manejo y valor agregado en lana de oveja	Becas laborales SENCE 2017	15	\$14.090.910
2.7	Elaboración de jabones, cremas cosméticas y aceites esenciales en base a productos naturales	Becas laborales SENCE 2017 OTEC EXTERNA	15	\$15.450.000
2.8	Atención y orientación al cliente con inglés funcional	Becas laborales SENCE 2018 OTEC EXTERNA	12	\$7.506.000
2.9	Cocina nacional e internacional	Becas laborales SENCE 2018 OTEC EXTERNA	15	\$20.250.000
2.10	Diseño y confección de tejidos a telar	Becas laborales SENCE 2018 OTEC EXTERNA	15	\$17.436.000
	<b>TOTAL</b>		<b>162</b>	<b>\$ 81.172.910</b>

## CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD

### Y ATENCIÓN A MENORES

#### RED DE SALUD COMUNAL

- 1 Descripción:** La red sanitaria Comunal está constituida por 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM) y dos Postas de Salud Rural (Huyar y Palqui) los que atienden una población de 4000 beneficiarios.

**1.1 Misión:** Nos comprometemos a entregar servicios de salud integrales, para satisfacer las necesidades, individuales, familiares y comunitarias de Curaco de Vélez, asegurando el acceso, calidad técnica y resolutivez en las distintas acciones que realizamos, enmarcados en las características propias de la comuna, promoviendo el autocuidado y la autogestión en salud, con énfasis en la población adulto mayor, acorde a los cambios epidemiológicos que han afectado nuestra población”.

**1.2 Visión:** Ser un centro de salud familiar rural, integrado a la red asistencial y comprometido con el inter sector, con capacidad de gestión para manejar sus recursos en función de los objetivos sanitarios, para así impulsar el desarrollo comunal y elevar el nivel de empoderamiento de nuestra población, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida, de nuestros beneficiarios”

## 2. Recursos Humanos:

Durante 2018 se continuó completando la dotación de salud comunal alcanzando los 45 funcionarios.

RECURSO HUMANO	Nº	Horas
Médicos	3	44
Odontólogos	2	88
Matrona	2	77
Kinesiólogo	2	66
Asistente Social	1	44
Enfermera	2	66
Nutricionista	2	66
Psicólogo	1	44
Fonoaudióloga	1	22
Educadora de Párvulos	1	44
Administrativo	2	88
Auxiliar de Servicio	2	66
Técnicos Paramédicos	17	
Chofer	2	88
Químico Farmacéutico	1	22
Informático	1	22
Profesor Educación Física	1	22
Admin. Depto Salud	2	88
<b>TOTAL FUNCIONARIOS 2018</b>	<b>45</b>	

## 3. Resumen de Gestión

### 3.1 Atención Especialidades

Prestación	Prestaciones Efectuadas
Consulta UAPO	73
Fondo de Ojo	117
Ecografía Mamaria	57
Ecografías Abdominales	124
Eco partes blandas	15
Endoscopias	36
Lentes	68
Colonoscopias	10
Endoscopias	55
Colonoscopias	10
Especialidades y Programas Odontológicos	2516
<b>TOTAL ESPECIALIDADES 2018</b>	<b>3140</b>

## 3.2 Atenciones Totales 2018 por profesional

Prestación	Prestaciones Efectuadas
Atenciones Medicas	7585
Atenciones Dentales	9919
Atenciones Matrona	2504
Atención Enfermera	1895
Atención Psicólogo	743
Atención Nutricionista	903
Atención Kinesiólogo	3680
Atención Ed. Párvulos	493
Atención Asistente Social	263
Atención Servicio Urgencia Rural y Postas de la Comuna	3492
Atenciones extensión Horaria	1550
<b>TOTAL ATENCIONES 2018</b>	<b>33.027</b>

## 3.3. Cumplimiento Compromisos de Gestión Servicio de Salud Chiloé (100% cumplimiento)

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS DIC. 2018	
CURACO DE VELEZ	100%

INDICE DE ACTIVIDADES ATENCION PRIMARIA DIC. 2018	
CURACO DE VELEZ	96%

## 3.4 TALLERES: ACTIVIDADES COMUNITARIAS.

- **CESFAM Ganador Buenas Practicas Servicio de Salud Chiloé 2018:** por 4to año consecutivo, que tienen como objetivo promover los espacios comunitarios de diferentes grupos preferenciales con multiplicidad de necesidades como lo es: adultos mayores, mujeres en etapa de climaterio, cuidadores de pacientes con dependencia severa. Fomentando de esta forma la autonomía, trabajo con sus pares, mejorando su bienestar sicosocial, destacando en la etapa del ciclo vital de Adulto Mayor, el poder disminuir nuestra tasa de Adultos Mayores con dependencias severas; esta forma se previene patologías adversas que pudiendo dificultar su calidad de vida



Foto 176 : Talleres de Climaterio, beneficiarias 50 mujeres en etapa de Climaterio

- **Trabajo con el Intersector** (Día del medio ambiente-Municipio-Liceo ) : Con el propósito de fomentar el cuidado y promoción del Medio Ambiente con los principales actores que son los niños de Pre básica del Liceo “Alfredo Barria Oyarzún”, en conjunto con la Oficina de Medio Ambiente y la ONG., Conservación Marina y financiado por el Programa PROMOCIÓN de la Salud, se entregó un total de 60 plantas medicinales a los alumnos anteriormente señalados, a fin de que estos desarrollen en sus hogares la cultura de reciclaje, mantención de naturaleza nativa y ambientes libres de contaminación. Cabe precisar que fueron incorporados los profesores de pre – básica.



Foto 177 : Actividad Día del Medio Ambiente con alumnos del Liceo Alfredo Barría Oyarzún

- **Talleres de Adulto Mayor:** Durante 2018 se realizaron más de 15 talleres dirigidos a Adultos Mayores los que beneficiaron a más de 40 usuarios, cuyo objetivo es trabajar la estimulación cognitiva, para prevenir enfermedades como la demencia y Alzheimer en nuestra población curacana; de esta forma se estimula espacios de encuentro y comunicación entre sus pares, generando a la vez redes de apoyo, para su vida diaria. De esta manera se previene enfermedades de salud mental, como la Depresión en el Adulto Mayor.



Foto 178 : Taller de prevención del Alzheimer

- **Talleres de Yoga dirigido a la comunidad del sector de Palqui** : fue solicitado a través del Comité de Salud del sector con el propósito de mejorar su calidad de vida y prevención de enfermedades de mental; beneficiándose a 20 personas entre hombres y mujeres de diferentes rangos etarios. Cabe destacar que el desarrollo de la actividad se ejecutó con la participación de la profesional de CESFAM, Dra., Alejandra Pessa, la cual contaba con las capacidades y conocimientos para realizar dichas sesiones, facilitándosele tiempo protegido para realizar actividades como las descritas precedentemente.



Foto 179 : Taller de Yoga en sector Palqui

- **Ejecución Fondo Equidad Rural: Taller Artes Integrales comunidad Huyar Alto.(Greda) :** generar un espacio donde se puedan realizar actividades de tipo artísticas/recreativas, dirigido a la comunidad en general del sector de Huyar Alto, esto a fin de entregar elementos protectores respecto a patologías de salud mental, específicamente Cuadros Angustiosos (previos a Depresión), patología que fue la principal señalada por la Comunidad en Diagnóstico Participativo. Beneficiados: 25 personas, de todos los rangos etarios de la comunidad de Huyar Alto.



Foto 180 : Clase de finalización curso de elaboración de vasijas de greda.

- **Ejecución Fondos Equidad Rural: Taller alimentación saludable con pertinencia cultural comunidad de Palqui.** A través del presente proyecto se busca generar una instancia de encuentro para la comunidad del sector de palqui dirigido a los vecinos, para aprender y rescatar técnicas culinarias con pertinencia cultural, de manera de contribuir a mejorar indicadores de Obesidad y Dislipidemia en el Sector. 15 beneficiarios.



Foto 181: Taller de alimentación saludable

**3.5 Implementación BOX ODONTOLOGICO en Liceo Alfredo Barría Oyarzún,** desde el año 2018, por gestión del CESFAM y su representante legal Don: Luis Curumilla Sotomayor, como una iniciativa innovadora, mantener una constante atención odontológica integral a alumnos de Pre-kinder a 4to medio en dependencias del Liceo Alfredo Barría Oyarzun, teniendo como objetivo el mantener un control en la salud bucal adecuada para la comunidad liceana, en niñas, niños y adolescentes, destacando el hecho que los profesionales se trasladan desde el CESFAM hasta el Liceo para desarrollar las prestaciones de salud.



**Foto 182 : Implementación BOX ODONTOLOGICO en Liceo Alfredo Barría Oyarzún**

**3.6 Entrega Cepilleros al 100% de Escuelas Unidocentes de la Comuna,** lo que permite fomentar la salud bucal de niñas, niños y adolescentes, poniendo especial énfasis en la igualdad y equidad en el acceso a este beneficio, lo que significa que las condiciones económicas no dificulten su adecuada salud bucal.



**Foto 183 : Escolares beneficiados con cepilleros**

**3.7 Adquisición de Desfibriladores Externos Automáticos en Postas Salud Rural:** tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención y disponer de equipos de urgencia en cada una de las postas rurales de la comuna, mejorando su resolutivez y tecnología.

**3.8 Gestión Reposición Ambulancias de la Comuna:** con el propósito de renovar el equipo de ambulancias de la comuna, se gestionó por parte del municipio ante el Ministerio de Salud, la renovación de los dos móviles existentes por Ambulancia con equipamiento de última tecnología para entregar así una mejor calidad de atención de urgencias y traslado de pacientes de nuestra comuna hacia los diferentes centros de salud pública.



**Foto 184 : Secretario de la Corporación de Educación recibiendo las ambulancias adquiridas**

**6.- Ingresos Sector Salud**

<b>Ingreso por Per cápita 2018</b>	<b>\$477.283.560</b>
Ingreso por Desempeño Difícil	\$62.030.892
<b>Programas de Reforzamiento</b>	<b>\$285.259.249</b>
Leyes especiales del sector:	\$71.117.766
<b>TOTAL INGRESOS ANUAL</b>	<b>\$895.691.467</b>

**Programas gestionados y ejecutados por CESFAM 2018 (18 convenios)**

<b>SISTEMA URGENCIA RURAL</b>	<b>27.728.007</b>
<b>CHILE CRECE CONTIGO</b>	13.837.477
<b>RESOLUTIVIDAD</b>	3.880.709
<b>GES ODONTOLOGICO</b>	3.824.626
<b>MEJORAMIENTO ACCESO</b>	17.626.040
<b>ODONTOLOGICO INTEGRAL</b>	14.547.805
<b>SEMBRANDO SONRISAS</b>	578.900
<b>FONDO DE FARMACIA</b>	14.100.000
<b>ESPACIOS AMIGABLES</b>	7.177.105
<b>IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</b>	11.151.301
<b>EQUIDAD SALUD RURAL</b>	99.830.001
<b>VIDA SANA - OBESIDAD</b>	16.527.311
<b>ESTIMULO CESFAM</b>	3.398.777
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	4.655.000
<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	3.770.000
<b>VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA</b>	145.192
<b>AGL DIGITADORES</b>	3.797.100
<b>AGL (brecha multifactorial.)</b>	38.683.898
<b>TOTAL AÑO 2018</b>	<b>285.259.249</b>

## RED DE EDUCACION COMUNAL

**1. Descripción:** La Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores, fue creada mediante Decreto N°181 del 20 de febrero de 1986 del Ministerio de Justicia.

En el área de educación administra y apoya la implementación de la oferta educativa de diez establecimientos educacionales distribuidos en el territorio comunal; nueve de ellos en el ámbito propiamente rural.

Seis Escuelas Unidocentes: Chúllec, Tolquien, Vista Hermosa de Los Palquis, Huyar Bajo, Huenao y Domingo Faustino Sarmiento de Diañ. La escuela Rural Huenao, dispone de Educación Especial en su Oferta Educativa.

Las Escuelas Eduardo Frei de Palqui y San Javier, son Establecimientos Educacionales multigrado, es decir, imparten clases a cursos que van desde el Nivel de Transición 1, en educación parvularia hasta el segundo ciclo básico (6° año), excepto la escuela Huyar Alto que atiende estudiantes desde NT1 hasta 8° año básico. Estas 3 últimas escuelas ofrecen también educación especial

Las escuelas rurales conforman el Microcentro "Galvarino Riveros Cárdenas" que recibe asesoría del Departamento Provincial de Educación y de la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación de Educación. El Liceo Alfredo Barría Oyarzún recibe asesoría del Departamento Provincial y de la Corporación.

Según la ubicación y cobertura de matrícula existen tres tipos de establecimientos educacionales en la comuna: Completo urbano, completos rurales con cursos multigrados y multigrados Unidocentes.

### **1.1 Misión:**

Administrar eficiente y eficazmente las escuelas de la comuna y liderar, de manera compartida, los Proyectos Educativos Institucionales de estas comunidades educativas, enmarcados en sus sellos educativos.

### **1.2 Visión:**

Ser un servicio local que administra la educación como derecho social de calidad para las personas y sus comunidades

## **2. Personal del Departamento:**

### **2.1.- El personal centralizado del sistema educacional comunal**

<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>
Secretario General	1
Jefe Técnico Pedagógico	1
Profesional UTP	1
Coordinadora Comunal Proyectos de Integración	1
Asistente Social	1 *
Secretaria	1
Secretaria Administrativa	2
Técnico en Administración	1
Jefe Finanzas	1
Encargado Subvenciones	1
Encargado SEP	1

Encargado Programas : FAEP y Otros	1
Encargado PIE	1
Encargado Administrativo Financiero Programas Integración	1
Apoyo Administración	1
Encargado de infraestructura	1
Apoyo Informático y Ley Transparencia	1
Choferes Movilización Escolar	3
Nochero	1

- \* Media Jornada

## 2.2.- Capital Humano en establecimientos los educacionales

### a) Docentes

LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN	Dirección Escolar	Directivos	5
		UTP	2
	Básica	Educadoras párvulos	2
		Docente PIE	4
		Docente básica	9
		Docente ayudante SEP	1
	Media	Docente Media	14
		Docente TP	3
		Docente PIE	2
ESCUELA RURAL EDUARDO FREI MONTALVA PALQUI	Dirección Escolar	Profesora Encargada y de Aula	1
		Educadora párvulos	1
	Básica	Docente PIE	1
		Docente básica	4
		Docente ayudante SEP	1
ESCUELA RURAL HUYAR ALTO	Dirección Escolar	Profesora Encargada y de Aula	1
		Educadora párvulos	1
	Básica	Docentes PIE	2
		Docentes básica	4
		Docente ayudante SEP	1
SAN JAVIER	Dirección Escolar	Profesora Encargada	1
		Educadora párvulo	1
	Básica	Docente PIE	1
		Docente básica	3
		Docente ayudante SEP	1

Escuela unidocentes	Prof. Enc. Y de aula	Apoyo docente ingles
Escuela rural díañ	1	1
Escuela rural huyar bajo	1	0
Escuela rural tolquien	1	0
Escuela rural huenao	1	1
Escuela rural tolquien	1	0
Escuela rural vista hermosa	1	0

## b) Asistentes de la Educación

ASIST. DE LA EDUC.	LICEO ABO	SAN JAVIER	HUYAR ALTO	EDUARDO F. MONTALVA	TOTAL
AUXILIARES	17	1	3	1	22
TECNICOS	19	1	1	1	22
PROFESIONALES	6	0	2	0	8
TOTAL	42	2	6	2	52

## 3. Resumen de Gestión

### 3.1.-Administración de la la educación Municipal : Gestión de recursos y apoyo pedagógico

**Objetivo:** Administrar eficientemente los recursos públicos para apoyar de manera compartida la implementación de los Proyectos Educativos de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Curaco de Vélez.

**Cobertura:** 10 Establecimientos , 644 estudiantes de los niveles: preescolar, básica, Media ( HC-TP) y modalidad especial , 73 docentes , 52 Asistentes de la Educación , Apoyos: 8 docentes SEP..

**Financiamiento:** DFL N° 2 / 1996 subvención del Estado a Establecimientos Educacionales/ Subvención Preferencial y Programa de Integración.



Foto 185 : Alumnos de la comuna de Curaco de Vélez

### 3.2 Educación Especial: Proyecto de Integración Escolar

**Objetivo:** Administrar eficientemente los recursos públicos para entregar “apoyos a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) , ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado” ( Mineduc 2013) de manera compartida la ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades educativas

**Cobertura:** .206 estudiantes

Equipo Comunal Programa PIE 2018

N°	Recursos Humanos	Horas
01	Coordinadora Comunal	44
10	Educadoras (os) Diferenciales	440
1	Educadora Diferencial ( Escuela Unidocente)	15
03	Psicólogos	132
02	Fonoaudiólogos	71
01	Terapeuta Ocupación	13
01	Psicopedagoga	36
01	Docente Autorizada	22
03	Técnicos de Educación Especial	132

**Financiamiento:** DFL N° 2 / 1996 subvención del Estado Proyectos de Integración Escolar



Foto 186 : Alumnos que participan en proyectos de integración escolar

### 3.3 Proyectos de Mejoramiento Educativo: Planes de Mejoramiento Educativo

**Objetivo:** Apoyar la implementación de los Planes de Mejoramiento para fortalecer la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la ley 20.248.

**Cobertura:** 451 estudiantes prioritarios 10 establecimientos educacionales

**Financiamiento:** Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248

## 3.4 Programa de Proretención escolar: Retención Escolar

**Objetivo:** Apoyar la retención escolar de las y los estudiantes de 7° año de E. Básica a 4° año de E. Media, para prevenir la deserción escolar, y garantizar el derecho a la educación en el contexto de los marcos legales vigentes, en especial la ley 19.876/ 2003.

**Cobertura:** 162 estudiantes,

**Financiamiento:** Subvención proretención ley 19.873

## 3.5 Política de Perfeccionamiento y Capacitación: Fortalecer capacidades

Esta política busca generar modalidades diversas de desarrollo profesional docente continuo, en el fortalecimiento de las competencias docentes y asistentes de la educación.

### 3.5.1 Pefccionamiento Docente: Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente

**Objetivo:** Fortalecer competencias docentes

**Programa 2018 \***

Nombre	Relator	Dirigido a:	Descripción
<b>Patrimonio cultural: módulo 1</b>	José Ulloa Cortés	Docentes taller de patrimonio cultural.	Presentación de módulos de patrimonio cultural de Chiloé elaborados por el profesor José Ulloa. Los módulos están en concordancia con el programa de patrimonio cultural que se está elaborando con el equipo técnico de la corporación.
<b>Patrimonio cultural: módulo 2</b>	Felipe Montiel	Docentes taller de patrimonio cultural.	Presentación de material de apoyo para el taller de patrimonio cultural: videos y material de apoyo; viajeros de la Patagonia.
<b>Patrimonio cultural: módulo 3</b>	Macarena Almonacid	Docentes taller de patrimonio cultural.	Arquitectura de Chiloé y Cultura de la Madera. Construcciones en madera y estilos.
<b>Patrimonio cultural: módulo 4</b>	José Ulloa	Docentes taller de patrimonio cultural.	Presentación de los módulos de patrimonio cultural elaborados por el profesor José Ulloa: 1. Rebelión de 1712, Huenao, 7° y 8° Básico. 2. Pueblos originarios, 5° Básico. 3. Primeros asentamientos humanos en Chiloé, 7° Básico. 4. Geografía física, 8° Básico. 5. La radio y el cine en Chiloé.

<b>Patrimonio Cultural: Módulo 5</b>	Álvaro Montaña	Docentes taller de patrimonio cultural.	Patrimonio natural de Chiloé: humedales, conchales, ecosistemas. Entrega de materiales.
<b>Didáctica y evaluación.</b>	Miguel Ángel Santos Guerra	Docentes de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena.	Curso de didáctica evaluación para directivos y docentes de la comuna
<b>Convivencia escolar y reglamento interno.</b>	Manuel Rojas.	Directores y encargados de convivencia escolar.	Alcances de la última circular de la Superintendencia de Educación, tendiente a capacitar a directivos en la redacción del Reglamento Interno y sus correspondientes protocolos para una mejor convivencia escolar.
<b>Curso taller: Trabajo en equipo para la convivencia escolar.</b>	Tatiana Gutierrez	Docentes Liceo Alfredo Barria	Taller para docentes, directivos y asistentes de la educación.

**Cobertura:** 73 docentes beneficiarios

**Financiamiento:** 15.000.000.- FAEP

\* Programa prosigue durante el Primer Semestre año 2019.

### 3.5.2 Capacitación por Franquicia Tributaria:

**Objetivo:** Fortalecer competencias profesionales y técnicas asociados a los roles laborales de los integrantes de los Departamentos de Recursos Humanos de la Corporación y de sus comunidades educativas y del área de Salud.

Cursos Realizados :

-Técnicas para aplicar la Gestión de la Atención Primaria de Salud, bajo la normativa y regulación nacional.

- Técnicas Para Aplicar Normativa. A Los Estados Financieros Según Normativa Nacional

-Técnicas Para Mejorar El Clima Laboral

-Herramientas de Gestión Para el Fortalecimiento de Los Servicios De Corporaciones Municipales

Técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos

Inversión: 18.783.752.-

Financiamiento: Franquicia Tributaria

## 3.6 Educación Intercultural Bilingüe:

**Objetivo:** Apoyar la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena, según los cronogramas establecidos en el currículum nacional, incorporando el o la Educador/a Tradicional como un/a agente educativo reconocido/a al interior de los pueblos originarios y validado/a por sus comunidades. Para facilitar el desempeño al interior de las aulas de un establecimiento educacional.

**Cobertura:** 283 estudiantes de 1° a 6° año en 7 establecimientos educacionales, apoyo de 2 educadoras tradicionales.

**Financiamiento:** Proyecto Fondo de Apoyo Diferenciado a las Estrategias EIB Mineduc (\$7.680.000.-) Y complementado con Iniciativa FAEP (\$4.000.000)

## 3.7: Apoyo Social a los estudiantes

**Objetivo:** Orientar y apoyar la aplicación de los beneficios sociales de los estudiantes, administrados por la JUNAEB y otras instituciones de beneficencia

Asignación comunal 2018 JUNAEB		
Curaco de Vélez		
Programa	Numero	Presupuesto
	Beneficios	anual
<b>Programa alimentación escolar (n° servicios diarios)</b>	<b>1.174</b>	<b>149.955.378</b>
<b>Pre-basica (prekinder - kinder)</b>	140	16.932.928
<b>Educación básica</b>	780	100.725.107
<b>Educación media</b>	254	32.297.343
Salud del estudiante		
<i>Salud oral</i>	<b>233</b>	<b>15.533.215</b>
<b>Ingresos</b>	60	5.429.880
<b>Controles</b>	138	9.812.490
<b>Radiografías</b>	30	193.890
<b>Urgencias</b>	5	96.955
<i>Servicios médicos</i>	<b>237</b>	<b>4.746.219</b>
<b>Oftalmología</b>	200	4.426.838
<b>Otorrino</b>	21	201.886



Columna	16	117.495
Vivienda estudiantil		
<i>Residencia familiar estudiantil</i>	10	7.725.300
Logística		
<i>Útiles escolares (set)</i>	607	2.455.610
Pre-básica	1	16.229
1° ciclo básica	187	748.748
2° ciclo básica	160	658.000
Educación media	259	1.032.633
Educación adultos	-	-
<i>Tarjeta nacional estudiantil</i>	110	572.000
<i>Yo elijo mi pc</i>	-	
<i>Me conecto para aprender</i>	41	14.117.964
Becas		
<i>Beca indígena</i>	<b>82</b>	<b>22.286.000</b>
Educación básica	25	2.450.000
Educación media	38	7.714.000
Educación superior	19	12.122.000
<i>Beca presidente de la república</i>	33	14.978.790
Educación media	14	4.032.700
Educación superior	19	10.946.090
<i>Beca residencia indígena</i>	4	3.868.000
<i>Beca práctica técnico profesional</i>	17	1.105.000
<i>Beca apoyo a la retención escolar</i>	23	4.521.800
<i>Beca psu</i>	-	-
Total	<b>2.571</b>	<b>241.865.276</b>

\* Fuente: Junaeb 2018

## 3.8 Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

Objetivo: Apoyar la transición hacia el Sistema de Educación Pública.

Cobertura: 100% de los Establecimientos Educativos y sus comunidades educativas.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
<b>1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:</b>	Adquisición de software Lanpack ERP en los módulos de recursos humanos, Ordenes de Compra, Proveedores y Tesorería para ampliar la cantidad de usuarios del sistema de gestión administrativa sotflan	\$ 2.500.000
	Perfeccionamiento Docente: contenidos y didácticas del patrimonio local en el curriculum; programa de lengua indígena y didácticas específicas.	\$ 15.000.000
	Mejorar los procesos internos a través de la capacitación y actualización sobre legislación laboral, inventarios y aspectos financieros contables	\$ 13.500.000
<b>2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:</b>	Adquisición de material didáctico para la Implementación de una política comunal de Patrimonio Cultural	\$ 4.000.000
	Adquisición de material didáctico para Lenguaje y Matemática	\$ 4.000.000
	Adquisición de textos para apoyo de los procesos de aprendizaje para los EE.	\$ 3.000.000
	Adquisición de instrumentos musicales para Banda Escolar y orfeón de EE.	\$ 12.000.000
<b>3. Administración y normalización de los establecimientos:</b>	Cancelación de pago previsional de los docentes y asistentes de la educación	\$ 83.816.250
<b>4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:</b>	Mantención y reparación de los Establecimientos Educativos	\$ 45.000.000
<b>5. Saneamiento Financiero:</b>		-
<b>6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:</b>	Mejorar las condiciones de equipamiento escolar de las escuelas y renovación de mobiliario en el internado del Liceo Alfredo Barria Oyarzún.	\$ 23.526.500
	Disponer de equipamiento para implementar un sistema de prevención y seguridad escolar en el Liceo Alfredo Barría Oyarzún	\$ 13.000.000
<b>7. Transporte escolar y servicios de apoyo:</b>	Contración de transporte escolar de traslado de estudiantes desde su hogares a las escuelas y viceversa	\$ 60.000.000
	financiar gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar municipal	\$ 25.000.000
<b>8. Participación de la comunidad educativa:</b>	externalizar la implementación de talleres deportivos, culturales y medioambientales	\$ 27.922.250
	externalizar la ejecución de salidas pedagógicas para realizar programas de aprendizaje a sitios patrimoniales y de relevancia educativa regional	\$ 3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 335.265.000</b>

### 3.9 Otros hechos significativos en la educación municipal

- Apoyo a los estudiantes y sus comunidades educativas en trámites de becas, casos sociales y Residencia familiar. Asistente Social Corporación Municipal.
- Alianza Estratégica ONG Conservación Marina y Corporación Municipal para el apoyo de los proyectos medioambientales de las escuelas de la comuna
- Alianza Estratégica ONG Universidad de Chile y Corporación Municipal para el apoyo de proyectos artísticos y patrimoniales dentro del marco de la ruralidad
- Inauguración nuevo Local del Liceo Alfredo Barría Oyarzún 28 de agosto 2018



**Foto 187 : Autoridades nacionales, regionales, provinciales y locales Inaugurando**

**el Nuevo Local Escolar Liceo Alfredo Barría Oyarzún**



## 4. Resumen de Inversión

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Miles Pesos)
1	<b>3.1 Administración de la la educación Municipal</b>	Subvención Normal Fuente: SININ	1.357.003
2	<b>3.2 Educación Especial: Proyecto de Integración Escolar:</b>  Implementación Programa Comunal de Integración Escolar	Subvención Normal Fuente: SININ	373.790
3	<b>3.3 Proyectos de Mejoramiento Educativo: Planes de Mejoramiento Educativo:</b> Implementaciones Planes de Mejoramiento Educativo	Subvención Escolar Preferencial Fuente: SININ	281.609
4	<b>3.4 Programa de Proretención escolar: Retención Escolar</b>  Implementación Plan de Proretención 2017	Subvención proretención ley 19.873 Fuente : Mineduc	22.450
5	<b>3.5 Política de Perfeccionamiento y Capacitación:</b> Fortalecer capacidades : <b>3.5.1.- Pefeccionamiento Docente: Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente</b> <b>3.5.2.- Capacitación por Franquicia Tributaria:</b>	Fondo de Apoyo a la Educación Pública  Franquicia Tributaria	<b>Incluido en FAEP</b>  18.783
6	<b>3.6 Educación Intercultural Bilingüe:</b> implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena, Proyecto Fondo de Apoyo Diferenciado a las Estrategias EIB mineduc.( pago directo Mineduc). Aporte FAEP (\$4.000.000.-)	Proyecto Fondo de Apoyo Diferenciado a las Estrategias EIB mineduc.( pago directo Mineduc.	7.680
7	<b>3.7 Fondo de Apoyo a la Educación Pública:</b>	Ley de Presupuesto para el Sector Público 2017	335.265
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.396.580</b>



Ilustre Municipalidad  
**Gurabo de Vélez**

